

Azucena del Carmen Roca Huales

“Guía para la utilización de materiales desechables y no desechables en la construcción de Áreas Recreativas, para niños del nivel Pre-primario, de la Escuela Oficial de Párvulos, Aldea Santa Elena, San Diego, Zacapa”

Asesor: Licda. Ingrid María Portillo Fajardo



**Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía**

Guatemala, Junio de 2019

Este informe fue presentado por la autora como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), previo a obtener el grado de Licenciada en Pedagogía y Derechos Humanos.

Guatemala, Junio de 2019

Índice

Resumen	i
Introducción	ii
Capítulo I: Diagnóstico	1
1.1 Contexto	1
1.1.1 Ubicación Geográfica	1
1.1.2 Composición Social	7
1.1.3 Desarrollo Histórico	11
1.1.4 Situación Económica	14
1.1.5 Vida Política	15
1.1.6 Concepción Filosófica	18
1.1.7 Competitividad	19
1.2 Institucional	20
1.2.1 Identidad Institucional	21
1.2.2 Desarrollo Histórico	21
1.2.3 Los usuarios	23
1.2.4 Infraestructura	25
1.2.5 Proyección Social	27
1.2.6 Finanzas	28
1.2.7 Política Laboral	28
1.2.8 Administración	28
1.2.9 Ambiente Institucional	28
1.2.10 Otros	31
1.3 Lista de deficiencias, carencias identificadas	31
1.4 Nexo/razón/conexión con la institución/comunidad avalada	32
1.5 Análisis Institucional	33
1.5.1 Identidad Institucional	33
1.5.2 Desarrollo Histórico	35

1.5.3 Los usuarios	37
1.5.4 Infraestructura	38
1.5.5 Proyección Social	39
1.5.6 Finanzas	39
1.5.7 Política Laboral	39
1.5.8 Administración	40
1.5.9 Ambiente Institucional	40
1.5.10 Otros	40
1.6 Lista de deficiencias, carencias identificadas	41
1.7 Problematización de las Carencias, deficiencias y fallas	42
1.8 Priorización del problema	43
1.9 Análisis de viabilidad y factibilidad	45
Capítulo II: Fundamentación Teórica	48
2.1 Elementos teóricos	48
2.2 Fundamentos Legales	61
Capítulo III: Plan de Acción o Intervención del Proyecto	64
3.1 Título	64
3.2 Problema seleccionado	64
3.3 Hipótesis acción	64
3.4 Ubicación geográfica	64
3.5 Unidad ejecutora	64
3.6 Justificación de la Intervención	65
3.7 Descripción de la intervención	65
3.8 Objetivos	66
3.9 Metas	66
3.10 Beneficiarios	67
3.11 Actividades	67
3.12 Cronograma	68

3.13 Técnicas Metodológicas	69
3.14 Recursos	69
3.15 Responsable	70
3.16 Presupuesto	70
3.17 Formato de Instrumento de control o evaluación de la intervención	71
Capítulo IV: Ejecución y Sistematización de la Intervención	73
4.1 Descripción de la actividades realizadas	73
4.2 Productos logros y evidencias	77
4.3 Sistematización	115
4.3.1 Actores	116
4.3.2 Acciones	117
4.3.3 Resultados	117
4.3.4 Implicaciones	118
4.3.5 Lecciones aprendidas	118
Capítulo V: Evaluación del Proceso	120
5.1 Evaluación del diagnóstico	120
5.2 Evaluación de la fundamentación teórica	120
5.3 Evaluación del diseño del Plan de Intervención	121
5.4 Evaluación de la Ejecución y Sistematización de la Intervención	122
5.5 Evaluación del Informe final del EPS	122
Capítulo VI: El Voluntariado	123
Descripción de las acciones realizadas en este aspecto	123
Conclusiones	159
Recomendaciones	160
Bibliografía	161
E-grafía	162

Apéndice	
Apéndice 1 (Carta de Solicitud, institución Avaladora)	164
Apéndice 2 (Carta de Solicitud, institución Avalada)	165
Apéndice 3 (Plan General del EPS)	166
Apéndice 4 (Instrumento recolector del información, entrevista)	172
Apéndice 5 (Instrumento recolector del información, FODA)	173
Apéndice 6 (Lista de cotejo del diagnóstico)	174
Apéndice 7 (Lista de cotejo de la fundamentación teórica)	176
Apéndice 8 (Lista de cotejo del diseño del Plan de Intervención)	177
Apéndice 9 (Lista de cotejo de la Ejecución y Sistematización de la Intervención)	179
Apéndice 10 (Lista de cotejo del Informe final del EPS)	180
Anexos	181
Anexos 1 (Carta de aceptación de la institución Avalada)	182
Anexos 2 (Carta de constancia del proyecto realizado)	183
Anexos 3 (Acta de inicio del proceso del EPS)	184
Anexos 4 (Acta de cierre del proceso del EPS)	185
Anexos 5 (Carta de nombramiento de asesora)	187
Anexos 6 (Carta de nombramiento de terna revisora)	188
Anexos 7 (Carta de Finiquito)	189

Índice de Cuadros

Cuadro 1 (Lista de deficiencias y carencias)	41
Cuadro 2 (Problematización de las Carencias, deficiencias y fallas)	42
Cuadro 3 (Priorización del Problema)	43
Cuadro 4 (Hipótesis-Acción)	44
Cuadro 5 (Análisis de Viabilidad y factibilidad)	45
Cuadro 6 (Estudio técnico)	46
Cuadro 7 (Estudio de mercado)	46
Cuadro 8 (Estudio económico)	47
Cuadro 9 (Estudio financiero)	47
Cuadro 10 (Cronograma del Plan de Intervención)	68
Cuadro 11 (Presupuesto del Plan de Intervención)	70
Cuadro 12 (Formato de Instrumento de control o evaluación de la intervención)	71
Cuadro 13 (Descripción de la actividades realizadas)	73
Cuadro 14 (Cronograma Doble)	75
Cuadro 15 (Actividades y resultados)	76
Cuadro 16 (Productos, logros y evidencias)	77
Cuadro 17 (Cronograma del Plan General del EPS)	168
Cuadro 18 (Formato de Instrumento de control o evaluación del Plan General del EPS)	171
Cuadro 19 (Formato de Instrumento de control o evaluación FODA)	173

Resumen

Nuestra constitución y todas las leyes giran alrededor de la persona humana en forma individual que habita en nuestro país y de cada familia guatemalteca y todos los habitantes que forman parte de la sociedad sin hacer distinción alguna.

Este Informe es el resultado del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) de la Epesista de la Facultad de Humanidad, Departamento de Pedagogía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Extensión San Diego, llevando como título: “Guía para la utilización de materiales desechables y no desechables en la construcción de Áreas Recreativas, para niños del nivel Pre-primario, de la Escuela Oficial de Párvulos, Aldea Santa Elena, San Diego, Zacapa”.

El derecho que fue tomado en cuenta, fue el de la Recreación, ya que es un derecho que influye mucho en el desarrollo físico y mental de los niños, así que se realizó una charla para hablarles de dichos derechos, y las formas en que se pueden recrear, es por eso que también se hizo una donación de juegos recreativos utilizando materiales desechables y no desechables.

Palabras Claves:

Constitución, Estado, Distinción Vulnerable, Bienestar, Derecho, Recreación, Desarrollo, Desechables.

Introducción

Todos los seres humanos poseemos derechos sin importar raza, color, sexo, y el Estado es el encargado de garantizar que se cumplan todos los derechos en los guatemaltecos, pero muchas veces son violentados por diversos factores, siendo el mayor, la ignorancia que se tiene de ellos y los más afectados son los niños y las personas de la tercera edad.

El derecho a la recreación es reconocido como un derecho fundamental para los niños, las niñas y los adolescentes, precisamente por la importancia que tiene para nuestro desarrollo físico y psicológico, pero también porque a través de los espacios lúdicos se nos pueden llegar a proteger los demás derechos.

Es importante que los adultos entiendan que la recreación permite que los niños desarrollen sus capacidades intelectuales y recreativas, todos los menores de edad tienen derecho a recrearse, porque es la manera en que pueden compartir con otras personas y así salir de sus actividades rutinarias.

El presente informe ha sido estructurado en seis capítulos, siendo los siguientes:

Capítulo I, Diagnóstico: Contiene la primera parte del EPS, realizada con la finalidad de obtener toda la información necesaria de los contextos requeridos, para conocer la situación actual en cuanto a los temas sobre los derechos de los niños y las necesidades con las que se encuentra la institución.

Capítulo II, Fundamentación Teórica: en este capítulo se hizo una investigación sobre los derechos de los niños, enfocándose específicamente en el derecho a la Recreación, así como también las leyes que lo amparan.

Capítulo III, Plan de Acción: este capítulo está constituido por la propuesta, diseño y descripción del proyecto, así como también se determinaron los objetivos, metas, actividades, cronograma, presupuesto y recursos.

Capítulo IV, Ejecución y Sistematización: en este capítulos se hizo la descripción de todo lo ejecutado, así mismo se diseñó la Guía que se entregaría en la Escuela Oficial de Párvulos, Aldea Santa Elena, San Diego, Zacapa.

Capítulo V, Evaluación de proceso: se elaboró un resumen basada en los diferentes aspectos de las listas de cotejos tomadas de los Apéndices.

Capítulo VI, Voluntariado, es el último capítulo del informe, donde se describe el macro-proyecto, contribuyendo con el medio ambiente en la plantación de árboles en el Barrio del Triunfo, San Diego, Zacapa.

Capítulo I

Diagnóstico

1.1 Contexto:

San Diego es un municipio del departamento de Zacapa cuenta con **8 aldeas** siendo estas: El Porvenir, Venecia, Santa Elena, Pampur, La Ensenada, San Antonio, El Paraíso, **4 Barrios:** El Centro, El Triunfo, Las Marías, El campo, **9 Caseríos:** La Hierba Buena, Las Delicias, La Esperanza, La Loma la Luca, El Cobán, El Mojón, El Chucte, Los Pozos, Pie de la Cuesta **1 Paraje:** Los Pinos.

1.1.1 Ubicación Geográfica

San Diego es un municipio del Departamento de Zacapa, situado a 65 km de la cabecera departamental y a 145 km de la ciudad capital de Guatemala. Se encuentra ubicada a 1,300 pies (396.24 mts.) sobre el nivel del mar; Colinda. **Norte:** con Cabañas y Huité del departamento de Zacapa. **Este:** con Huité del departamento de Zacapa y con los municipios de San José La Arada del departamento de Chiquimula. **Sur:** los municipios de San Luis Jilotepeque y San Pedro Pínula del departamento de Jalapa. **Oeste:** con el Júcaro del departamento del Progreso. La distancia oficial de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística -INE- de la Ciudad Capital a San Diego es de 172 Kms. su ingreso es por el kilómetro 126.5 ruta a Santa Cruz del municipio de Río Hondo; pero según el trabajo de campo del año 2006 se estableció que existe otra vía de acceso en el kilómetro 80 ruta a El Rancho.

La extensión geográfica del Municipio es de 112 km², distribuida en forma poligonal irregular de 12 kilómetros de longitud, en orientación de Norte a Sur 9.34 Kilómetros en lo ancho, de Oriente a Poniente.¹

¹ Monografía actualizada del Municipio de San Diego, Zacapa

De acuerdo con la metodología propuesta por Holdridge, en el municipio de San Diego se marcan dos zonas de vida, las cuales se encuentran clasificadas como: bosques húmedos subtropical templado (la mayor parte del territorio, sur, este y oeste del municipio) y bosque seco subtropical (en la parte central y norte del municipio). El clima es cálido, seco en la parte central y templado en el área de montaña, la temperatura promedio anual es de 20^o c, con una mínima de 15^o y una máxima de 25^o c.

San Diego ubicado en la parte árida del municipio. En relación al PH del suelo, es variable registrándose fuertemente ácido (4.5 a 6.5) y ligeramente alcalino (6.5 a 8). La textura del suelo en su mayoría es franco arcilloso. Según el mapa del uso de tierra, el 12.98 % de la superficie de San Diego es utilizado en la agricultura, el 53.11% es ocupado por arbustos y matorrales, el 32.12% es bosque natural y el 1.80% lo constituyen los lugares poblados.

Accidente Hidrográfico: Es irrigado por los ríos: Chiquito, Pampur y San Diego; y sus quebradas: Agua Shuca, el Astillero, El Carrizal, El Tapiche, Barranco, Cobán, del Chaguitón, El Cuje, Honda, Lajas de Agua del Rastro, El Mango, La Ceiba, Seca, Pinula de la Hacienda el Sesteadero La Ensenada.

Accidente Orográfico: Dentro de sus límites posee una topografía cambiante y prueba de ello es la existencia de las montañas Loma Alta y San Ignacio y el cerro Las Campanas.²

Según la Monografía de San Diego y opinión de las personas en El Taller Participativo de Análisis del Sistema de Lugares poblados, San Diego contaba con el 60% de sus extensión cubierta de bosques de pino en su mayoría y otros maderas finas en menor proporción; bosques que durante años han sido talados para la venta de madera o para la habilitación de nuevas áreas destinadas a cultivos agrícolas, es así, como en el año 2003, la cobertura forestal del municipio bajó a 32.12%; dicha área boscosa representaba el 5.65% del total departamental, ocupando el sexto

² Ibidem

lugar, después de Gualán, Río Hondo, La Unión, Teculután y Zacapa, respectivamente.

Esta presión sobre el bosque, ha repercutido en la disminución gradual de los caudales en las fuentes de agua, situación que se hace más crítica en la época seca, problemática calificada en el taller participativo de gestión de riesgos, como urgente de tratar.

Se presenta diversidad de especies animales existentes en el municipio es mínima, entre las que se puede mencionar conejos, gatos de montes, mapaches, ardillas y aves como: zanates, clarineros, pericos, siguamonta, codorniz entre otros.

Según el mapa de cobertura vegetal, la cobertura boscosa del municipio al 2003 es de 3,371.72 Ha, de las cuales, el 3.43% es latifoliado y 96.57% es de coníferas, dicha área boscosa pertenece a montaña El Gigante, colindante con los departamentos de Chiquimula y Jalapa. Entre las especies forestales predominantes se encuentran encino, roble, pino de ocote, cedro, Nance, entre otras.

La pérdida de bosque y recurso agua, limita contribuir al logro del cumplimiento de la meta 9 como país del ODM 7, enfocada a incrementar y proteger las áreas de bosque y fuentes de agua; por tal razón, se hace necesario incrementar los esfuerzos tanto de los habitantes de San Diego como de las autoridades de turno, con el propósito de revertir la pérdida de recursos del medio ambiente.

Según el Tercer Informe de avances en el cumplimiento de los Objetivos del Milenio en Guatemala para el 2010, San Diego es uno de los municipios con mayor pérdida de cobertura boscosa con un promedio de 45% entre los años 1991 y 2001¹¹. Por lo que se deben implementar acciones que disminuya su impacto y permitan la recuperación y regeneración de este recurso.³

³Ibidem

Gestión integrada del recurso hídrico (GIRH): en el municipio de San Diego se define una sola microcuenca que corresponde al río San Diego, el cual es alimentado por los ríos Pampur y Chiquito, los que drenan hacia el río Motagua. Entre las quebradas se registran: Chaguitón, Pínula, La Hacienda y Santa Elena. También se contabilizan 14 nacimientos de agua, ubicados en su mayoría en la zona de bosque natural. El agotamiento de acuíferos y el desecamiento de ríos, se calificó en el Taller Participativo de Gestión de Riesgo como amenaza de alto riesgo, cuya consecuencia se hace sentir en la época de verano, donde se tiene que racionar el servicio de agua intradomiciliar. (SEGEPLAN 2010c).

La cabecera municipal está rodeada de montañas, que brindan frescura a la población y hacen un clima agradable que distingue al municipio de San Diego de los demás municipios de Zacapa.

En el Taller Participativo sobre Gestión de Riesgos, los participantes priorizaron 10 amenazas de mayor recurrencia en el municipio, las cuales se muestran en el cuadro 9. (SEGEPLAN 2010c)

Es importante hacer un análisis descriptivo a las diez amenazas priorizadas que se presentan en el cuadro 9, para comprender la forma en que inciden en el territorio, resumiendo de esta forma, la percepción de los participantes el taller participativo sobre gestión de riesgos. ⁴

Agotamiento de fuentes de agua y desecamiento de ríos: Esta es una amenaza con nivel de riesgo muy alto, catalogada por los pobladores como la más prioritaria; los nacimientos de agua han disminuido gradualmente su caudal durante los últimos años, algunos de ellos se han secado y solamente fluye agua durante la época de lluvias; la problemática es tal, que durante el verano, se ha tenido que racionar el servicio de agua, el área regable disminuye, el ganado se moviliza a otros potreros con disponibilidad de agua. Según percepción de la gente en el taller participativo, las causas principales de esta amenaza son la falta de lluvias, deforestación e incendios forestales.

⁴ Ibidem

Contaminación por basura y aguas residuales: Esta amenaza fue priorizada con nivel de riesgo muy alto, donde el río de San Diego es el más afectado, ya que en él, desfogan directamente las aguas residuales de la cabecera municipal y Venecia; mucha de la basura también es acumulada en las riveras del mismo río, agudizando aún más la contaminación de éste. Así también, en las comunidades rurales donde no se cuenta con drenaje, las aguas grises son vertidas en los patios de las casas o en zanjones cercanos, lo cual contribuye a la proliferación de vectores causantes de enfermedades en la población.

Plagas: Esta amenaza está relacionada a la pérdida de las cosechas por plagas, provocadas especialmente por el uso indiscriminado de pesticidas agrícolas, lo que ha afectado la economía y seguridad alimentaria del municipio.

Sequías: Si se analiza el mapa de sequías elaborado por el MAGA, el municipio de San Diego se ubica en el corredor seco del país; donde, los índices amenaza por sequías se registra en extremadamente alto, en dos terceras partes del territorio (norte y oriente), mientras que en el oeste del municipio, el índice es muy alto; es decir que la totalidad del municipio está en riesgo a sequías. Lo cual coincide precisamente con la percepción de los participantes en el taller de gestión de riesgos, calificando esta amenaza con nivel 4, quienes temen que la falta de lluvias, como la ocurrida en el año 2009, afecte las cosechas de maíz y frijol en terrenos secanos, lo cual pone en riesgo la seguridad alimentaria de las familias que se encuentran en pobreza extrema.

Deforestación e incendios forestales: Estas acciones del hombre, producto de la falta de conciencia ambiental, son percibidas por la gente como la causa principal de las sequías, desecamiento de ríos, agotamiento de fuentes de agua y crecida de ríos.⁵

Crecidas de ríos / inundaciones: Las lluvias torrenciales entre los meses de septiembre y octubre, provocan la crecida del río San Diego, que afecta

⁵ Ibidem

viviendas y cultivos agrícolas ubicados cerca de dicho río, específicamente en El Porvenir, Cabecera Municipal, Venecia y Santa Elena; por otra parte el río Pampur afecta la aldea del mismo nombre. Según manifiestan los pobladores, las causas principales de esta amenaza, son las acciones negativas del hombre, como la deforestación e incendios forestales, así también, las lluvias torrenciales.

Derrumbes: Esta amenaza afecta principalmente las carreteras, durante la época de lluvias; las comunidades más afectadas son Paraíso, Las Delicias y San Antonio.

Vulnerabilidades: Al realizar el análisis de vulnerabilidades en el Taller de Gestión de Riesgos, los participantes identificaron algunos aspectos en que el municipio se encuentra débil ante la posibilidad de un desastre; pudiéndose definir que no hay capacidad de respuesta para enfrentar riesgos, ya que la mayoría de la población desconoce de la existencia de CONRED y COLRED, no poseen conocimientos sobre gestión de riesgos, no poseen planes de emergencia, ni conocen a las instituciones de primera respuesta; la totalidad de la población no mantiene una actitud altamente previsor, ante la ocurrencia de un desastre. (SEGEPLAN 2010c)

Otro aspecto que hace vulnerable a la población, es el bajo nivel de ingresos familiares que no cubren necesidades básicas; lo cual está relacionado al tipo de empleo, donde la mayoría de la PEA del municipio tiene como principal fuente de trabajo empleos informales y temporales (la agricultura de subsistencia, albañilería, jornaleros, etc.).⁶

Por último se determinó que en el municipio las autoridades, actores locales e instituciones públicas no asumen el compromiso del manejo sostenido de los recursos del territorio; prueba de ello, es el deterioro de los recursos naturales (bosque, agua, suelo y fauna), que ha desencadenado en el agotamiento gradual de las fuentes de agua, siendo

⁶ Ibidem

necesario, que la población y autoridades se involucren en el manejo de los recursos existentes.

San Diego tiene varias **vías de acceso**; la más común es entrando por la aldea Venecia del municipio de San Diego, Zacapa; esta carretera está asfaltada y en buen estado. Otra carretera llega a San Diego proveniente de aldea El Porvenir, llegando al Barrio El Triunfo, que pertenece a la cabecera municipal.

Entre las Vías de comunicación están: (caminos, carreteras, correos, teléfonos, prensa, radio, televisión)

- Caminos = 40
- Carreteras= 2 asfaltada, 8 terracería
- Calles principales = con cemento de cada aldea
- Correos= no hay
- Teléfonos= 12
- Prensa= no hay
- Radio= no hay
- Televisión= 1 canal

1.1.2 Composición Social

Según el Censo realizado en el presente años se pudo tomar el total de los habitantes que hay en el municipio de San Diego.

El Municipio de San Diego cuenta con una población de 7,282 habitantes, dividida en:

3,543 hombres

3,739 mujeres,

1,694 familias ⁷

Continuando con este análisis, los lugares de mayor concentración poblacional después de la cabecera municipal son: San Antonio las

⁷ Ibidem

Lomas, Pampur, El Terrero, El Porvenir, Venecia, Santa Elena y La Ensenada.

En el municipio de San Diego, no se cuenta con población indígena nativa, sin embargo en diciembre del 2008, un señor llamado Tomás López originario del Occidente de Guatemala, llegó por primera vez a San Diego, como vendedor de cohetes y juegos pirotécnicos. Poniendo su venta, frente al Centro de Salud. Poco a Poco se fue instalando en el municipio hasta conseguir primero un local comercial para poner una tienda, luego consiguió locales municipales para poner más ventas y así traer consigo a su demás familia. Siendo esta la única población indígena que tiene el municipio.

Con el pasar del tiempo han inmigrado más indígenas al municipio y ahora existen aproximadamente 50 no originarios.

El municipio de San Diego se caracteriza por tener gente mestiza y ladina, ya que hay familias que su origen proviene de españoles.

La educación en san Diego Zacapa se expandido en todo los rincones del municipios y en todos los niveles, aunque a veces se presentan problemas en cada una de estas ellas como la carencia de mobiliario, así como también de maestros en algunas comunidades, pero son problemas que se resuelven rápido ya que la municipalidad ha absorbido estas necesidades. La Máxima autoridad educativa es la Licenciada Norma Ordoñez de Cerna.

Entre las instituciones educativas que se presentan en el municipio están las siguientes:⁸

Escuelas Pre-primarias: Cuenta con 20 escuelas parvularias y 3 guarderías ahora forma parte del nivel pre pre-primario. Estas escuelitas de párvulos como hoy le llamamos antes eran e conocida como jardines de niños.

⁸ Ibidem

Escuelas primarias: San Diego cuenta 17 escuelas primarias incluyendo la escolita especial, se puede decir que lo que es educación primaria la cobertura está en todas las aldeas y caseríos de san Diego.

Colegios Primarios: San Diego no cuenta con colegios debido a que todos los que están son públicos ya que el 75% de la población sandieganos es de escaso.

Institutos de Educación Básica/Diversificada: San diegos cuenta con los siguientes institutos del nivel medio

- Institutos Básicos (1matutino, 1 Vespertino y 1 nocturno)
- Institutos de Telesecundarias (Terrero y San Antonio)
- 1 Instituto por Cooperativa2 Institutos de Educación Diversificada JV y JN
- 1colegios Privado en donde se imparte Básicos y Bachillerato.
- IGER en donde se imparte Básico y Bachillerato.

Centros de Alfabetización: Cuenta con un centro de Alfabetización de ella se desglosan varios grupos para poner impartir los conocimientos de acuerdo a las posibilidades de las personas. Siendo la encarga Doris Chacón.

Escuelas de Educación Especial: Cuenta con una escolita especial que comenzó a funcionar en el año 2013.

Universidades: En el municipio se cuenta con la presencia de la Universidad San Carlos de Guatemala, la que ofrece la carrera de Profesorado de Enseñanza Media, por lo que la población interesada en continuar sus estudios en este nivel, lo pueden hacer en el municipio. Siendo el Coordinador Licenciado Oscar Osvaldo Cerna Vidal.⁹

Es importante menciona que según en el informe de avance educativo 2009 del MINEDUC, San Diego se ubica en el octavo lugar del ranking nacional, por consiguiente ocupa primer lugar del departamento, cuyo avance del índice educativo ha sido de 63.6% en el 2002 a 84.6% en el 2009.

⁹ Ibidem

También es de suma importancia resaltar que el municipio de San Diego, el pasado 11 de septiembre de 2010 fue declarado libre de analfabetismo 10 (Cuadro 7), aunque es importante hacer notar que entre la población aún analfabeta es más alto el porcentaje en hombres que en mujeres; siendo necesario fortalecer al Comité Nacional de Alfabetización para lograr reducir al máximo y mantener este índice

El sistema de salud pública en el municipio cuenta con los siguientes servicios: 1 Centro de Salud tipo "B" en la cabecera municipal; además 3 puestos de salud ubicados en las aldeas de San Antonio Las Lomas, aldea Pampur y aldea La Ensenada. El personal de atención de estos centros está compuesto por: 1 medico, 1 enfermera profesional, 4 enfermeras auxiliares, 1 inspector de saneamiento, 1 técnico en salud rural, 1 oficinista, 1 persona para atención. También cuenta con una clínica de Asistencia de Emergencia, atendida por una enfermera.

La mayoría de los habitantes del municipio de San Diego, Zacapa viven en sus propias viviendas, algunas construidas con adobe y otras con block, techo de lámina y en un menor porcentaje techo de terraza, habiendo aproximadamente a la fecha 1,465 viviendas.

En San Diego se realizan varias **costumbres y tradiciones** en diferentes aldeas y caseríos de dicho municipio entre las más comunes esta realizar ferias en honor a los diferentes patrones que identifican a cada lugar donde se realizan las ferias.

En el Terrero se celebra la feria el 31 de Julio en honor al Patrón san Ignacio. Las actividades que se realizan son: Carreras de cintas, Jaripeos, Jugadas y Bailes las cuales tienen una costumbre don de las señoritas no pagan al ingresar al salón de baile lo que acostumbran es que deben dar una sonrisa.¹⁰

¹⁰ Ibidem

En San Antonio se celebra la Feria el 31 de Junio en Honor al Patrón de San Antonio. Las actividades que se realizan son: Carreras de cintas, Jaripeos, Jugadas y Bailes

En la aldea el porvenir se celebra la Feria el 25 de Diciembre en Honor al Nacimiento del niño Jesús de Nazaret.

En la cabecera municipal se celebra la feria el 11 de Noviembre en Honor al patrón de San Diego de Alcalá.

Las actividades que se realizan son: Desfile Hípico, Jaripeos, Jugadas y Bailes, Misas en Honor al patrón, Primeras comuniones Bautizos, horas Culturales, desfiles de Carosas presentando a las señoritas representantes de la feria.

En el Barrio el triunfo se celebra la feria el 4 de Octubre en Honor a San Francisco de Asís. Las actividades que se realizan son: Jugadas, Tarde recreativa para los niños, Coronación de la Reinas y Celebraciones religiosas.

En Aldea Venecia se celebra la Feria el 25 de Abril en Honor a San Marcos. Las actividades que se realizan son: Carreras de burros, Jugadas y Bailes, Misas en Honor al patrón.

También tenemos otras tradiciones como Jugar cincos, Jugar trompos y Volar Barriletes en diferentes fechas predeterminadas.

A si mismo celebrar los días de los Santos para esta fecha se acostumbra hacer tamales Chocolate, Ayote con dulce Arroz con leche.

Semana Santa se acostumbra Hacer Pan, Molletes, Chilacayote en dulce, conservas de Mango, Pescado,

Celebración de Navidad y Año Nuevo, se acostumbra hacer Tamales, Ponche, Chocolate, Molletes, Cenas como pavos o gallinas rellenas u orneadas.¹¹

1.1.3 Desarrollo Histórico:

A mediados del siglo XIX, lo que hoy es el Municipio de San Diego, era en ese tiempo parte de las fincas urbanas San Diego, Pampur y la Puerta,

¹¹ Ibidem

pertenecientes a las familias Dardón y Sanchineli, dichas fincas estaban registradas en el departamento de El Progreso. El 22 de agosto de 1,878, se registró en Zacapa la solicitud de las familias Sanchineli y Dardón, en asiento No. 298 folio No. 6, Tomo I, del libro Diario, quedaron registradas en el municipio de San Diego, según asiento No. 657 del folio No. 312 del libro VII del Progreso.

Antiguamente San Diego, era Jurisdicción de Chimalapa (Actualmente Municipio Cabañas, Zacapa), luego formó parte de Jalapa, al crearse el Departamento de El Progreso el 13 de Abril de 1,891 por Decreto 683, San Diego quedó en dicho departamento solo como un poblado sin categoría de Municipio. Fue elevado a dicha categoría el 20 de octubre de 1,908 dentro de su jurisdicción, al suprimirse el departamento de El Progreso, por Decreto No. 756 del 9 de junio de 1,920, San Diego pasa a formar parte del Departamento de Zacapa jurisdicción política a la que actualmente pertenece. Siendo en ese entonces su Alcalde el señor Antonio Palma Guerra, quien fue el promotor de la primera feria patronal del Municipio, en honor al Santo Patrono San Diego, celebrada el 12 de noviembre de 1920.

Una de las tradiciones más importantes del municipio es la feria titular, que se celebra el 13 de noviembre en honor al patrón San Diego de Alcalá, donde se desarrollan actividades sociales, culturales, religiosas y deportivas. Además, como parte del deporte y la recreación en San Diego sobresale el tema del fútbol, ya que hay una tradición de más de 25 años del Campeonato navideño, donde compiten equipos de todas las aldeas y hay un clásico histórico entre el equipo de El Porvenir y de la cabecera municipal.¹²

Es importante indicar, que la mayoría de la población del área rural participa de las fiestas patronales, en las actividades religiosas, donde cada comunidad tiene una participación específica, además la población

¹² Ibidem

fomenta los valores artísticos y culturales realizando eventos diversos con la casa de la cultura del municipio e invitados como la casa de la cultura de Chiquimula.

Para el desarrollo de actividades sociales, se cuenta con salón municipal de usos múltiples en la cabecera municipal, así como 5 salones comunales: La Ensenada, Venecia, San Antonio Las Lomas, Pampur y El Terrero, siendo El Triunfo (Microregión I), El Porvenir (Microregión II), El Paraíso (Microregión III) que no cuentan con dicho servicio.

Personalidades Pasadas: Entre los más relevantes están:

- Carlos Alberto García Urrutia (Fue alcalde durante 3 periodos, realizando varias obras)
- Carlos Roberto Donis Osorio (Fundador del Instituto por Cooperativa)
- Salomón Morales Flores (Remodelo El Edificio Municipal, con el estilo actual)
- Mario Aníbal García Miranda: (Hizo en engramillado, primeros graderillos y vestidores del Estadio Municipal)
- Emilio Hernández Sánchez (Remodeló el Salón Municipal e hizo el prime drenaje de la cabecera municipal, compró el terreno y construyó la actual escuela primaria de Santa Elena)

Personalidades Presentes:

- Lic. Isaías Martínez Morales (Fundador de varios Centros Educativos y obras de infraestructura)
- Lic. Oscar Osvaldo Cerna Vidal (creador de la Facultad de Humanidades)
- Licda. Norma Ondina Ordoñez de Cerna (actual Supervisora Educativa)
- Lic. Juan Leonel Chacón (Poeta y escritor)¹³
- Lic. Nery Efraín Moscoso Lemus (Director por muchos años del IDPC, escritor y poeta)

¹³ Ibidem

*Se entrevistó al Prof. Carlos Humberto Morales Lemus, vecino del municipio del San Diego.

Los lugares de Orgullo del Municipio podemos mencionar lo siguiente:

- Balneario Los Chorros Santa Elena
- El Estadio Municipal
- El Edificio Municipal
- La Plaza Centenario
- El Coliseo Municipal (Isaías Martínez Morales)
- INEB (funcional para varias Instalaciones Educativas)

1.1.4 Situación Económica

Las principales actividades del municipio son la agricultura de subsistencia que comprende en cultivo de maíz y frijol, de pequeña a mediana escala.

El cultivo de granos básicos participa con el 12.97% (1,362.29) de la tierra cultivable en el municipio; en lo que se refiere a la agricultura de subsistencia todas las comunidades y lugares poblados se dedican al cultivo del maíz y frijol para autoconsumo y con fines comerciales.

Las actividades industriales en el municipio, se basan en el sector secundario y terciario, en las que se encuentran la construcción de estructuras metálicas y panaderías en las diferentes aldeas del municipio.

La actividad artesanal de importancia en el municipio se da principalmente en las comunidades de Las Delicias con la elaboración de petates, sombreros y escobas, Venecia con la elaboración de cantaros, comales y ollas de barro, Santa Elena con la elaboración de muebles de madera, El Porvenir también con muebles de madera, hamacas de nylon, redes atarrayas, bolsas y gamarras. ¹⁴

¹⁴ Ibidem

Todas las personas vecinas del municipio consumen lo que ellos mismos cosechan, así como también lo exportan para poder cubrir otras necesidades.

Comercio Interno y externo: Lo que comercializa en san Diego es el maíz, el frijol, el café, la naranja, tomate, pepino, chile, loroco entre otros, además se clasifica la agricultura extensiva con la producción de maíz y frijol y la actividad pecuaria con la producción bovina, avícola y porcina.

Problemas económicos: Los problemas económicos siempre hay en todas las comunidades ya que la canasta básica está bien cara y no hay empleo, por eso las personas del municipio de san Diego van viviendo conforme lo que van hacienda en el día. Son pocas las fuentes de trabajo que se dan en el municipio, siendo la Municipalidad la que más empleados contrata, los demás son negocios que contratan personal con un sueldo mínimo.

Actualmente en el Municipio de San Diego, específicamente en la Colonia Villas de San Diego, se encuentra ubicada una antena satelital, que transmite servicio de cable a todas las comunidades del municipio.

El municipio cuenta con 16 líneas de transporte, seis hacia la ciudad capital, ocho a la cabecera departamental, 1 a San Luis Jilotepeque y 1 a Jalapa. Los caminos son anchos, de tierra compacta, los cuales son transitables durante toda época del año, lo que facilita el tránsito de los productos a comercializar.¹⁵

1.1.5 Vida Política:

La Organizaciones de Poder Local en nuestro municipio; contamos con la Municipalidad, la cual nos ofrece: prestación de servicios básicos, infraestructura y administración de los recursos del pueblo y está formado de la siguiente manera:

Lic. Isaías Martínez Morales (Alcalde Municipal) y su Consejo Municipal

¹⁵ Ibidem

Consejal 1: Adán Heriberto Reyes Valdez
Consejal 2: Elder Antonio Moscoso Calderón
Consejal 3: José Danilo Díaz Zeceña
Consejal 4: Elsa Romelia Villeda Calderón
Síndico 1: Cornelio Zeceña Zeceña
Síndico 2: Amado Antonio Valdez Mazariegos

Las instituciones públicas con presencia en el municipio de San Diego son: Ministerios de Educación (Supervisión Educativa), Salud Pública y Asistencia Social, (Centro de Salud), Ministerio de Gobernación (subestación de la Policía Nacional Civil), coordinación Municipal de CONALFA, Organismo Judicial (Juzgado de Paz), MAGA, RENAP.

Según información recabada de la población, en el Taller de Mapeo Participativo, en el sector privado, se cuenta con dos Cooperativa de Ahorro y Crédito, siendo estas: El Triunfo Unido RL y Trifinio, las cuales proporcionan insumos agrícolas y otros servicios a organizaciones gremiales de pequeños empresarios agroindustriales, productores, ligadas a los sectores productivos que constituyen el perfil económico del municipio. Cabe mencionar que en el municipio de San Diego también se cuenta con la presencia de las ONG como, la Organización de las Naciones Unidas – FAO - aunque no de manera permanente a la fecha ha tenido cobertura en un área del municipio a través de uno de sus proyectos de emergencia y el Cuerpo de Paz con personal permanente en el municipio. (SEGEPLAN 2010a)¹⁶

El gobierno municipal funciona como un órgano colegiado superior de deliberación y de decisión de los asuntos municipales, donde el Concejo Municipal, integrado por el Alcalde, Síndicos y Concejales, toman las decisiones trascendentales de manera responsable para el beneficio del municipio, promoviendo la ejecución de programas y proyectos de desarrollo, en atención a las necesidades prioritarias que demanda la población y el territorio; para ello, se apoya del Consejo Municipal de

¹⁶ Ibidem

Desarrollo (COMUDE) y de los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE).

Para el desarrollo de su gestión, la municipalidad de San Diego cuenta con la Dirección Municipal de Planificación (DMP), la Oficina Municipal de la Mujer (OMM) de reciente formación, y la distintas unidades de trabajo como: Secretaría, OSPM, DAFIM, UIPM; no obstante, se hace necesario impulsar el fortalecimiento de estas instancias, para el logro de mejores resultados en la prestación del servicio público municipal, para lo cual, se tiene la total voluntad política de las autoridades locales.

En el tema de política pública municipal, se hace necesaria la formulación e implementación de políticas enfocadas a la atención de temas prioritarios en el municipio, como: gestión de riesgo, protección y conservación ambiental, fortalecimiento de la gestión municipal y desarrollo local, entre otras. Asimismo, según la percepción de la población en el Taller Participativo, se carece de la aplicación de sistemas de regulación municipal, por no contarse con un Reglamento de Construcción, ni un Plan de Ordenamiento Territorial principalmente. (SEGEPLAN 2010a)

Con respecto a los servicios municipales hay un sistema de recolección de desechos sólidos (tren de aseo) insuficiente, porque no cubre a todas las comunidades, además no se cuenta con planta de tratamiento, lo que permite la proliferación de botaderos clandestinos y graves impactos ambientales.

En gestión municipal, con miras a la implementación de un Plan de Desarrollo Municipal, se hace necesario fortalecer las oficinas municipales, el concejo municipal, el sistema de consejo de desarrollo y la participación ciudadana.¹⁷

El Concejo Municipal funciona regularmente y existe debilidad en las capacidades de administración, en gestión municipal y desarrollo local. El COMUDE como organización vela por el buen funcionamiento y

¹⁷ Ibidem

desarrollo, participando activamente en la solución de la problemática del municipio, lo que fortalece la participación ciudadana y la gestión municipal.

Según se pudo establecer, en la situación de la planificación del municipio se cuenta con la siguiente herramienta: únicamente se tiene una caracterización del municipio del año 2008. Se carece de un Plan de Desarrollo Municipal que orientaría la para la elaboración del Plan Operativo Anual, no se tiene un plan de ordenamiento territorial y el trabajo de la DMP, se limita a formular, gestionar y supervisar los proyectos u obras que estén dentro del plan del Concejo Municipal.

Es importante indicar también que, de los lugares poblados del municipio, si algunos han ascendido de categoría, se debe hacer las gestiones necesarias ante el Instituto Nacional de Estadística (INE) y el Instituto Geográfico Nacional (IGN), para realizar el debido registro y actualización de los centros poblados del municipio.

Según el artículo 15 de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, en los municipios donde se establezcan más de 20 COCODE, se podrán conformar COCODE de segundo nivel; por lo que la DMP considera que como en el municipio de San Diego, solamente se conforman 20 Consejos Comunitarios de Desarrollo, no es necesario la constitución de COCODE de segundo nivel.

El nivel de organización comunitaria es alto, ya que la Cabecera Municipal y sus 8 aldeas, así como sus 10 caseríos, cuentan con Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE) organizados y funcionando. Esta organización se visualiza como una de las mayores fortalezas del municipio que promueven y favorecen la participación ciudadana.¹⁸

1.1.6 Concepción Filosófica:

En el municipio de San Diego hay 3 instituciones religiosa que son las más fuertes, siendo la Iglesia Adventista del Séptimo Día, La Iglesia Católica y

¹⁸ Ibidem

La Iglesia Evangélicas, tomando en cuenta que cada aldea, Barrios y algunos caseríos cuenta con cada una de ellas. Entre estas se pueden mencionar:

Religiones que se practican:

- Iglesia Adventista
- Iglesia Católica
- Iglesia Asamblea de Dios
- Iglesia Evangelio Completo
- Iglesia Amigos
- Iglesia Evangélica Centroamericana
- Iglesia Príncipe de Paz

Valores Practicados por la Comunidad:

Entre los valores que más se practican están las siguientes:

- Respeto
- Responsabilidad
- Justicia
- Lealtad
- Solidaridad
- Justicia
- Amor
- Humildad
- Generosidad ¹⁹

1.1.7 Competitividad:

San Diego cuenta también con servicios financieros, como lo es una cooperativa de ahorro y crédito, ubicada en el Barrio El Triunfo, la cual presta el servicio o destino financiero de préstamos. También existe en la

¹⁹ Ibidem

cabecera municipal una agencia bancaria del Banco de Desarrollo Rural. En el ámbito educativo del nivel pre-primaria cuenta con 19 escuelitas y 3 guarderías, siendo estas las siguientes:

- EOP anexa a EORM Los Pozos
- EOP anexa a EOUM San Diego
- EOP anexa a EORM San Antonio
- EOP anexa a EORM El Porvenir
- EOP Santa Elena
- CEIN-PAIN Pampur
- EOP anexa a EORM Venecia
- EOP anexa a EORM El Paraíso
- EOP anexa a EORM Pampur
- EOP anexa a EORM El Terrero
- EOP anexa a EORM El Chucte
- EOP anexa a EORM Ojo de Agua El Coban
- EOP anexa a EORM La Ensenada
- EOP anexa a EORM Las Delicias
- EOP anexa a EORM El Mojón
- EOP El Triunfo
- EOP anexa a EORM Loma La Luca
- EOP San Antonio No. 2
- EOP anexa a EORM Hierba Buena
- EODP El Porvenir
- EODP San Antonio Las Lomas
- EODP San Diego ²⁰

²⁰ Ibidem

1.2 Institucional

1.2.1 Identidad Institucional

Nombre de la Institución:

Supervisión Educativa

Tipo de Institución:

Oficial de servicios educativos

Ubicación Geográfica

Se encuentra ubicado en la Cabecera Municipal, San Diego, enfrente del Salón Municipal.

Visión

Ser una de las supervisiones educativas con mejor rendimiento técnico y administrativo a nivel departamental, brindando siempre apoyo a directores, docentes, padres de familia y alumnos que necesiten orientación en cualquier proceso en la que la institución se vea involucrada.

Misión: Cumplir siempre con las responsabilidades que acreditan y respetar el orden jerárquico del Ministerio de Educación. Velar porque la Legislación educativa y todas las leyes implicadas en el área se cumplan compartiendo en armonía con los miembros de la institución. Brindar un servicio de calidad que abastezca las necesidades de quienes lo requieran.²¹

Objetivos

- Gestionar proyectos educativos para promover el desarrollo social, cultural, económico, productivo, deportivo y de infraestructura en beneficio de la comunidad educativa

²¹ Supervisión Educativa del municipio de San Diego del Departamento de Zacapa.

- Lograr la participación docentes, alumnos y padres de familia para fortalecer el desarrollo educativo.
- Remodelar y equipar edificios educativos en coordinación con el Ministerio de Educación y gobierno central.
- Promover y propiciar una comunicación abierta con las autoridades municipales y los Consejos de Desarrollo Comunitario COCODES, para el buen funcionamiento del desarrollo educativo de las comunidades.

Principios:

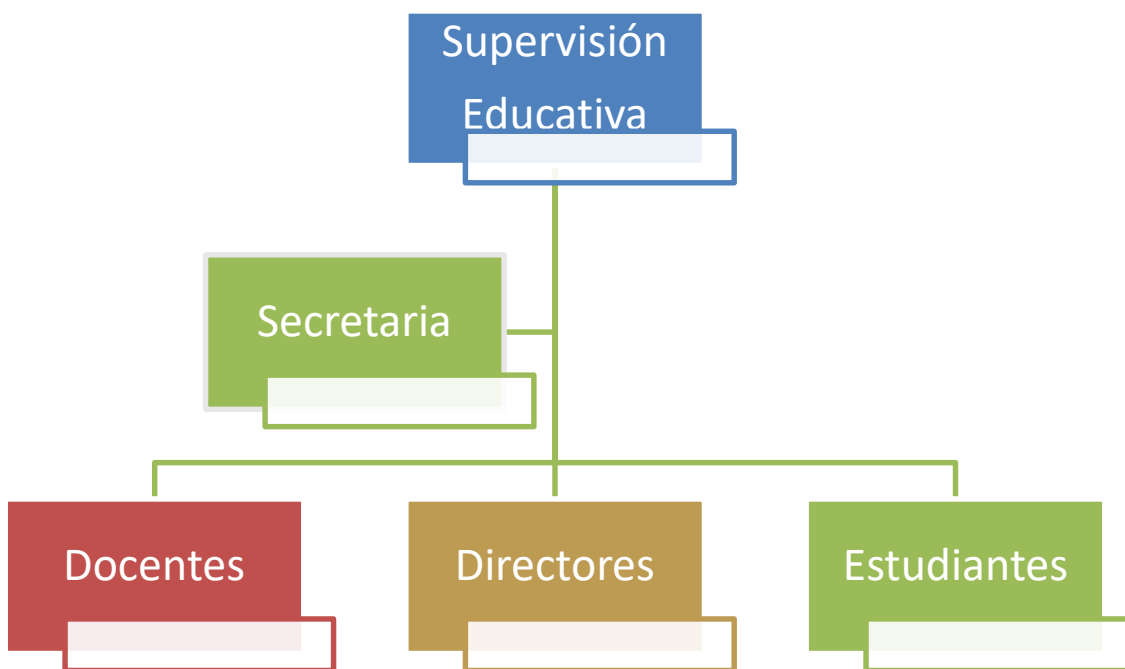
- **Equidad:** Fortalecimiento de la identidad propia, dar a cada habitante lo que en materia de educación se refiere, sin discriminación alguna.
- **Autoridad:** La administración financiera de los recursos se hace con eficiencia y eficacia, dejando los gastos suntuosos y superfluos.
- **Capacidad:** Impulsar los sistemas de capacitación al personal docente para brindar un mejor servicio.
- **Honradez:** Actuar con integridad moral en todas las acciones que la autoridad y personal docente realice.

Metas

- Cumplir el calendario escolar en sus ciento ochenta días laborales.
- Atender a la población escolar en un 100% en todas sus demandas solventando sus necesidades educativas.
- Elevar la eficiencia de la reforma educativa en todas las comunidades del municipio, impartiendo talleres de capacitación.
- Apoyar proyectos sociales de infraestructura y equipamiento en el municipio en un 100%.
- Coordinar y organizar el recurso humano equitativamente para que no hayan maestros subutilizados.²²

²² Ibidem

Organigrama



Fuente: Supervisión Educativa, San Diego, Zacapa

1.2.2 Desarrollo Histórico

En el Municipio de San Diego, Zacapa; no había Supervisión Educativa y Durante mucho tiempo, La organización Educativa en nuestro país fue dividida en distritos y posteriormente en sectores.

El municipio de San Diego perteneció durante muchísimo tiempo al distrito escolar No. 80, que comprendía los municipios de Huite, Cabañas y San Diego del departamento de Zacapa. Fue dirigida por un Supervisor Técnico Educativo, todas las reuniones y gestiones técnico docentes administrativas, dependían de las mismas, este distrito tenía como sede el municipio de CABAÑAS Zacapa.²³

Se formaron sectores educativos en el año 1990 y a nuestro municipio le correspondió el número (3) a su vez, tuvo como responsable al primer

²³ Ibidem

supervisor, el Prof. Emilio de Jesús Acevedo y Acevedo desde el año 1990 hasta el 6 de julio del mismo año. A partir de esta fecha el cargo quedo bajo la responsabilidad del Prof. Víctor Rolando Solís Hernández hasta el 15 de noviembre de 1991, por disposiciones de las autoridades superiores del ramo la coordinación técnica, quedo bajo la dirección y de forma interna del Prof. Nery Efraín Moscoso Lemus quien también fungía como Orientador Pedagógico, del municipio de San Diego, hasta el año 1992.

Lamentablemente a partir de esta última fecha, debido a disposiciones de autoridades superiores suspenden el funcionamiento de esta supervisión, quedando nuevamente en el municipio de Cabañas, Zacapa, siendo el encargado de la misma el Prof. Marco Antonio Salazar.

Luego en el año 1998, con todas las formalidades del caso, se designó para nuestro municipio La Coordinadora Técnica Administrativa conocida en ese entonces como –CTA- dirigida por el PEM. César Efraín Martínez Cordón, por cuestiones administrativas, se trasladó a la coordinación de Cabañas y en su lugar llego la Licda. Miriam Imelda Acevedo Guzmán, luego retomo el cargo el Prof. Martínez Cordón en el año 2000 hasta el año 2005 nuevamente por disposiciones administrativas, se trasladó al Lic. Martínez Cordón y en su lugar llegó nuevamente la Licda. Miriam Imelda Acevedo Guzmán.²⁴Luego se tiene la información de la Licda. Acevedo Guzmán fue favorecida con una plaza renglón 011 en La Dirección Departamental de Educación de la ciudad de Zacapa, dejando el cargo nuevamente vacante habiendo designado interinamente al PEM. Elías Augusto Chacón Pinto, quien luego de aproximadamente tres meses renuncia al cargo y regresa al cargo y vuelve a sus labores de docente; quedando nuevamente de forma interina la Profa. Heidi Julissa Chacón Ortiz quien estuvo en el cargo en año 2010, luego en el 2011 tomó el cargo el Licenciado Edwin González Fajardo quien fue sustituida en el año 2012 por la interina Licda. Norma Ondina Ordoñez de Cerna quien

²⁴ Ibidem

actualmente ocupa el puesto en la Supervisión Educativa de este municipio.

1.2.3 Usuarios

Las personas que tienen acceso a la Supervisión Educativa son:

- Personal de MINEDUC
- Dirección Departamental de Educación
- Sector Oficial
- Sector Privado
- Escuelas
- Instituto Por Cooperativa
- Padres de Familia

1.2.4 Infraestructura

La supervisión técnica educativa, se encuentra Ubicada en un local de la antigua Escuela Urbana Gral. “Justo Rufino Barrios” de la cabecera municipal, ubicada en el centro San Diego, frente al salón municipal, el espacio o área que ocupa tiene las siguientes medidas. 6 mts. Por 7mts. Lo que significa que el espacio es un poco reducido para cumplir con las funciones que se realizan, pues el mismo es usado para reuniones de trabajo, atención al personal y archivo. Y por lo mismo no es una instalación adecuada para su correcto funcionamiento, la oficina no cuenta con los siguientes servicios:

- Local para Reuniones de Trabajo.
- Centro de Cómputo.
- Local para Archivos.²⁵

El local para reuniones de trabajo no son muy adecuadas, por estar en un lugar estrecho que no reúne las condiciones necesarias para brindar un buen servicio, además no cuenta con ventanas, únicamente con un balcón, lo que indica que es muy inseguro para el resguardo de toda la

²⁵ Ibidem

documentación así como del mobiliario y equipo de oficina, las paredes de la oficina son de Block sisado las cuales están pintadas de color blanco hueso y sócalo color azul, el techo es de lámina duralita y costaneras de metal el piso es de ladrillo color corinto el cual está un poco deteriorado, a pesar de que el local de la oficina se encuentra en el centro del municipio no es muy adecuado, ya que hay muchas interrupciones por el ruido de transporte pesado y actividades que se realizan en el salón municipal, cuando se convoca a docentes para dar información es un poco difícil transmitirla por lo anterior descrito. La supervisión no tiene local para reuniones de trabajo, el espacio que se utiliza para la realización de las mismas es bastante pequeño.

Debido a las carencias de un local propio y adecuado, para la atención del personal se utiliza la misma instalación y también para el público que asiste a realizar gestiones de índole técnico administrativo.

Para el público la infraestructura no es adecuada pues el espacio para atender al público no es suficiente, aunque cuenta con dos corredores en la parte de afuera en donde pueden esperar ser atendidos, no es muy cómodo para las personas quien lo visita.

Archivo Cuenta con un amplio archivo de madera, suficiente como para tener toda la papelería en orden.

Es una **administración** eficiente a pesar de las limitaciones que posee en cuanto a la infraestructura y mobiliario que no son propias de la institución, el supervisor realiza sus funciones de la mejor manera además de brindar una dirección eficiente, realizando actividades hábilmente por ser un administrador con experiencia.²⁶

²⁶ Ibidem

1.2.5 Proyección Social

De la relaciones con otras instituciones: tiene estrecha relación con la Municipalidad de San Diego Zacapa, específicamente por el apoyo en la contratación de personal docente de conformidad con las necesidades de los centros educativos. Al igual que en las actividades que presenta el municipio la supervisora hace presente al igual para las donaciones que hace la misma.

Se da supervisión, control y evaluación: Supervisión: cada Supervisor Educativo en su Plan Anual de Actividades, programa reuniones con los directores, docentes de distrito a su cargo. Si son reuniones de capacitaciones se realizan cuando se consideren oportuno y conveniente realizarlas, cuando son reuniones de distrito se realiza cada mes; especialmente en los primeros días o últimos de cada mes ya sea el lunes o viernes. En cuanto a las reuniones de Reprogramación el supervisor, los Directores y los docentes se ponen de acuerdo con las fechas para replantear algunas reuniones que no se llevó a cabo, que estaba planificada y que era importante. El administrador que tiene a cargo un distrito deberá supervisar los establecimientos educativos a su cargo utilizando para ello las fases de supervisión según Imideo G. Nerci: fiscalizadora, constructiva, creativa, democrática; además deberá utilizar los métodos y técnicas adecuadas como también aplicar los principios de la supervisión no descuidando las etapas de la supervisión planteamiento, Seguimiento y control. ²⁷

1.2.6 Finanzas

La Supervisión Educativa de San Diego Zacapa, no cuenta con fondos que se destine para el manejo o administración del supervisor de área pues a medida de la posible se le brinda las asistencias necesarias directamente de la Dirección Departamental, pues a un no se cuenta con total descentralización en cuanto al manejo de fondos por supervisión a

²⁷ Ibidem

estos financiamientos son recibidos por la Dirección Departamental de Educación para distribuir en el sistema de compras directas a cada supervisión enfocada en las necesidades de la misma que es correspondiente pues a nivel nacional es poco el presupuesto para el MINEDUC. Recibe ayuda de la Municipalidad ya que funciona en un local que le pertenece y por lo tanto ello pagan el servicio de energía eléctrica. Llegando al extremo que siendo interina la Supervisora ha tenido que correr con algunos gastos para no dejar de tener algunos servicios dentro de la supervisión y poder brindar el apoyo requerido por el personal docente.

1.2.7 Política Laboral

Es una institución Gubernamental ya que no tiene la potestad para hacer reclutamiento y tanto los contratos 011, 021 y 031 es la Dirección Departamental que se encarga para las contrataciones de los mismos.

1.2.8 Administración

Para que se dé una buena administración, se debe respetarse la jerarquía de los actores que intervienen para el buen funcionamiento de la misma, comenzando que la Supervisora tiene a su cargo el buen desempeño de todos los docentes del reglón 011, 021, 022 y 036(contratos municipales) Las visitas por parte de la Supervisora Educativa son programadas mensualmente en los diferentes establecimientos de todos los niveles educativos, para determinar el trabajo que desempeñan cada docente dentro de sus instalaciones educativas.

1.2.9 Ambiente Institucional

La Supervisora Educativa cuenta con excelentes relaciones humanas para con el trato de las personas que realizan tramites de índole educativo y social comunal, así como también todo tipo de gestiones educativas.²⁸

²⁸ Ibidem

La relación que existe entre el personal es muy amena y provechosa ya que debido a la excelente capacidad de la supervisora para tratar al personal logra que todos unidos se propongan el mismo fin que es mejorar y alcanzar los objetivos de la Educación Nacional, utilizando nuevos métodos y técnicas que impulsa la reforma educativa y poder así desarrollar un proceso de enseñanza aprendizaje que cumpla con la misión del Ministerio de Educación.

El personal es muy unido para ejecutar actividades en beneficio del cuerpo docente y de la labor que realiza así también para el resto de la comunidad social existente grupos organizados conformados en directivas y comités los cuales planifican, organizan y ejecutan las actividades culturales, deportivas y educativas con el apoyo del resto docente y sobre todo con la asesoría y autorización de la Supervisora Educativa.

Vemos que la comunidad e interacción que existe entre autoridades y personal es muy aceptable, ya que todos persiguen los mismos objetivos y metas para así mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje, que es el fin principal de todo Supervisor Educativo.

La Supervisión Educativa de San Diego del departamento de Zacapa atiende 20 escuelas del nivel pre-primario, 17 escuelas del nivel primario, Nivel Medio: cinco, Institutos Nacionales de Educación Básica de los cuales uno funciona en jornada matutina, uno en Jornada Vespertina, uno en Jornada Nocturna y dos Institutos de Telesecundaria que funcionan en jornada matutina, un Instituto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza el cual funciona en jornada Vespertina, un Instituto Nacional de Educación Diversificada que funciona en jornada vespertina y un Instituto de Educación Diversificada Jornada Nocturna.²⁹

Para el Personal existe Integración del Personal. En base a la observación, el personal docente que labora a cargo de la institución, se puede informar que existe integración. La cual se da en forma efectiva, cada empleado desempeña una labor que está acorde a su profesión,

²⁹ Ibidem

capacidad y grado académico, así como requerimientos e intereses individuales.

¿Cómo Es La Relación Entre El Personal? Las relaciones laborales son de apoyo, cordialidad, respeto, ayuda etc. En ningún momento se observaron roces problemas mayores que requieran de atención especial, existe armonía y cordialidad entre el personal.

¿Cómo es la relación Personal-Usuario?

La relación entre el personal es generalmente de apoyo cordialidad y respeto, por lo que la relación entre el personal es buena, mayoría de personas profesionales y ajenas visitan la institución para realizar trámites.

¿Existen normas reglamentarias para el personal?

Existen normas internas, entre ellas, horarios de personal y atención al público, que permiten desarrollar actividades propias de la supervisión. Se evidencia una eficiente dirección porque cuenta con estatutos, normas y reglas para un buen funcionamiento en cada área de trabajo.

¿Existen incentivos para el personal?

Incentivos económicos definitivamente no. Funciona con escasos fondos del Ministerio de Educación y la municipalidad que contribuye con proporcionar el local y pagan el servicio de energía eléctrica.

¿Se da comunicación de doble vía?

Existe una amplia relación, vinculo que se lleva a cabo por medio de correos electrónicos.

Buena relación entre maestros, directores, alumnos y padres de familia ya que ellos tiene acceso directo en las instalaciones de la supervisión, presentando cualquier inquietud por parte de ellos al supervisor, atendiéndoles el de la mejor manera, entablando la comunicación de manera amable, discreta y cordial con todos los asuntos a tratar.³⁰

Respeto al Orden Jerárquico, en la supervisión de Educación del municipio de San Diego, Zacapa; si se respeta el orden jerárquico, pues

³⁰ Ibidem

se siguen los lineamientos establecidos en el reglamento interno del establecimiento.

De la comunicación de doble vía con el personal. Una amplia relación, vinculo que se lleva a cabo por medio de circulares o llamadas telefónicas.

Jornada de Atención al Público, la atención al público se realiza en un horario comprendido de las ocho de la mañana a doce y media del mediodía.

1.2.10 Otros Aspectos

Cuenta con un Equipo de Oficina Adecuado

- 1 Computadoras que no está en buen estado
- 1 máquina de escribir en mal estado
- 1 anaquel
- archivos, 2 de metal y 1 de plástico
- escritorios
- pizarrón pequeños
- 7 sillas plásticas
- 2 perforador
- 2 engrapadoras
- 1 dispensador de agua
- Hojas papel bond
- Marcadores
- Fólderes
- Teléfono y cuenta con internet.³¹

1.3 Lista De Carencias/Deficiencias/Fallas

- Hay pocas posibilidades de acceso a las escuelas lejanas por el invierno debido a lluvias que hacen a que los caminos se obstruyan, quedando incomunicados vecinos de las aldeas.
- En la supervisión se presencian muchas carencias, especialmente en infraestructura.

³¹ Ibidem

- Poco conocimiento de guías curriculares.
- Poco conocimiento de tecnología
- Poca comprensión y colaboración de padres de familia con sistema educativo
- No cuenta con personal permanente sino que con un supervisor interino.
- No cuenta con un edificio propio.
- No se cuenta con un contrato donde especifique que la supervisora debe trabajar jornadas completas.
- No se cuenta con el mobiliario y equipo adecuado para las labores diarias de la supervisión.
- No se cuenta con más personal administrativo para colaborar con las labores de la supervisión.
- No se cuenta con los enseres adecuados para la limpieza del lugar.
- No cuenta con un edificio bien estructurado.
- No se cuenta con un ambiente agradable.
- No cuenta con un rotulo donde diga que ahí funciona la supervisión.
- No cuenta con una computadora en buen estado.
- No cuenta con una secretaria permanente.³²

1.4 Nexo/Razón/Conexión/ Con La Institución/Comunidad Avalada

La Supervisión educativa tiene por objeto mejorar la educación en el aula mediante el perfeccionamiento continuo de todas las personas involucradas, niño, el docente, el supervisor, el administrador, el progenitor o cualquier otra persona interesada en el problema. Es evidente que la supervisora tiene a su cargo una actividad complicada y rigurosa que reclama de conocimientos, habilidades y prudencia para relacionar la situación existente en el campo donde se emplean las actividades, con el fin de que los maestros se motiven y se de una mejor enseñanza aprendizaje. Por tal razón tiene que haber una estrecha

³² Ibidem

relación con los directores de cada establecimiento, así poder estar pendiente de lo que pasa siempre.

1.5 Análisis de la Institución Avalada

1.5.1 Identidad Institucional:

Nombre: Escuela Oficial de Párvulos, Aldea Santa Elena

Localización Geográfica: Aldea Santa Elena, San Diego, Zacapa

Visión

Convertirse en una institución educativa que a través del proceso de enseñanza aprendizaje imparta una educación integral y equitativa, que forme alumnos y alumnas con una sólida educación en valores; potencializando así las actitudes y aptitudes de los y las estudiantes, la cultura local y nacional, enmarcando todo en la construcción de una Cultura de Paz y una verdadera práctica de la interculturalidad.

Misión:

Somos una Institución Educativa incluyente e innovadora, comprometida en la formación integral de los y las estudiantes, que brinda educación de calidad con igualdad de oportunidades, dirigida a mejorar las condiciones de vida, bajo el lema “educar para vivir mejor” y fortalecida con una metodología constructivista que favorece el trabajo cooperativo y participativo.

Objetivo

- Preparar al estudiante para lograr que sea una persona de bien y que sea capaz de enfrentar desafíos y aportar al desarrollo de su comunidad.³³

³³ Escuela Oficial de Párvulos, Aldea Santa Elena, San Diego, Zacapa.

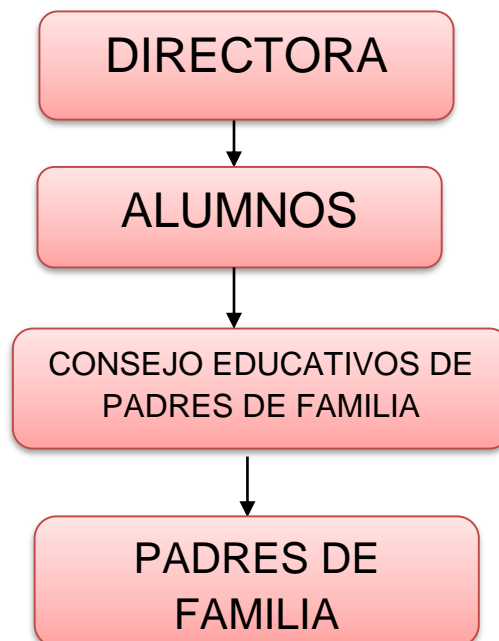
Principios

- Fomentar valores en la niñez para que sean buenos ciudadanos.
- Descubrir talentos en los niños, para que puedan enfrentarse a la vida cotidiana.
- Albergar a la totalidad de los niños de la comunidad para su formación académica.

Valores: Entre los valores que se practican en el centro educativo están:

- Justicia
- Lealtad
- Amor
- Solidaridad
- Puntualidad
- Humildad ³⁴

Organigrama



Fuente: Escuela Oficial de Párvulos, Aldea Santa Elena, San Diego, Zacapa

³⁴ Ibidem

Servicios que Presta:

- Educativos
- Albergue en caso de necesidad
- Reuniones de la comunidad

1.5.2 Desarrollo Histórico

Surgió la necesidad de construir una escuela, el señor Ángel Antonio Guevara donó un pequeño Lote y por gestiones de su esposa Doña Octavila Ruano, ante obras públicas consiguió que se construyera la misma y el 27 de enero de 1979 se realizó la inauguración, siendo su primer maestro el Profesor Rudy Otoniel López. En el año 1985 realizó una permuta con el Profesor Carlos Humberto Morales Lemus quien trabajaba con los seis grados con 66 alumnos, el edificio escolar no reunía las condiciones pedagógicas para el proceso enseñanza-aprendizaje.

En la administración municipal del Señor Emilio Hernández por gestiones del Profesor Morales Lemus se compró el terreno y se construyó la actual Escuela Primaria de la comunidad, quedando la antigua escuela como bodega y posteriormente para que funcionara la Escuelita de párvulos, donde principio laborando la Profesora Breny Odett Lemus Miranda en el año 1996, quien gestionó más adelante la remodelación de la actual Escuelita de Párvulos.

En el año 1,979 se realizó la inauguración de la Escuela Primaria, culminando con un desastre para la familia Guevara Ruano ya que el Joven Randolpho Guevara hijo del señor Antonio Guevara murió asesinado, hecho que conmovió a la comunidad como a todas las amistades de esta familia.³⁵

³⁵ Ibidem

Entre los personajes que más han sobresalido podemos mencionar algunos.

- Antonio Guevara (Donante del terreno de la escuela)
- Rudy Otoniel López (Primer maestro en laborar en la escuela)
- Carlos Humberto Morales Lemus (Gestionó la nueva Escuela Primaria, quedando la antigua para la Escuelita de Párvulos)
- Breny Odett Lemus Miranda (actual maestra de la Escuela de Párvulos)

Anécdotas:

A pesar de que la población estudiantil de la escuelita es baja siempre ha sobresalido en diferentes actividades realizadas a nivel municipal.

En el año 2013 se llevaron el segundo lugar danza y el tercer lugar en canto.

En el año 2015 dos niños sobresalieron con el primer y segundo lugar en competencias deportivas.

En el año 2017 se realizó un proyecto gracias a alumnas seminarista, involucradas en dicho grupo 4 ex alumnas de la comunidad que en algún momento estudiaron en dicha escuela.

Logros Alcanzados:

Durante muchos años la escuelita de párvulos ha estado en condiciones desfavorables y gracias a proyectos de alumnos seminaristas, la escuela ha tenido un mayor realce, lográndose lo siguiente:

- Una rampa en la entrada principal
- Infraestructura pintada
- Donación de una pila
- Donación de material didáctico.³⁶

³⁶ Ibidem

1.5.3 Los Usuarios

El 100% de la población estudiantil es de la comunidad.

Estadísticas anuales:

2016 = 10 Mujeres 03 Hombres Total= 13

2017= 08 Mujeres 02 Hombres Total= 10

2018= 07 Mujeres 01 Hombres Total= 08

Distribuidos en las siguientes etapas:

Etapas 6= 4 niños

Etapas 5= 3 niños

Etapas 4= 1 niño

Las familias:

La mayoría de las familias de la población estudiantil son de escasos recursos y no hay fuentes de trabajo en la comunidad, por lo tanto tiene que salir a otros lugares para conseguir lo necesario para la manutención de sus hijos.

Tipos de Usuario:

Según Análisis en la población escolar basado en la observación se presentan los siguientes niveles.

El 38% de la población estudiantil son de un nivel Media –Baja

El 38% son de Baja-Alta y 24% son de Baja-Media ³⁷

Situación Socioeconómica:

La mayoría de la comunidad educativa son de escasos recursos.

³⁷ Ibidem

Movilidad de los Usuarios:

Todos los niños se conducen a la escuela caminando.

1.5.4 Infraestructura:

Locales para la Administración: No cuenta

Locales para la estancia y trabajo individual y del personal:

Cuenta con un salón de clases, el mismo es utilizado como aula y bodega.

Instalaciones para realizar las tareas institucionales: No cuenta

Áreas de Descanso: En la parte exterior del aula hay un pequeño corredor, el cual es usado por los niños para descansar pero pega mucho el sol.

Áreas de recreación: No cuenta

Locales de uso especializados: No cuenta

Áreas para eventos especiales: El mismo salón de clases es utilizado para algunos eventos especiales como reuniones y actividades cívicas.

Confort acústico: No cuenta

Confort Térmico: No cuenta

Confort Visual: Cuenta con ventanales a los lados, aunque algunos vidrios se encuentran quebrados.

Espacios de carácter higiénico: cuenta con dos sanitarios, aunque están en mal estados y uno está inhabilitado.

Servicios básicos: Aunque es una escuela pequeña si cuenta con algunos servicios como agua, electricidad y fosa séptica ³⁸

³⁸ Ibidem

Áreas de primeros auxilios: Aunque no hay un área específica, la maestra de la escuela cuenta con algunos medicamentos, aunque pocos, pero necesarios para cualquier emergencia.

Políticas del mantenimiento: Gracias al apoyo que la municipalidad da año con año la escuela cuenta con dos conserjes siendo las siguientes:

- Kengli Yoselin Escobar Guevara
- Karla Rebeca Guevara Arias.

Áreas Disponibles para ampliaciones: Si, cuenta con patio.

Área de espera personal y vehicular. No cuenta

1.5.5 Proyección Social:

Debido a que la institución es muy pequeña y que es un compromiso con los niños del nivel preprimaria, la escuela casi no se involucran en actividades fuera del ámbito escolar, aunque cuando es necesario como en limpieza de la comunidad o acciones de solidaridad, la presencia es un poca más evidente.

1.5.6 Finanzas:

Debido a que es una Institución Pública, el gobierno a través del Consejo Educativo de Padres de familia, manda aportes para útiles escolares, Valijas didácticas y refacciones, así como también el aporte de la comunidad es constante cada año, con las contrataciones de conserjes y en algunos casos maestras municipales.³⁹

1.5.7 Política Laboral:

La institución educativa por su parte no realiza ningún tipo de contrataciones, ya que todo esto se da por parte del Ministerio de

³⁹ Ibidem

Educación a través de la Dirección Departamental, por lo tanto no se dan los procesos de inducción ni capacitación.

1.5.8 Administración:

Los procedimientos aplicados para el logro de los objetivos están basados en el POA en donde se va llevando el control y la evaluación de lo que se presente.

1.5.9 El Ambiente Institucional:

El ambiente que se presenta en la institución es muy agradable, debido a que la maestra tiene aproximadamente 22 años de estar laborando en dicho establecimiento, razón por la cual ya todos los miembros de la comunidad la conocen y llevar una buena relación con ella y con respecto a los niños pues es aún más estrecha la relación que se da.

1.5.10 Otros Aspectos

Recursos (humanos, materiales) Entre los recursos que posee el centro educativo están los siguientes.

Humanos

- Directora del Establecimiento
- Alumna Practicante
- Alumnos (as)
- Conserjes
- Consejo Educativo de Padres de Familia
- Concejo Comunitario de Desarrollo (COCODE).
- Epesista⁴⁰

Materiales

- 1 cátedra con 1 silla

⁴⁰ Ibidem

- 1 Pizarrón
- anaqueles
- 25 mesa triangulares con su respectiva silla.

1.6 Lista de Carencias, deficiencias y fallas

Una vez finalizado el diagnóstico institucional se pudo identificar las siguientes carencias que tiene la Escuela Oficial de Párvulos, Aldea Santa Elena, San Diego, Zacapa

Cuadro No. 1⁴¹

No.	Carencia
01	Hace falta una galera en la parte de afuera
02	No cuenta con implementos deportivos
03	Hace falta un botiquín de primeros auxilios
04	Servicios de baños, con grandes deficiencias
05	No cuenta con lámparas en buen estado
06	Hace falta áreas de descanso
07	Hace falta área de jardinería
08	No cuenta con área de recreación
09	Escaso conocimiento de derechos humanos.

⁴¹ Ibidem

Cuadro No. 2

1.7 Problemática de las Carencias, deficiencias y fallas

En el siguiente cuadro se puede visualizar las carencias de la Escuela Oficial de Párvulos, Aldea Santa Elena, San Diego, Zacapa con su respectivo Problema.⁴²

No.	Carencias	Problema
01	Hace falta una galera en la parte de afuera.	¿Dónde gestionar financiamiento para la realización de una galera?
02	No cuenta con implementos deportivos	¿Qué hacer para tener implementos deportivos?
03	Hace falta un botiquín de primeros auxilios	¿Qué hacer para que haya un botiquín de primeros auxilios?
04	Servicios de sanitarios , con grandes deficiencias	¿Cómo se pueden superar las deficiencias en los servicios de sanitarios?
05	No cuenta con lámparas en buen estado	¿Qué hacer para mejorar el estado de las lámparas?
06	Hace falta áreas de descanso	¿Qué hacer para tener áreas de descanso?
07	Hace falta área de jardinería	¿De qué manera se puede realizar un área de jardinería?
08	No cuenta con área de recreación	¿Qué hacer para que haya un área de recreación?
09	Escaso conocimiento de Derechos Humanos.	¿Cómo mejorar el conocimiento de Derechos Humanos?

⁴² Ibidem

Cuadro No. 3

1.8 Priorización del Problema

Carencia	Problema 1	Problema 2	Problema 3	Problema 4	Problema 5
No cuenta con área de recreación.	XXXXX				
Escaso conocimiento de Derechos Humanos.		XXXX			
Hace falta área de jardinería			XXX		
No cuenta con implementos deportivos				XX	
Hace falta un botiquín de primeros auxilios					X

Problema Seleccionado:

Después de analizar los problemas detectados en la institución educativa y en consenso con la directora y padres de familia se hizo una votación de los problemas presentados, llegando a la conclusión que lo prioritario para los niños de la escuelita es la realización de un Área Recreativa.⁴³

⁴³ Ibidem

Priorización del Problema

En consenso con la Directora de la Escuela Oficial de Párvulos, Aldea Santa Elena, San Diego Zacapa, y algunos padres de familia, el problema seleccionado es la falta de un Área de Recreación, el cual debe de considerarse como una necesidad en la escuelita, ya que los niños para la hora del recreo no tienen en que entretenerse y a la vez se le está obstaculizando su derechos como niñez.

44

Cuadro No. 4

Hipótesis-Acción:

Problema	Hipótesis-acción
¿Qué hacer para que haya un área de recreación?	Si se realiza un Guía para la utilización de materiales desechables y no desechables, en la construcción de Áreas Recreativas para niños del nivel Pre-primario. Entonces , se mejorará las condiciones de recreación en los niños.
¿Cómo mejorar el conocimiento de Derechos Humanos?	Si se hace una guía de los derechos que tiene los niños y las niñas. Entonces , conocerán que derechos poseen como niños.
¿De qué manera se puede realizar un área de jardinización?	Si se efectúa un proyecto de jardinización, utilizando material reciclable. Entonces se mejorará las condiciones ambientales de los niños.

⁴⁴ Ibidem

¿Qué hacer para tener implementos deportivos?	Si se gestiona en el Ministerio de Cultura y Deporte diferentes implementos deportivos. Entonces , los niños y las niñas tendrán las posibilidades de recibir de la mejor manera Educación Física.
¿Qué hacer para que haya un botiquín de primeros auxilios?	Si se recolecta con los niños y personas de la comunidad, todo lo necesario para contar con un botiquín de primeros auxilios. Entonces se contará con lo necesario a la hora de haber cualquier emergencia.

Cuadro No. 5

1.9 Análisis de Viabilidad y Factibilidad de la Propuesta

1.9.1 Viabilidad⁴⁵

Indicadores	SI	NO
¿Se tiene por parte de la Institución, el permiso para hacer el proyecto	X	
¿Se cumple con los requisitos necesarios para la autorización del proyecto?	X	
¿Existe alguna oposición para la realización del proyecto?		X

⁴⁵ Ibidem

1.9.2 Factibilidad⁴⁶

Cuadro No. 6

Estudio Técnico

Indicadores	SI	NO
¿Está bien definida la ubicación de la realización del proyecto?	X	
¿Se tiene exacta idea de la magnitud del proyecto?	X	
¿El tiempo calculado para la ejecución del proyecto es el adecuado?	X	
¿Existe disponibilidad de los talentos humanos requeridos?	X	
¿Se cuenta con los recursos físicos y técnicos necesarios?	X	
¿Está claramente definido el proceso a seguir con el proyecto?	X	
¿Se ha previsto la organización de los participantes en la ejecución del proyecto?	X	
¿Se tiene la certeza jurídica del proyecto a realizar?	X	

Cuadro No. 7

Estudio de Mercadeo

Indicadores	SI	NO
¿Están bien identificados los beneficiarios del proyecto?	X	
¿Los beneficiarios requieren realmente la ejecución del proyecto?	X	
¿Los beneficiarios están dispuestos a la ejecución y continuidad del proyecto?	X	
¿Los beneficiarios identifican ventajas de la ejecución del proyecto?	X	

⁴⁶ Ibidem

Cuadro No. 8

Estudio Económico

Indicadores	SI	NO
¿Se tiene calculado el valor en plaza de todos los recursos requeridos para el proyecto?	X	
¿Será necesario el pago de servicios profesionales?	X	
¿Es necesario contabilizar gastos administrativos?	X	
¿El presupuesto visualiza todos los gastos a realizar?	X	
¿En el presupuesto se contempla el renglón de imprevistos?	X	
¿Los pagos se harán en efectivo?	X	

Cuadro No. 9

Estudio Financiero

Indicadores	SI	NO
¿Se tiene claridad de cómo obtener con fondos económicos para el proyecto?	X	
¿El proyecto se pagará con fondos de la Institución/comunidad intervenida?		X
¿Será necesario gestionar créditos?		X
¿Se obtendrá donaciones necesarias de otras instituciones?		X
Total	19	03

Solución Propuesta como Viable y Factible:

Después de aplicar el análisis de viabilidad y factibilidad, la opción más viable y factible es: La realización de una Guía para la utilización de materiales desechables y no desechables en la construcción de Áreas Recreativas para niños del nivel Pre-primario, de la Escuela Oficial de Párvulos, Aldea Santa Elena, San Diego, Zacapa.⁴⁷

⁴⁷ Ibidem

Capítulo II

Fundamentación Teórica

2.1 Derechos de la Niñez:

Los derechos del niño son un conjunto de normas jurídicas que protegen a las personas hasta cierta edad. Todos y cada uno de los derechos de la infancia son inalienables e irrenunciables, por lo que ninguna persona puede vulnerarlos o desconocerlos bajo ninguna circunstancia. Varios documentos consagran los derechos de la infancia en el ámbito internacional, entre ellos la Declaración de los Derechos del Niño y la Convención sobre los Derechos del Niño.

Según la Convención sobre los Derechos del Niños en sus Artículo 1 dice: Para los efectos de la presente Convención, se entiende por niño todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad.⁴⁸



Fuente: https://www.google.com/search?q=derechos+del+ni%C3%B1o&source=lnms&tbm=isch&sa=X&ved=0ahUKewiYw4389qvjAhVxqlkKHezsBGkQ_AUIECgB&biw=1093&bih=526&dpr=1.25#imgrc=L-AfgBXck0G34M:

⁴⁸ Convención sobre los Derechos del Niños. pág. 17

2.1.1 Derecho a jugar y divertirse:

En la Declaración de los Derechos del niño firmada en el año 1959 se reconoce el derecho de los niños a jugar, a divertirse y a las actividades recreativas. Hacemos un repaso de todos esos Derechos básicos del niño que lamentablemente no siempre se cumplen. A pesar de lo que veamos en las noticias, los niños tienen derecho a jugar.

El juego, las actividades lúdicas, los periodos de diversión y el disfrute deben formar parte de la infancia de cualquier niño. Hoy vemos cómo en determinadas partes del mundo los niños se ven privados de este Derecho a jugar. Y es que jugar es uno de los aspectos definitorios de la infancia.⁴⁹

Según la Declaración Universal de Derechos Humanos en su Artículo 24 Dice: toda persona tiene derechos al Descanso, al disfrute del tiempo libre.⁵⁰



Fuente: Azucena Del Carmen Roca Huales

2.1.2 ¿Qué es Recreación?

Se entiende por recreación a todas aquellas actividades y situaciones en las cuales esté puesta en marcha la diversión, como así también a través de ella la relajación y el entretenimiento. Son casi infinitas las posibilidades de recreación que existen hoy en día, especialmente porque cada persona

⁴⁹ <https://www.guiainfantil.com/articulos/educacion/derechos-del-nino/derecho-de-los-ninos-y-ninas-a-jugar>

⁵⁰ Declaración Universal de Derechos Humanos. pág. 9

puede descubrir y desarrollar intereses por distintas formas de recreación y divertimento.

Asimismo, la palabra recreación puede referirse a la acción de revivir o reproducir una obra o un acontecimiento histórico. La palabra, como tal, proviene del *latín* *recreatio*, *recreatiōnis*, que significa ‘acción y efecto de recrear o recrearse.

El concepto de recreación, entendido como actividad de distracción, implica la participación activa, tanto a nivel físico como v mental, del individuo. En este sentido, la recreación se opone al ocio, que es más bien una forma pasiva de distracción, más relacionada con la distensión y la relajación del cuerpo y la mente.

La recreación es fundamental para la salud física y mental. Por esta razón, es aconsejable practicar actividades recreativas de vez en cuando que nos proporcionen la posibilidad de despejar la mente y dedicar nuestro tiempo libre a cosas que disfrutemos realmente. En este sentido, la recreación sirve para para romper con la rutina y las obligaciones cotidianas, y así aliviar el estrés acumulado.

Las actividades de recreación que practiquemos pueden estar relacionadas con deportes como tal, la práctica frecuente actividades recreativas nos brinda momentos gratos y sentimientos de bienestar y satisfacción.⁵¹

2.1.3 Diversas opciones de recreación

Ahora bien, vale destacarse que existen algunas actividades instaladas como recreativas y que muchas personas se inclinan por desplegarlas, entre las más populares se cuentan: ir al cine, al teatro, participar de alguna excursión que implique pasar una jornada al aire libre y realizando

⁵¹ <https://www.definicionabc.com/social/recreacion.php>

actividades deportivas o vinculadas al acercamiento con la naturaleza, practicar algún deporte como es el caso del fútbol, tenis, hockey, natación, entre otros.

La recreación se da normalmente a través de la generación de espacios en los que los individuos pueden participar libremente de acuerdo a sus intereses y preferencias, diferencia de otras situaciones de relajación tales como el dormir o descansar ya que implica siempre una participación más o menos activa de la persona en las actividades a desarrollar.⁵²

2.1.4 El Juego:

El juego infantil siempre debe hacer referencia a las relaciones entre infancia, diversión y educación. El juego es muy necesario en el proceso de desarrollo del niño/a siempre y cuando sea el protagonista. El juego es una actividad muy importante para los seres humanos, puesto que ayuda a la socialización, además es una útil herramienta para adquirir y perfeccionar capacidades motoras, afectivas y de desarrollo de la inteligencia. El juego despierta la imaginación de los niños/as, y la imaginación estimula y hace más creativo el juego. La creatividad del niño/a pequeño surge a través de su imaginación y fantasía, que se refleja claramente en sus juegos. A medida que el niño/a crece esta imaginación da lugar a la creación de imágenes que se transformarán en el pensamiento creativo. Según el filósofo y pedagogo Rudolf Steiner, entre los 2 y los tres años cuando el cuerpo del niño/a se ha desarrollado, las fuerzas vitales que contribuyen al crecimiento del cuerpo físico, se vuelcan en la imaginación y los juegos creativos. La imaginación y la memoria se desarrollan al mismo tiempo. A partir del tercer año, el niño/a empieza a tener conciencia del “yo” y, aparece la memoria y las ideas. Es importante que el niño permanezca el mayor tiempo posible en este estado soñador

⁵² <https://es.wikipedia.org/wiki/Usuario:Luzdari123>

de la imaginación en la que transcurren los primeros años de la infancia. La imaginación y la creatividad, ayudarán posteriormente al niño/a desarrollar la intelectualidad necesaria para defenderse en la sociedad actual.

2.1.5 Características principales del juego

- Debe ser una actividad placentera, libre, voluntaria y totalmente espontánea.
- Implica actividad propia de la infancia.
- Se desarrolla en una realidad ficticia y, con una limitación espacial y temporal.
- Permite a los niños/as afirmarse y muestra en qué etapa evolutiva están.
- Favorece la socialización y ejerce una función integradora y compensadora de desigualdades.⁵³

2.1.6 Desarrollo motor y juego físico

Los juegos que los niños practican durante el recreo suelen ser informales y de organización espontánea. Un niño puede jugar solo mientras un grupo de compañeros se corretean alrededor del patio. Los niños participan en juegos con mayor actividad física mientras las niñas prefieren los que incluyen expresión verbal y conteo en voz alta, como rondas y saltar la cuerda. Esas actividades ayudan a mejorar la agilidad y la competencia social y favorecen el ajuste a la escuela.⁵⁴

⁵³ <https://www.enbuenasmanos.com/juego-infantil-y-desarrollo-de-la-inteligencia>

⁵⁴ <https://vitalica.es/tl/Desarrollo-Motor-y-Juego-F%EDsico.htm>

2.1.7 Importancia del juego en la niñez

El juego es una actividad, además de placentera, necesaria para el desarrollo cognitivo (intelectual) y afectivo (emocional) del niño. El juego espontáneo y libre favorece la creatividad del niño y fomenta su maduración. Los niños tienen pocas ocasiones para jugar libremente. A veces, consideramos que "jugar por jugar" es una pérdida de tiempo y que sería más rentable aprovechar todas las ocasiones para aprender algo útil.

Los niños deben jugar y divertirse porque es la base de su desarrollo. Los juegos fomentan el desarrollo físico e intelectual del niño, promueven su creatividad y los prepara para vivir en sociedad. Las actividades lúdicas también aseguran que nuestros niños tengan una infancia saludable a nivel físico y emocional. Por todo eso y por mucho más, todos los niños deberían jugar

No obstante, por medio del juego, los niños empiezan a comprender cómo funcionan las cosas, lo que puede o no hacerse con ellas, descubren que existen reglas de causalidad, de probabilidad y de conducta que deben aceptarse si quieren que los demás jueguen con ellos.⁵⁵

2.1.8 ¿Cómo garantizar el Derecho a jugar?

El Derecho de los niños a jugar se encuentra en el principio 7 de la Declaración de los Derechos del niño junto al Derecho a la educación. Son muchos los padres que se ven capacitados para garantizar todos estos Derechos a sus hijos pero no saben qué pueden hacer para comprometerse a que todos los niños del mundo gocen de una infancia feliz.

La celebración del Día Internacional del Juego es una medida excelente para presionar a los gobiernos de todo el mundo y atender este Derecho

⁵⁵ <https://www.guiainfantil.com/articulos/educacion/derechos-del-nino/derecho-de-los-ninos-y-ninas-a-jugar/>

fundamental. Jugar es necesario para cualquier niño, lo mismo que tener una infancia propia de un niño. Y eso es precisamente lo que se trata de impulsar con las celebraciones del Día del Juego.

Aunque lógicamente, la protección de la infancia comienza por los niños más cercanos, implicándonos en la promoción del juego en las escuelas o asociaciones, jugando con nuestros niños para disfrutar en familia y fomentando el juego entre pequeños y mayores. En poco tiempo, todo nuestro entorno estará comprobando los beneficios de jugar junto a los niños.

2.1.9 ¿En que ayuda a la niñez el derecho a la recreación?

El derecho a la recreación desarrolla la imaginación y la creatividad de los niños y las niñas, es a través de este desarrollo que el niño construye su aprendizaje, su subjetividad, conoce el mundo, se relaciona con sus padres, experimenta procesos placenteros o se da la oportunidad de descubrir que no lo es tanto, desarrolla hábitos, destrezas, fortalece su área motriz, ya sea gruesa o fina y estimula sus competencias durante todas las etapas de su vida.

2.1.10 ¿Cuáles son los factores que inciden para que no se respete el derecho a la recreación?

El derecho al juego cada día es menos en nuestra infancia actual, factores como la pobreza, las guerras y los conflictos armados, el trabajo infantil, la explotación, los abusos de todo tipo, el sedentarismo, la televisión de mala calidad y no supervisada, los videojuegos, la carga académica, la excesiva competitividad, entre otros, limitan los beneficios de ese espacio de ocio, diversión y libertad que es el juego.⁵⁶

⁵⁶ <https://aldeasinfantiles.or.cr/2017/11/27/el-derecho-a-la-recreacion-como-proceso-integral-del-desarrollo-del-nino-y-la-nina/>

2.1.11 ¿Cómo deben ser los espacios recreativos?

Los espacios de recreación de los niños y las niñas deben de responder a sus necesidades, intereses y fortalecimiento de competencias. Como proceso integral se debe de garantizar a través del juego la construcción del aprendizaje o la mediación en la atención a las necesidades individuales de los niños y las niñas.



Fuente: https://www.google.com/search?q=area+recreativa+para+ni%C3%B1os&tbm=isch&source=iu&ictx=1&fir=eOW_4mOuWAb9rM%253A%252CqyX99fMSFh6y3M%252C_&vet=1&usg=AI4_kQKzuarML25yTP5vfbmmmG08VLppg&sa=X&ved=2ahUK_Ewif1_eW-avjAhVsqlkKHe6ODggQ9QEWAHoECAUQBA#imgsrc=NAGO6LmZGe8bnM:&vet=1

2.1.12 Materiales Desechables

Un desecho es aquel residuo, desperdicio, que se arroja normalmente a la basura porque nos sobra o ya no nos sirve.

Los desechos reutilizables son aquellos residuos que a pesar que han sido desechados por alguien porque no le servían más o por cualquier otra razón, pueden ser nuevamente utilizados, dándoles una nueva razón de ser o utilidad.

Gracias al reciclaje, tal como se denomina al proceso a través del cual es posible recuperar aquellos materiales descartados, podremos en efecto reutilizar a los mismos para fabricar otros productos o bien el mismo y así seguir usándolo.

Los productos desechables son aquellos que están concebidos para ser utilizados a lo largo de un corto plazo de tiempo, sacrificando una mayor durabilidad por comodidad de uso y un precio menor. En muchos casos, se trata de productos de un solo uso, o de usar y tirar, aunque los que pueden tener una durabilidad mayor, por ejemplo, los filtros de

aire desechables pueden durar meses, aunque indudablemente duran menos que los filtros de aire lavables.

2.1.13 Clases de Materiales Desechables

Entre estos están:

PAPEL

- Hojas arrancadas de cuadernos
- Periódicos
- Revistas
- Papeles, tanto impresos como no impresos
- Sobres de cartas comunes
- Facturas
- Formularios
- Carpetas
- Guías telefónicas
- Envases de cartón
- Cajas de transporte



VIDRIOS

- Envases de alimentos
- Botellas de bebidas alcohólicas
- Envases de perfumes y cosmética

Fuente:https://www.google.com/search?biw=1242&bih=597&tbm=isch&sa=1&ei=PcScXPzYFszH_QbnzKOoBw&q=materiales+desechables&oq=Materiales+Dese&gs_l=img.1.0.0l4j0i5i30l6.115972.119246..120817...0.0..0.158.1852.0j15.....0....1..gws-wiz-img.....0i67.D6y8049gEn4#imgrc=UU1QjyXyIPWxxM:

Textiles

- Telas de algodón
- Telas de lino
- Tejidos de origen 100 % natural

Plásticos

Envases provenientes de comida y bebida

- Envases de transporte de la industria alimenticia
- Vasos, platos y cubiertos desechables
- Sillas de plástico (así como más elementos de mobiliario de este material)
- Botellas de plástico de productos de limpieza
- Neumáticos ⁵⁷

METALES

- Latas y envases de refrescos
- Aluminios y metales ferrosos (latas metálicas de alimentos y bebidas, por ejemplo)

2.1.14 Materiales No Desechables

Existen compuestos o tipos de residuos para los que no existe tecnología de reciclaje. Los materiales no reciclables causan un impacto negativo en el medio ambiente ya que su descomposición es muy lenta llegando a tardar décadas en su degradación. Es importante conocer qué materiales no reciclables existen e intentar minimizar su uso.

Hay materiales cuyo reciclaje resulta muy difícil debido a su composición, falta de tecnología adecuada, baja demanda o escasez de recursos financieros.

⁵⁷ https://es.wikipedia.org/wiki/Producto_desechable

2.1.15 Clases de Materiales No Desechables

Entre los materiales no aptos para el reciclaje están:

Papeles

- Papeles provenientes de un fax
- Papeles impresos con tinta de origen carbónico
- Catálogos comerciales
- Celofán así como otros tipos de cinta adhesiva
- Servilletas de papel
- Papel de cocina utilizado
- Vasos usados
- Papel fotográfico
- Etiquetas
- Pegatinas
- Negativos fotográficos
- Papel plastificado



Fuente: https://www.google.com/search?biw=1242&bih=597&tbm=isch&sa=1&ei=YcWcXM3fLoSo_QbizYiADQ&q=residuos+no+reciclables&oq=residuos+no+reci&gs_l=img.1.0.0l3j0i5i30j0i8i30l6.42482.45984..47311...0.0..0.167.2056.0j16.....0....1..gws-wiz-img.....0i67.rXOhUrWKRPs#imgrc=m8XMKGzg6d3T0M:

Vidrios

- Focos estropeados
- Bombillas fundidas
- Lámparas
- Cristales planos (como por ejemplo, los provenientes de una ventana rota)
- Espejos
- Lentes de gafas
- Objetos de cerámica como tazas, macetas, platos o vasos.

Textiles

- Telas impresas
- Telas con un alto porcentaje de materia de origen plástico
- Telas tintadas
- Trapos impregnados de restos de productos de limpieza
- Trapos sucios de pintura
- Textil empapado de productos inflamables como por ejemplo combustible

Metales

- Latas proveniente de productos de limpieza del hogar
- Envases que han contenido productos con sustancias tóxicas, como por ejemplo pinturas.⁵⁸

También tenemos la **madera** que es un material que no puede volver a utilizarse, debido a que en algunas ocasiones se deteriora por causa de animalitos como la polio.

⁵⁸ <https://twenergy.com/a/materiales-no-reciclables-606>

2.1.16 Las tres erres:

Las tres erres (3R) ecológicas es una regla para cuidar el medio ambiente, específicamente para reducir el volumen de residuos o basura generada. En pocas palabras, las 3R pretenden desarrollar hábitos de consumo responsable y te concientizan a tirar menos basura, ahorrar dinero y ser un consumidor más responsable.

Reducir: la reducción puede realizarse en dos niveles: reducción del consumo de bienes o de energía. Actualmente la producción de energía produce numerosos desechos (desechos nucleares, dióxido de carbono...)

Reutilizar: esta se basa en reutilizar un objeto para darle una segunda vida útil. Todos los materiales o bienes pueden tener más de una vida útil, bien sea reparándolos para un mismo uso o con imaginación para un uso diferente.

Ejemplos: utilizar la otra cara de las hojas impresas, rellenar botellas, etc.

Reciclar: el reciclaje es un proceso cuyo objetivo es convertir desechos en nuevos productos o en materia prima para su posterior utilización.

Ejemplo: el vidrio y la mayoría de plásticos se pueden reciclar calentándolos hasta que se funden y dándoles una nueva forma. Es como utilizar algo de su principio, aunque la eficiencia no es del cien por cien en general.⁵⁹



Fuente: https://www.google.com/search?q=tres+r&source=lnms&tbn=isch&sa=X&ved=0ahUKEwjR78jg_KvjAhVv1lkKHUuqDv8Q_AUIECgB&biw=1093&bih=526#imgrc=5GIFikuKVMj_AM:

⁵⁹ https://es.wikipedia.org/wiki/Regla_de_las_tres_erres

2.2 Fundamento Legales del Derecho a la Recreación

Entre las leyes que ampara el derecho a la recreación podemos mencionar las siguientes:

2.2.1 La Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (PINA):

Según La Ley PINA en su sección II hace mención del derecho a la recreación, en su artículo 45. “Descanso, esparcimiento y juego. El Estado a través de las autoridades competentes, deberá respetar y promover el derecho de los niños, niñas y adolescentes al descanso, esparcimiento, juego y a las actividades recreativas y deportivas propias de su edad, a participar libre y plenamente en la vida cultural y artística de su comunidad, creando las condiciones propicias para el goce de este derecho en condiciones de igualdad de oportunidades”.⁶⁰

2.2.2 Ley Nacional Para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte (Decreto 76-97)

En su artículo 7, inciso c) Sistema de Recreación Física Nacional: “Corresponde a la esfera de acción gubernamental dentro de sus instancias respectivas, a los Ministerios de Educación, Cultura y Deporte y Trabajo y Previsión Social. En esta esfera no gubernamental corresponde a los sectores, laboral, empresarial y popular”. El sistema de recreación física nacional persigue como objetivo interinstitucional, promover la democratización de la recreación y la participación masiva en los ciudadanos en la utilización sana del tiempo libre.⁶¹

⁶⁰ Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia. pág. 9

⁶¹ Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte. pág. 4

2.2.3 La declaración Universal de los derechos Humanos

Artículo 24: “Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo Libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas.”⁶²

2.2.4 Constitución Política de la República de Guatemala:

Sección Sexta, Deporte, Artículo 91. Asignación presupuestaria para el deporte. Es deber del Estado el fomento y la promoción de la educación física y el deporte. Para ese efecto, se destinará una asignación privativa no menor del tres por ciento del Presupuesto General de Ingresos Ordinarios del Estado. De tal asignación el cincuenta por ciento se destinará al sector del deporte federado a través de sus organismos rectores, en la forma que establezca la ley; veinticinco por ciento a educación física, recreación y deportes escolares; y veinticinco por ciento al deporte no federado. ⁶³

2.2.5 Ley de Educación Ambiental

Artículo 1. La presente Ley tiene por objeto incluir la educación ambiental permanente, en el sistema educativo nacional, en los diferentes niveles, ciclos, grados y etapas del sistema escolar, en sus distintas modalidades; en centros educativos públicos, privados y por cooperativas, en el entorno multilingüe, multiétnico y pluricultural. La educación ambiental promueve procesos orientados a la construcción de valores, conocimientos y actitudes que posibiliten:

- a) Formar capacidades que conduzcan hacia el desarrollo sostenible, basado en la equidad, la justicia social y el respeto por la diversidad biológica;
- b) El discernimiento para preservar el patrimonio natural;

⁶² Declaración Universal de Derechos Humanos. pág. 9

⁶³ Constitución Política de la República de Guatemala. pág. 18

- c) El desarrollo de una conciencia ambiental y la comprensión del medio ambiente en sus múltiples aspectos y sus complejas relaciones; y,
- d) Asumir conductas y obtener habilidades para prevenir problemas ambientales, y la capacidad de planear soluciones a los ya existentes. ⁶⁴

⁶⁴ Ley de Educación Ambiental. pág. 2

Capítulo III

Plan de Acción o de la Intervención

Identificación Institucional

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos
Carné: 201217576
Epesista: Azucena del Carmen Roca Huales

3.1 Título del Proyecto

“Guía para la utilización de materiales desechables y no desechables en la construcción de Áreas Recreativas, para niños del nivel Pre-primario, de la Escuela Oficial de Párvulos, Aldea Santa Elena, San Diego, Zacapa”

3.2 Problema:

¿Qué hacer para que haya un área de recreación?

3.3 Hipótesis - acción

Si, se realiza un Guía para la utilización de materiales desechables y no desechables, en la construcción de Áreas Recreativas para niños del nivel Pre-primario. Entonces, se mejorará las condiciones de recreación en los niños.

3.4 Ubicación geográfica

Escuela Oficial del Párvulos, Aldea Santa Elena, San Diego Zacapa.

3.5 Unidad Ejecutora:

Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades.

3.6 Justificación:

El proyecto no es más que el producto de la elaboración del diagnóstico, que fue el que permitió conocer cada uno de los problemas y deficiencias, de la escuelita de Párvulos de la aldea de Santa Elena, San Diego, Zacapa, después de haber aplicado todos los criterios de viabilidad y factibilidad y en consenso con la Directora, se priorizo la elaboración de una Guía para la utilización de materiales desechables y no desechables en la construcción de Áreas Recreativas, para niños y niñas del nivel Pre-primario.

La realización de este proyecto, se considera de mayor relevancia e importancia para la población estudiantil, ya que como niños tienen el derecho al descanso, a la recreación y a la diversión, derecho que muchas veces se le ha impedido por diversos motivos.

Actualmente las escuelitas del nivel pre-primario no cuentan con áreas recreativas, por tal razón se ha seleccionado a dicho establecimiento para que sea beneficiada con este tipo de proyectos, como incentivos para los niños y las niñas.

3.7 Descripción de Proyecto:

El Proyecto consiste en la elaboración de una Guía para la utilización de materiales desechables y no desechables en la construcción de Áreas Recreativas, para niños y niñas del nivel Pre-primario.

El contenido de la guía menciona el por qué se realizó dicho proyecto, se describió las clases de juegos que contendrá el Área Recreativa, los cuidados que se requieren para el mantenimiento y conservación del mismo, así como también los beneficiarios del proyecto.

El propósito de la elaboración de la presente guía es para fomentar en los docentes, el derecho que tienen los niños a la recreación y contribuir en el desarrollo físico motor de la niñez de la Escuela Oficial de Párvulos de la Aldea de Santa Elena, San Diego, Zacapa.

3.8 Objetivos del Proyecto:

3.8.1 General:

- Contribuir con el desarrollo de la niñez, en la construcción de áreas de juego, de los estudiantes de la Escuelita Oficial de Párvulos de la Aldea de Santa Elena, San Diego, Zacapa.

3.8.2 Específicos:

- Diseñar una guía para la utilización de materiales desechables y no desechables en la construcción de Áreas Recreativas, para niños del nivel Pre-primario, de la Escuela Oficial de Párvulos, Aldea Santa Elena, San Diego, Zacapa.
- Fomentar el derecho a la recreación, a través de áreas recreativas, en niños menores de 7 años.
- Capacitar a los docentes y a los niños, para el cuidado y conservación del Área Recreativa.

3.9 Metas:

- Implementar 1 guía sobre la utilización de materiales desechables y no desechables en la construcción de Áreas Recreativas, para niños del nivel Pre-primario, de la Escuela Oficial de Párvulos, Aldea Santa Elena.
- Construir un área recreativa, con diferentes juegos elaborados con materiales desechables y no desechables.
- Impartir una charla a los docentes y a los niños del establecimiento, sobre los cuidados, mantenimiento y conservación de los diferentes juego realizados en el Área Recreativa.

3.10 Beneficiarios

3.10.1 Directos

- Directora del establecimiento.
- 7 niñas y 1 niños de la Escuelita Oficial de Párvulos de la Aldea Santa Elena, San Diego, Zacapa.

3.10.2 Indirectos

- vecinos de la Aldea Santa Elena, San Diego, Zacapa.

3.11 Actividades:

- Observar el área donde se desea trabajar.
- Presentar el proyecto a la directora
- Elaborar el presupuesto.
- Revisar y editar la Guía sobre la utilización de materiales desechables y no desechables en la construcción de Áreas Recreativas.
- Elaborar la guía y socializarla.
- Capacitar al personal y estudiantes del establecimiento educativo.
- Ejecución del proyecto.
- Finalización del Proyecto.

Tiempo de Realización: El tiempo requerido para la ejecución de este plan es de 1 mes, específicamente del 01 de agosto al 31 de agosto.

Cuadro No. 10

3.12 Cronograma de Actividades De Ejecución del Proyecto.

No.	Actividades	Tiempo Del 01 de agosto al 31 de agosto				
		Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5
01	Observar el área donde se desea trabajar.					
02	Presentar el proyecto a la directora					
03	Elaborar el presupuesto.					
04	Revisar y editar la Guía sobre la utilización de materiales desechables y no desechables en la construcción de Áreas Recreativas.					
05	Elaborar la guía y socializarla.					
06	Capacitar al personal y estudiantes del establecimiento educativo a través de una charla.					
07	Ejecución del proyecto.					
08	Finalización del Proyecto.					

3.13 Técnicas Metodológicas:

Entre las técnicas que se utilización para la ejecución del proyecto están las siguientes:

- Observación
- Análisis documental para determinar los derechos de los niños.
- Entrevista a la Directora.
- FODA

3.14 Recursos:

Humanos

- Asesor de EPS
- Universidad de San Carlos de Guatemala
- Facultad de Humanidades
- Directora del establecimiento
- Alumna Practicante
- Alumnos (as)
- Personal operativo del establecimiento
- Epesista
- Padres de Familia

Materiales

- Hojas de papel bond
- Libros de consulta
- Cuaderno de notas
- Lápiz, Lapiceros, marcadores, etc.
- Guía de propedéutica
- Materiales de Reciclaje (llantas, cartón)
- Materiales no desechables (madera, pintura)

3.15 Responsables:

- COCODE y vecinos de la Comunidad.
- Padres de Familia.
- Directora de la Escuela.
- Epesista

Cuadro No. 11

3.16 Presupuesto: En el siguiente presupuesto se representan todos los gastos realizado en el desarrollo del proyecto.

No.	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
01	Investigación	Q. 25.00	Q. 25.00
02	12 llantas	Q 10.00	Q.120.00
03	3 cajas de cartón	Q. 1.00	Q. 3.00
04	5 pelotas pequeñas	Q. 3.50	Q.17.50
05	2 columpio	Q. 150.00	Q.300.00
06	1 pasa mano	Q. 350.00	Q.350.00
07	5 cuartos de pintura	Q. 30.00	Q.150.00
08	3 brochas	Q. 12.00	Q 36.00
09	1 semanas de trabajo	Q. 25.00	Q.125.00
10	24 Hojas arco iris de diferentes colores	Q. 1.50	Q. 36.00
11	4 yardas de papel contac	Q. 5.00	Q. 20.00
12	10 barras de silicón	Q. 1.00	Q. 10.00
13	25 Refacciones	Q. 3.00	Q. 75.00
14	Impresiones	Q. 1.00	Q. 50.00
15	Empastados	Q. 25.00	Q. 25.00
17	Gastos Imprevistos	Q. 50.00	Q. 50.00
Total			Q. 1,392.50

Fuente: Azucena del Carmen Roca Huales

Cuadro No. 12

3.17 Evaluación:

Actividades Planificadas	Actividades Ejecutadas	Concordancia o Discrepancia entre lo planificado y lo ejecutado
Observar el área donde se desea trabajar.	Se observó el espacio donde se deseaba trabajar.	Durante la observación se pudo notar que la escuela contaba con suficiente espacio para la realización del proyecto.
Presentar el proyecto a la directora	Se Presentó el proyecto a la directora.	El proyecto fue aceptado por la directora del establecimiento y los niños al instante mostraron alegría por lo que se pretendía hacer.
Elaborar el presupuesto.	Se elaboró el presupuesto, tomando en cuenta algunos gastos imprevistos.	En la elaboración del presupuesto pasó algo sorprendente ya que lo que se había previsto no resultó tomando en cuenta que los gastos fueron menores.
Revisar y editar la Guía sobre la utilización de materiales desechables y no desechables en la construcción de Áreas Recreativas.	Se revisó y editó la Guía sobre la utilización de materiales desechables y no desechables en la construcción de Áreas Recreativas, tomando un poco	Durante esta actividad se presentaron unos atrasos a la hora de revisión y se dieron unos errores que fueron sometidos a corrección, e hizo que se tomara un poco más del tiempo estipulado.

	más de tiempo.	
Elaborar la guía y socializarla.	Se elaboró la Guía y se socializó junto con la asesora.	En la elaboración de la Guía se manifestaron ciertos detalles que tenían que considerarse antes de presentarse y entregarse.
Capacitar al personal y estudiantes del establecimiento educativo.	Se capacitó a la Directora y a los niños del establecimiento educativo.	Durante la charla presentada, los niños de la escuelita mostraron interés de saber y conocer sus derechos y se pudo contar con la presencia de todos los niños inscritos.
Ejecución del proyecto.	Se ejecutó el proyecto de manera exitosa.	Durante la ejecución del proyecto, se tuvo la colaboración de madres de familia y de algunos vecinos de la comunidad, terminándolo de manera rápida y exitosa.
Finalización del Proyecto.	Se finalizó el proyecto de manera exitosa.	En la finalización del proyecto se contó con la presencia de la Presidenta del COCODE y con el 75% de los padres de familia.

Fuente: Azucena del Carmen Roca Huales

Capítulo IV

Ejecución y Sistematización de la Intervención

4.1 Descripción de las Actividades Realizadas

Para la elaboración de la Guía, primero se dió a conocer a los niños de la Escuela Oficial de Párvulos, Aldea Santa Elena, San Diego Zacapa, los derechos que ellos poseen, se realizó una charla donde participaron los niños, Directora y maestra practicante.

Charla. Tema: Conociendo el Derecho a la Recreación y los beneficios que gozan de acuerdo a La Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (PINA) Decreto 27-2003 del Congreso de la República de Guatemala.

Cuadro No. 13

Charla	
Nombre del Epesista Azucena del Carmen Roca Huales	Fecha: 24 de Agosto 2018 Hora: 8:30 am a 10:00 am
Tema: Conociendo el Derecho a la Recreación y los beneficios que gozan de acuerdo a La Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (PINA) Decreto 27-2003 del Congreso de la República de Guatemala.	
Objetivos Aprender las leyes que protegen y amparan el Derecho a la Recreación, así como también la importancia que tiene en los niños.	
Actividades de Apertura Presentación Preguntas (Que conocimiento tenia del Derecho a la Recreación) Dinámica Mostrar algunos juegos infantiles	
Contenido a Desarrollar ¿Qué son Derechos Humanos?	Estrategias a Utilizar:

<p>¿Cuáles son los Derechos de los niños? ¿Qué es el Derecho a la Recreación? ¿Qué es un Área de Recreación? ¿Qué clases de juegos puede tener una Área Recreativa?</p>	<p>Expositiva, lluvia de Ideas</p>
<p>Recursos:</p> <p>Imágenes Fotocopias Pizarrón Marcador</p>	<p>Evaluación</p> <p>Oral</p>
<p>Bibliografía: La Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (PINA) Decreto 27-2003 del Congreso de la República de Guatemala.</p>	

Fuente: Azucena del Carmen Roca Huales

Cuadro No. 14

4.1.1 Cronograma Doble

Actividades		Semana	Semana	Semana	Semana	Semana														
		1	2	3	4	5														
Observar el área donde se desea trabajar.	P																			
	E																			
Presentar el proyecto a la directora	P																			
	E																			
Elaborar el presupuesto.	P																			
	E																			
Revisar y editar la Guía sobre la utilización de materiales desechables y no desechables en la construcción de Áreas Recreativas.	P																			
	E																			
Elaborar la guía y socializarla.	P																			
	E																			
Capacitar al personal y estudiantes del establecimiento educativo a través de una charla.	P																			
	E																			
Ejecución del proyecto.	P																			
	E																			
Finalización del Proyecto	P																			
	E																			

Fuente: Azucena del Carmen Roca Huales

Cuadro No. 15

Actividades	Resultados
Observar el área donde se desea trabajar.	Se determinaron las necesidades de la institución
Presentar el proyecto a la directora	Se obtuvo por aceptación por parte de la directora del establecimiento.
Elaborar el presupuesto	Se planificaron los gastos.
Revisar y editar la Guía sobre la utilización de materiales desechables y no desechables en la construcción de Áreas Recreativas.	Se estructuró y diseñó el documento que se presentaría, teniendo un resultado positivo.
Elaborar la guía y socializarla.	Se logró concientizar en la comunidad educativa el derecho a la recreación y los beneficios que traen a los niños.
Capacitar al personal y estudiantes del establecimiento educativo a través de una charla.	Se contó con la colaboración de la directora y la participación e interés de los niños.
Ejecución del proyecto.	Se contó con la colaboración de los padres de familia, realizándolo de manera rápida.
Finalización del Proyecto	Se finalizó el proyecto, alcanzando los objetivos y metas trazadas, realizando las actividades planificadas

Fuente: Azucena del Carmen Roca Huales

Cuadro No. 16

4.2 Productos, logros y evidencias

Productos	Logros
<p>Construcción de una Guía sobre la realización de Áreas Recreativas, utilizando materiales desechables y no desechables para niños del nivel Pre-primario, de la Escuela Oficial de Párvulos, Aldea Santa Elena, Aldea Santa Elena, San Diego, Zacapa.</p> <p>Copia digitales de la Guía.</p>	<p>Se contribuyó en la construcción de un Área Recreativa en la Escuela Oficial de Párvulos, Aldea Santa Elena, proporcionando diferentes tipos de juegos adaptados a su nivel y material didáctico, a través de la elaboración de una Guía.</p> <p>Compromiso de la directora, para el cuidado y mantenimiento de los juegos obsequiados.</p>



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA**

“GUÍA PARA LA UTILIZACIÓN DE MATERIALES DESECHABLES Y NO DESECHABLES EN LA CONSTRUCCIÓN DE ÁREAS RECREATIVAS, PARA NIÑOS DEL NIVEL PRE-PRIMARIO, DE LA ESCUELA OFICIAL DE PÁRVULOS, ALDEA SANTA ELENA”.



Epesista: Azucena del Carmen Roca Huales

San Diego, Zacapa, Agosto de 2018

Índice

Contenido	Pág.
Introducción	i
Presentación	ii
Objetivos	iii
¿Qué es Recreación?	1
¿Qué es un Área Recreativa	1
¿Qué se logra con Área de Recreación	2
¿Con qué cuenta un Área de Recreación?	2
¿Qué se debe tener en cuenta para construir y mantener adecuadamente una Zona Recreativa?	3
¿Para qué sirve un Área Recreativa?	3
¿Qué juegos puede contener un Área Recreativa?	5
Columpios	5
Beneficios de los Columpios	5
Toboganes	6
Beneficios de los Toboganes	6
Balancines	7
Beneficios de los Balancines	7
Tiovivos	8
Beneficios de los Tiovivos	8
Pasamanos	9
Beneficios de los Pasamanos	9
Túneles	10
Beneficios de los Túneles	10
¿Qué materiales desechables y no desechables se pueden utilizar para la elaboración de un Área Recreativa?	11
Neumáticos	11
¿Qué entretenimiento podemos hacer con Neumáticos?	11
Madera	12

¿Qué entretenimiento podemos hacer con la Madera?	12
Cartón	13
¿Qué entretenimiento podemos hacer con el cartón?	13
Botellas de Plástico	14
¿Qué entretenimiento podemos hacer con las Botellas de Plástico?	14
Los Tubos	15
¿Qué entretenimiento podemos hacer con los tubos?	15
¿Por qué se hizo el Área Recreativa?	16
Cuidados para el buen uso del Área Recreativa	16
Descripción de los Juegos contenidos en el Área Recreativa	17
Conclusiones	22
Recomendaciones	23
Bibliografías	24
E-grafía	25
Actividades Realizadas, Evidencias	

INTRODUCCIÓN

En nuestra actualidad el ser humano, específicamente los niños, tiene un rol de vida muy activo e importante por las actividades que desempeña, como el estudio y la responsabilidad que eso implica, todo esto va generando tensión, estrés, y fatiga.

La Constitución Política de la República de Guatemala, establece que; es deber del estado garantizar a los habitantes de la república, la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona, por lo tanto toda la niños guatemaltecos tienen derecho a recrearse y distraerse, para gozar de una salud física y mental, y así desarrollar de mejor manera sus actividades cotidianas.

Es por eso que en la presente guía se describe de qué forma se pueden crear Áreas Recreativas, utilizando materiales desechables y no desechables, cuya intención es ayudar al desarrollo motor de la niñez y contribuir a la vez al medio ambiente reciclando algunos tipos de materiales.

Es sumamente importante que la comunidad, participe y se involucre en el cuidado y mantenimiento del mismo.

PRESENTACIÓN

La elaboración de Áreas Recreativas es de mucha importancia para los niños y las niñas, ya que contribuye a la formación motora, dando posibilidades para que los niños puedan a través de ella, expresarse de manera espontánea, desarrollando así aspectos motores como también cognitivos y emocionales.

La recreación es una estrategia y una de las vitales para promover el desarrollo del aprendizaje. Los niños por medio de las actividades recreacionales impulsan actitudes vitales que los orientan hacia una vida productiva y placentera para sí misma y para los que lo rodean. De hecho presento esta guía que es el resultado del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) por parte de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidad, Departamento de Pedagogía, Extensión San Diego, que lleva por nombre “Guía para la utilización de materiales desechables y no desechables en la elaboración de Áreas Recreativas, para niños y niñas del nivel pre-primario, de la Escuela Oficial de Párvulos, Aldea Santa Elena.

El propósito primordial es fomentar en los docentes y padres de familia el derecho a la recreación en los estudiantes de la Escuela Oficial de Párvulos, Aldea Santa Elena, beneficiándolos de manera directa,

A través de esta guía se pretende contribuir en el desarrollo de la niñez, en la elaboración de juegos que ayuden en su formación física y cognitiva.

Así como también se habla de los diferentes tipos de materiales que se pueden utilizar, para la elaboración de áreas recreativas y también los juegos que puede llegar a contener.

Es necesario educar a la población y darles a conocer los derechos que poseemos para poder hacerlos valer, más aun en los niños que son el futuro de nuestra nación.

OBJETIVOS

Objetivo General

- Lograr que en la Escuela Oficial de Párvulos de la Aldea de Santa Elena, San Diego, Zacapa, se creen áreas recreativas para que toda los niños de la comunidad educativa puedan tener en qué distraerse, a través de la elaboración de una guía sobre la utilización de materiales desechables y no desechables.

Objetivos Específicos

- Fomentar en los niños de la comunidad de Santa Elena, San Diego, Zacapa, el derecho a la recreación y al descanso.
- Concientizar en los padres de familia, que los niños tienen el derecho a la recreación y que es inherente al ser humano.
- Lograr que los niños de la Escuela Oficial de Párvulos de la Aldea de Santa Elena, San Diego Zacapa, tengan momentos agradables a través de juegos recreativos.
- Contribuir en la construcción de Áreas Recreativas para que los niños del establecimiento puedan tener una convivencia armoniosa y pacífica.

¿Qué es Recreación?

Se entiende por recreación a todas aquellas actividades y situaciones en las cuales esté puesta en marcha la diversión, así como también a través de ella la relajación y el entretenimiento. Son casi infinitas las posibilidades de recreación que existen hoy en día, especialmente porque cada persona puede descubrir y desarrollar intereses por distintas formas de recreación y divertimento.

Es decir, no todos los individuos somos iguales ni disponemos de las mismas experiencias o intereses y entonces cada cual desarrollará una inclinación por tal o cual actividad recreativa.



Fuente: https://www.google.com/search?biw=1242&bih=597&tbm=isch&sa=1&ei=LkqcXKWIFeJl_Qao7KG4AQ&q=recreacion&oq=recreacion&gs_l=img.3..0j0i67l2j0l2j0i67l2j0l2j0i67.626030.1284206..1284824...0.0..0.310.3180.0j19j3j1.....0....1..gws-wiz-img.NlkvyNXNAjo#imgsrc=gntfdlESOau1FM:

¿Qué un Área Recreativa?

Es un espacio público especialmente acondicionado para la realización de actividades recreativas libres, particularmente orientadas a los niños, y que incluyen juegos infantiles tales como: Columpios (o hamacas), Toboganes, Balancines (o Sube y baja), Tiovivos.

Es un lugar donde todas las personas (principalmente los niños) encuentran un espacio para divertirse, entretenerse y recrearse.

<https://www.definicionabc.com/social/recreacion.php>
https://es.wikipedia.org/wiki/Espacio_de_recreaci%C3%B3n

¿Qué se logra con un área recreativa?

- Contar con un momento agradable, donde se puede pasar en familia.
- Que los niños cuenten con un lugar acogedor y seguro para jugar.
- Que todos puedan practicar algún tipo de deporte.

¿Con qué cuenta un área recreativa?

Un área recreativa puede tener:

- Juegos de diferentes clases.
- Canchas deportivas
- Áreas verdes
- Jardines, etc.

Todo depende de cómo cada comunidad quiera implementarla.



Fuente: https://www.google.com/search?biw=1242&bih=597&tbm=isch&sa=1&ei=IE-cXNqDE5GI_QaCnotl&q=area+recreativa+animado&og=area+recreativa+animado&gs_l=img.3...15014.15014..15654...0.0..0.115.115.0j1.....0....1..gws-wiz-img.rUH00QEfN50#imgsrc=nza-q0aQcT8XMM:

<https://prezi.com/-ebupq3setwc/zonas-recreativas/>
Vanessa Gutiérrez Agosto (2015) Zonas Recreativas

¿Qué se debe tener en cuenta para construir y mantener adecuadamente una zona recreativa?

- Se deben emplear materiales resistentes y duraderos como la madera y/o tubos de fierro, colocados de tal manera que garanticen la seguridad de las personas.
- Debe haber una persona encargada de vigilar a los niños cuando hagan uso de las zonas recreativas.
- El piso debe estar implementado con un material que amortigüe caídas. Ejemplo, arena.
- Para evitar que el agua de lluvia se empoce en las áreas verdes, se deben construir canales de drenaje.
- Para evitar que el área recreativa se deteriore y pueda ocasionar accidentes, se debe hacer mantenimiento permanente.

Melissa Valadez, Agosto (2015) Mantenimiento de Áreas Recreativas, Administración de Condominios

¿Para qué Sirve el Área Recreativa?

La recreación ayuda al aprendizaje y enseñanza de los niños. Al hablar de juego, generalmente, se piensa en cosas sin importancia que hacen los niños, y que no les traen ningún beneficio... pérdida de tiempo.

Muchos adultos aún no se convencen de la importancia del juego en la maduración infantil.

Sin embargo, según educadores y psicólogos, el juego brinda al niño la posibilidad de crecer física, intelectual y emocionalmente, le permite aprender en un ambiente donde se entrelazan la fantasía y la realidad, y liberar tensiones.

El juego es tan importante en la vida del niño como el alimento, la protección y el amor, dice la licenciada en educación María de los Ángeles Mejía de Kleemann. “El juego está contenido dentro del concepto de recreación, que también es importante para el ser humano porque facilita la relación con otros, desarrolla la creatividad e integra al individuo a la vida comunitaria”.

De allí la responsabilidad de los adultos en los primeros años de vida del niño, porque pueden favorecer o impedir este proceso.



Fuente: Azucena del Carmen Roca Hualles

<https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-324461>

Por: AMILDE FRIAS RINCON Abril (1996)

¿Qué Juegos pueden contener un Área Recreativa?

Entre los juegos más comunes que puede contener un área recreativa están los siguientes: columpios (o hamacas), toboganes, balancines (o sube y baja), tiouvivos (o calesitas), pasamanos, túneles, etc.

Columpios: Consiste en un asiento que pende de una estructura metálica o de madera por medio de unas cadenas y es utilizado por los niños para su diversión. El entretenimiento se produce cuando el niño agarrado a los laterales se impulsa o es empujado balanceándose adelante y atrás. Se conoce como hamaca en los países como Argentina, Costa Rica, Paraguay y Uruguay.

Beneficios de los Columpios:

- El balanceo les estimula el equilibrio. Este elemento también hace ajustes posturales del tronco que mejoran la posición en la silla o el escritorio.
- Fortalece la tolerancia al estímulo del movimiento. Cuando no lo experimentan, son niños que se suben a un carro y se marean.
- Estimula el sistema vestibular por los movimientos lineales adelante y atrás, y la aceleración y desaceleración.



Fuente: https://www.google.com/search?biw=1242&bih=597&tbm=isch&sa=1&ei=pU-cXISsGo2Y_Qa5k6jwDg&q=coumpios&oq=coumpios&gs_l=img.3...339289.342401..342903...1.0..0.391.1799.0j5j1j3.....0....1..gws-wiz-img.....0i0i67i0i10i19i0i10i24.VbmZqNcotSM#imgrc=piGVu6oB1LFMOM:

<https://es.wikipedia.org/wiki/Columpio>

<http://www.abcdelbebe.com/nino/cuales-son-los-beneficios-de-cada-uno-de-los-juegos-de-los-parques-12690>

Toboganes:

Es una construcción de carácter recreativo, que consiste en una rampa deslizante elevada en su parte posterior por una escalera que permite el ascenso a la parte superior para proceder al deslizamiento sobre la superficie. Se puede considerar como la parte central de la diversión en los parques acuáticos modernos.

Beneficios de los toboganes

- En el deslizamiento se estimulan la parte vestibular, el equilibrio y la protección. Promueve la seguridad al movimiento y, por ende, en sí mismo.
- Estimula las sensaciones vestibulares por la aceleración y desaceleración. Es importante permitir bajar por estos sentados, boca abajo, acostados boca arriba o boca abajo. Este elemento permite estimular la buena postura y la lectura.



Fuente: https://www.google.com/search?biw=1242&bih=597&tbm=isch&sa=1&ei=nVGcXOvINM27ggffk7CgCA&q=tobogane+%&oq=tobogane+&gs_l=img.3..0i19j0i30i19i9.22557.25262..26000...0.0..0.380.2135.0j13j0j2.....0....1..gws-wiz-img.....0i8i30.rKruOdgIR6I#imgrc=gYwBEAT_dMnxqM:

<https://es.wikipedia.org/wiki/Tobog%C3%A1n>

<http://www.abcdelbebe.com/nino/cuales-son-los-beneficios-de-cada-uno-de-los-juegos-de-los-parques-12690>

Balancines:

El balancín o sube y baja es un entretenimiento infantil que consiste en una barra larga de metal o madera con asientos en sus extremos y apoyada en su punto medio. Los balancines constituyen una diversión tradicional de la infancia y se encuentran en parques y jardines junto a columpios, toboganes y otros elementos lúdicos. Su funcionamiento es el siguiente. Los niños se sientan en los sillines uno enfrente de otro y se impulsan alternativamente hasta lograr estar en lo más alto. De este modo, se produce un placentero vaivén vertical. En este sentido, es recomendable que los usuarios tengan pesos similares de modo que ambos puedan subir y bajar

Beneficios de los Balancines:

- Estimula el agarre y la fuerza manual y fortalece la espalda. Favorece el sistema vestibular por la sensación de movimiento y la contracción muscular en las piernas (al doblarlas y estirarlas).
- El fortalecimiento de la espalda mejorará el control para estar sentados.
- Favorece el sistema vestibular por la sensación de arriba y abajo con aceleración y desaceleración. Y el propioceptivo porque es una actividad de impacto.



Fuente: https://www.google.com/search?biw=1242&bih=597&tbm=isch&sa=1&ei=vcGcXPanBo75_Aau66SAAw&q=imagenes+de+balancines+sube+y+baja&oq=imagenes+de+balancines+sube+y+baja&gs_l=img.3...21070.23618..24158...0.0..0.258.1802.0j10j2.....0....1..gws-wiz-img.....0j0i30.1wriBUh80dM#imgrc=aMZGglaToeOIOM

[https://es.wikipedia.org/wiki/Balanc%C3%ADn_\(ocio\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Balanc%C3%ADn_(ocio))

<http://www.abcdelbebe.com/nino/cuales-son-los-beneficios-de-cada-uno-de-los-juegos-de-los-parques-1269>

Tiovivos:

Un carrusel, tiovivo o calesita es un medio de diversión consistente en una plataforma rotatoria con asientos para los pasajeros. Tradicionalmente los "asientos" poseen formas de caballos de madera u otros animales, los cuales en muchos casos son desplazados mecánicamente hacia arriba y hacia abajo para simular el galope de un caballo. Normalmente, la música se repite mientras el carrusel da vueltas.

Aunque los carruseles modernos están fundamentalmente compuestos de caballos, los carruseles de periodos anteriores a menudo incluían diversas variedades de animales, como perros, caballos, conejos, cerdos y ciervos, por nombrar algunos.

Beneficios de los carruseles

- Permite ejercitar y fortalecer los brazos.
- Contribuye a incrementar la fuerza y la coordinación de aquellos que deben sostenerse para no caerse.



Fuente: https://www.google.com/search?biw=1242&bih=597&tbm=isch&sa=1&ei=1sGcXMCaY_r_AaQrryDw&q=imagenes+de+un+carrusel&oq=imagenes+de+un+carrusel&gs_l=img.3...121781.125545..126211...0.0.0.161.1709.0j12.....0....1..gws-wiz-img.....0j0i10i24.GZrNi9dyC_U#imgrc=xnSHGWc_43Y3M:

<https://es.wikipedia.org/wiki/Carrusel>

<http://www.abcdelbebe.com/nino/cuales-son-los-beneficios-de-cada-uno-de-los-juegos-de-los-parques-12690>

Pasamanos:

Es un juego para niños que normalmente se encuentra en los parques junto con los famosos columpios, resbaladeros, etc. En donde los niños se sostienen y pasa de una superficie a otra.

Beneficios de los Pasamanos

- Favorece la coordinación de los dos lados del cuerpo, el cruce de la línea media, da fuerza y tono muscular en las extremidades.
- Al descolgarse del elemento, el niño mejora la estabilidad proximal (lo más cercano a la línea media del cuerpo) de los brazos y hombros.
- Le facilitará la disociación de hombro, brazo y muñeca cuando están sentados en un pupitre escribiendo.



Fuente: https://www.google.com/search?biw=1242&bih=597&tbm=isch&sa=1&ei=08KcXKv4LLaKtQWP4ouwCA&q=imagenes+de+un+pasamanos+para+un+area+recreativa&oq=imagenes+de+un+pasamanos+para+un+area+recreativa&gs_l=img.3...1.1099.16917..17275...0.0..0.193.3367.0j24.....0....1..gws-wiz-img.....0i30.ol4N21Zu7R4#imgdii=u8doylxAW6PEM:&imgrc=4EvJdfFNBAfddM:

<http://www.abcdelbebe.com/nino/cuales-son-los-beneficios-de-cada-uno-de-los-juegos-de-los-parques-12690>

Túneles

Es un juego que consiste en un espacio cerrado, en donde los niños pueden esconderse y pasar de un lugar a otro.

Beneficios de los Túneles:

- Trabaja la tolerancia a espacios cerrados, desarrolla conductas de seguridad y fomenta el gateo y el arrastre, esenciales para el desarrollo preescolar y escolar del niño.
- Permite la coordinación de los dos lados del cuerpo y la discriminación táctil por el contacto de las manos con diferentes texturas dependiendo del túnel.
- La posición cuadrúpeda (en cuatro) permite en los brazos el ajuste de los músculos requeridos para agarrar el lápiz y escribir.



Fuente: https://www.google.com/search?biw=1242&bih=597&tbm=isch&sa=1&ei=7MOcXJGbB82m_QbE3LrYDQ&q=imagen+de+un+tunel+para+un+area+recreativa&oq=imagenes+de+un+tunel+para+un+area+recreativa&gs_l=img.3...78176.79456..79747...1.0..0.147.376.0j3.....0....1..gws-wiz-img.82A19gUt1o4#imgrc=x1tEnpFndMxnbM:

<http://www.abcdelbebe.com/nino/cuales-son-los-beneficios-de-cada-uno-de-los-juegos-de-los-parques-12690>

¿Qué materiales desechables y no desechables se pueden Utilizar para la elaboración de Área Recreativa?

Los neumáticos:

Son algo en lo que a menudo no pensamos cuando hablamos de reciclar. Sabemos que son parte de nuestros vehículos, así como de otros medios de transporte, y cuando es necesario las reemplazamos. El proceso de reciclaje de neumáticos, es una gran idea, pues la cantidad de neumáticos desechados es increíble y crece diariamente.

¿Qué entretenimiento podemos hacer con neumáticos?

Las llantas como común mente le llamamos pueden servir para hacer diferentes tipos de juegos como: túneles, columpios, mesitas, sentaderos, escaladores, balancines y diferentes clases de animales



Fuente: https://www.google.com/search?biw=1242&bih=597&tbm=isch&sa=1&ei=rsecXNbsC9HHjgSAgJ2YCg&q=llantas+para+reciclar+en+cantidad&og=llantas+para+reciclar+en+cantidad&gs_l=img.3...7565.10941..11055...0.0..0.153.1547.0j11.....0....1..gws-wiz-img.....0i30j0i5i30j0i8i30.94vMNFBlwj0#imgrc=xYowUM0kDG01kM:



Fuente: https://www.google.com/search?biw=1242&bih=597&tbm=isch&sa=1&ei=3cacXNX9AYfq_Ab9yIWQBg&q=llantas+recicladas+en+un+area+recreativa&og=llantas+recicladas+en+un+area+recreativa&gs_l=img.3...131965.147130..147358...6.0..0.262.6300.0j43j1.....0....1..gws-wiz-img.....0i0i67j0i10j0i30j0i19j0i10i24j0i8i30.qkNJM9hJ38Y#imgrc=w4-75oF9zMg03M:

<http://www.reciclajepedia.com/reciclaje-llantas-neumaticos/>

La Madera:

La madera es un material ortótropo, con distinta elasticidad según la dirección de deformación, encontrado como principal contenido del tronco de un árbol. Los árboles se caracterizan por tener troncos que crecen año tras año, formando anillos concéntricos correspondientes al diferente crecimiento de la biomasa según las estaciones.

¿Qué entretenimiento podemos hacer con madera?

La madera es muy importante para la elaboración de un área recreativa ya que con ella podemos hacer: casitas en donde los niños pueden refugiarse y compartir con los demás niños, también las bases para columpios, pasamanos, toboganes,



Fuente: https://www.google.com/search?biw=1242&bih=597&tbm=isch&sa=1&ei=PcicXLC9FMW0_AbU7rC4CQ&q=madera&oq=madera&gs_l=img.3...520234.520234..520528...0.0..0.0.0.....0...1..gws-wiz-img.Bhljovd4rEQ#imgrc=00objFfeaGe4FM:



Fuente: https://www.google.com/search?biw=1242&bih=597&tbm=isch&sa=1&ei=R8qcXJ22Ela-gge_k7iwAQ&q=casita+de+madera+area+recreativa+&oq=casita+de+madera+area+recreativa+&gs_l=img.3...35026.41558..41842...0.0..0.179.4365.0j33.....0...1..gws-wiz-img.....0i67j0i8i30j0i24.ww5bPzUDDRM#imgrc=kym9Hepd99oysM:

<https://es.wikipedia.org/wiki/Madera>

El Cartón:

El cartón es un material formado por varias capas de papel superpuestas, a base de fibra virgen o de papel reciclado. El cartón es más grueso, duro y resistente que el papel. Algunos tipos de cartón son usados para fabricar embalajes y envases, básicamente cajas de diversos tipos.

¿Qué entretenimiento podemos hacer con el cartón?

El cartón es muy útil para fabricar juego de diferente índole como: traga-bolas, carritos, casitas, dados, siguiendo huellas.



Fuente:https://www.google.com/search?biw=1242&bih=597&tbm=isch&sa=1&ei=E8ucXJTgDaWQggf8irbwCQ&q=+carton&oq=+carton&gs_l=img.3..0i67I5j0I5.51051.51051..51300...0.0.144.144.0j1.....0....1..gws-wiz-img.5XpYFLgpBRM#imgrc=q-esKo4BnWIVrM:

Fuente:https://www.google.com/search?biw=1242&bih=597&tbm=isch&sa=1&ei=_sqcXPaPE4uRggfGvKj4BA&q=casita+de+carton&oq=casita+de+carton&gs_l=img.3..0i67j0I9.18939.18939..19174...0.0.0.181.181.0j1.....0....1..gws-wiz-img.euhD57ZJeAE#imgrc=ggfNzg14yNaLZM:

<https://es.wikipedia.org/wiki/Cartón>

Las Botellas de Plástico

La botella de plástico es un envase muy utilizado en la comercialización de líquidos en productos como lácteos, bebidas o limpia hogares. Se comenzaron a desarrollar en la década de 1950.

El plástico se moldea para que la botella adquiera la forma necesaria para la función a que se destina.

¿Qué entretenimiento se puede hacer con las botellas de plásticos?

El plástico es uno de los materiales más reciclado hoy en día, con este podemos hacer algunos juegos como: Boliche, capiruchos, ajedrez, entre otros.



Fuente: https://www.google.com/search?biw=1242&bih=597&tbm=isch&sa=1&ei=R8ucXLzgOKW4ggfwsZK4Bg&q=botellas+de+plastico&oq=botellas+de+&gs_l=img.1.0.0i67l2j0i8.89509.91870..93245...0.0..0.240.1562.0j11j1.....0....1..gws-wiz-img.3oUITVBSUjk#imgrc=MEYHt6QzzlheSM:



Fuente: https://www.google.com/search?biw=1242&bih=597&tbm=isch&sa=1&ei=psucXOnNDumMggfip5GgDQ&q=boliche+de+botellas+de+plastico&oq=boliche+de+botellas+de+plastico&gs_l=img.3..0i8i30.23249.24763..25106...0.0..0.129.1270.0j11.....0....1..gws-wiz-img.....0i7i30i0i7i5i30i0i8i7i30.rYhA2nPo3Rg#imgrc=g8QVNbnzBhQoFM:

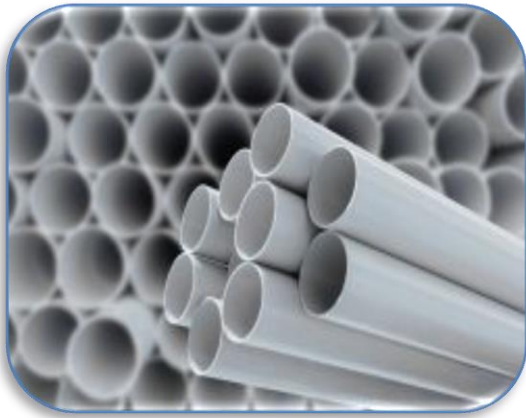
https://es.wikipedia.org/wiki/Botella_de_pl%C3%A1stico

Los Tubos

Una tubería es un conducto que cumple la función de transportar agua u otros fluidos. Se suele elaborar con materiales muy diversos. También sirven para transportar materiales que, si bien no son propiamente un fluido, se adecuan a este sistema: hormigón, cemento, cereales, documentos encapsulados, etcétera.

¿Qué entretenimiento podemos hacer con los tubos?

Los tubos al igual que los demás materiales sirven para hacer diferentes tipos de juegos como: porterías, sillas, túneles, hula-hulas



Fuente: https://www.google.com/search?biw=1242&bih=597&tbm=isch&sa=1&ei=bcycXMSaF-nl_QaEuKzQCg&q=tubos+&oq=tubos+&gs_l=img.3..0i67l2j0l5j0i67l3.11906.11906..12130...0.0..0.125.125.0j1.....0....1..gws-wiz-img.6BbssaoSauA#imgrc=nLcM8CctEpSk_M:

Fuente: https://www.google.com/search?biw=1242&bih=597&tbm=isch&sa=1&ei=esycXNDLO-O3ggeH2YSwAg&q=porteria+de+tubo+pvc&oq=porteria+de+tubo&gs_l=img.1.0.0.24981.30193..31623...0.0..0.148.1761.0j15.....0....1..gws-wiz-img.....0i7i30.DgyFZhNRrj8#imgrc=J9bkqkVnvw5F5M:

<https://es.wikipedia.org/wiki/Tuber%C3%ADa>

¿Por qué se hizo el Área Recreativa?

Tomando en cuenta que los niños son el ente, de la formación de la Educación y el futuro de ésta nación, se les incentivo con un área recreativa, no solo en su tiempo libre, sino también en su espacio físico y en su desarrollo motor, y a la vez se está haciendo valer su derecho como niñez.

Este proyecto surgió ante la necesidad de proporcionar un espacio recreativo dentro de las instalaciones de la Escuela Oficial de Párvulos en la Aldea de Santa Elena, Municipio de San Diego, Zacapa, con el propósito de ofrecer posibilidades de recreación y esparcimiento a la población estudiantil, considerando sus diferencias e intereses.

Cuidados para el buen uso del Área Recreativa

Para que el área recreativa este siempre en mejores condiciones, se deben considerar los siguientes aspectos.

- Usarlos adecuadamente
- Sacudirlos periódicamente, para que estén relucientes.
- Que la maestra encargada de los niños este al pendiente de ellos, cuando los usen.
- Que la Directora del Establecimiento se comprometa a entrar algunos juegos, para que sean más duraderos.
- Darles mantenimiento 1 vez al año.
- Estipular un horario para el uso de los juegos.

Descripción de los juegos contenido en el Área Recreativa:

Entre los juegos incluidos en el área recreativa están los siguientes:

Juego: “Columpios”

Edad de 3 a 7 años

Materiales:

- Llantas
- Madera
- Cadenas
- Tornillos
- Pintura

Cantidad:

- 2 columpios

Descripción

Consiste en un asiento hecho de llantas, en donde los niños se pueden balancear.



Fuente: Azucena del Carmen Roca Huales

Juego: “Pasamanos”

Edad de 5 a 7 años

Materiales:

- Madera
- Tornillos
- Pintura

Cantidad:

- 1 pasamanos

Descripción:

Es un juego en donde los niños se pasan de una superficie a otra.



Fuente: Azucena del Carmen Roca Hualles

Juego: “Traga-bolas”

Edad de 3 a 7 años

Materiales:

- Cartón
- Goma
- Papel Construcción
- Pelotas

Cantidad:

- 1 traga-bolas

Descripción:

Este juego consiste en meter la mayor cantidad de pelotas dentro de la caja.



Fuente: Azucena del Carmen Roca Huales

Juegos: “Tira Discos”

Edad de 3 a 7 años

Materiales:

- Cartón
- Palo de una escoba
- Goma
- ½ de un block
- Pintura

Cantidad:

- 1 tira- discos

Descripción:

Este juego consiste en meter la mayor cantidad de discos en el palo de la escoba, que estará a una determinada distancia.



Fuente: Azucena del Carmen Roca Huales

Juegos: “Siguiendo las Huellas”

Edad: de 3 a 7 años

Materiales:

- Cartón
- Papel de colores
- Silicón
- Papel contac

Cantidad:

- 1

Descripción:

El juego consiste en seguir las huellas y el niño que haga el menor tiempo, será el ganador.



Fuente: Azucena del Carmen Roca Hualles

Conclusiones

- Se elaboró una Guía para la utilización de materiales desechables y no desechables en la construcción de Áreas Recreativas, para niños del nivel Pre-primario, en la Escuela Oficial de Párvulos, Aldea Santa Elena, San Diego Zacapa, logrando transmitir el conocimiento de los diferentes juegos que puede contener.
- Se fomentó el derecho a la recreación a los niños de la Aldea de Santa Elena, San Diego, Zacapa, través de la construcción de juegos recreativos, utilizando materiales desechables y no desechables.
- Se concientizó a los padres de familia de la Aldea de Santa Elena, San Diego, Zacapa, sobre los derechos que poseen los niños, haciendo énfasis al derecho de la Recreación y que todos son inherentes al ser humano.
- Se logró que los niños de la comunidad beneficiada tengan momentos agradables a través de la donación de juegos recreativos, fortaleciendo el proceso de enseñanza-aprendizaje en nivel pre-primario.
- Se contribuyó en la construcción de un Área Recreativa utilizando materiales desechables y no desechables, fomentando en los niños la convivencia armoniosa y pacífica.

Recomendaciones

- Hacer uso de la guía, para la buena utilización del Área Recreativa y darle el mantenimiento adecuado a los diferentes juegos realizados en ella, a la vez se recomienda a las autoridades de la comunidad (COCODE), se le dé cobertura a dicho proyecto.
- A la comunidad educativa, que se siga fomentando el derecho a la recreación a través de la implementación de nuevos juegos, reutilizando materiales de desechos, para protección del medio ambiente.
- A los padres de familia de la Aldea de Santa Elena, San Diego, Zacapa, velar por la protección del Área Recreativa que tienen, para poder garantizar el derecho a la recreación de los niños y las niñas de dicha comunidad.
- A la Directora y a los niños del establecimiento beneficiado con el proyecto, se les dé el uso adecuado y el mantenimiento para que pueda brindar a los estudiantes momentos agradables de diversión.
- A los niños de la comunidad beneficiada, que compartan y disfruten con sus compañeritos los diferentes juegos elaborados, con el fin de fomentar en ellos una buena convivencia.

Bibliografías

- **Vanessa Gutiérrez Agosto, (2015)**
ZONAS RECREATIVAS
- **Por Melissa Valadez, Agosto (2015)**
Mantenimiento de Áreas Recreativas, Administración de Condominios
- **Por: Amilde Frias Rincon Abril (1996)**
Áreas Recreativas

E-grafía

- <https://www.definicionabc.com/social/recreacion.php>
- https://es.wikipedia.org/wiki/Espacio_de_recreaci%C3%B3n
- <https://prezi.com/-ebupq3setwc/zonas-recreativas/>
- <https://es.wikipedia.org/wiki/Columpio>
- <http://www.abcdelbebe.com/nino/cuales-son-los-beneficios-de-cada-uno-de-los-juegos-de-los-parques-12690>
- <https://es.wikipedia.org/wiki/Tobog%C3%A1n>
- <http://www.abcdelbebe.com/nino/cuales-son-los-beneficios-de-cada-uno-de-los-juegos-de-los-parques-12690>
- [https://es.wikipedia.org/wiki/Balanc%C3%ADn_\(ocio\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Balanc%C3%ADn_(ocio))
- <http://www.abcdelbebe.com/nino/cuales-son-los-beneficios-de-cada-uno-de-los-juegos-de-los-parques-12690>
- <https://es.wikipedia.org/wiki/Carrusel>
- <http://www.abcdelbebe.com/nino/cuales-son-los-beneficios-de-cada-uno-de-los-juegos-de-los-parques-12690>
- <http://www.abcdelbebe.com/nino/cuales-son-los-beneficios-de-cada-uno-de-los-juegos-de-los-parques-12690>
- <http://www.abcdelbebe.com/nino/cuales-son-los-beneficios-de-cada-uno-de-los-juegos-de-los-parques-12690>
- <http://www.abcdelbebe.com/nino/cuales-son-los-beneficios-de-cada-uno-de-los-juegos-de-los-parques-12690>
- <http://www.reciclajepedia.com/reciclaje-llantas-neumaticos/>
- <https://es.wikipedia.org/wiki/Madera>
- <https://es.wikipedia.org/wiki/Cartón>
- https://es.wikipedia.org/wiki/Botella_de_pl%C3%A1stico
- <https://es.wikipedia.org/wiki/Tuber%C3%ADa>

Productos, Logros y Evidencias

Alumnos de la Escuela Oficial de Párvulos de la Aldea Santa Elena, participando en la charla, sobre los derechos que poseen los niños y las niñas.



Fuente: Sulma Roca

Niños de la escuela participando en la charla, dando sus puntos de vista



Fuente: Sulma Beralí Roca Hualles

Epesista pintando el columpio y el pasamano que se colocó en la zona de recreación.



Fuente: Sulma Beralí Roca Huales

Fuente: Sulma Beralí Roca Huales

Epesista, madres de familia y vecinos de la comunidad, colaborando en el proyecto de la construcción del Área Recreativa que se realizó en la Escuela Oficial de Parvulos, Aldea Santa Elena, San Diego, Zacapa.



Fuente: Sulma Beralí Roca Huales

Fuente: Sulma Beralí Roca Huales

Epesista, madres de familia y vecinos de la comunidad, colocando las materiales desechables para la construcción del área recreativa.



Fuente: Sulma Beralí Roca Huales



Fuente: Sulma Beralí Roca Huales



Fuente: Sulma Beralí Roca Huales

Epesista pintando las llantas que fueron colocadas y limpiando el área donde se trabajó.



Fuente: Sulma Beralí Roca Huales



Fuente: Sulma Beralí Roca Huales

Presidenta del COCODE, de la comunidad da palabras de agradecimiento en la entrega del proyecto realizado.



Fuente: Sulma Beralí Roca Huales

Epesista, Directora del Establecimiento y Presidenta del COCODE inaugurando el Área Recreativa.



Fuente: Sulma Beralí Roca Huales

Epesista y padres de familia en la entrega del proyecto.



Fuente: Sulma Beralí Roca Huales

Epesista acompañada de los alumnos beneficiado con la realización del proyecto.



Fuente: Sulma Beralí Roca Huales



Fuente: Sulma Beralí Roca Huales

Epesista y Directora Breny Lemus en el Área Recreativa.



Fuente: Sulma Beralí Roca Huales



Fuente: Sulma Beralí Roca Huales

Imagen del Área Recreativa y los juegos contenidos en ella.

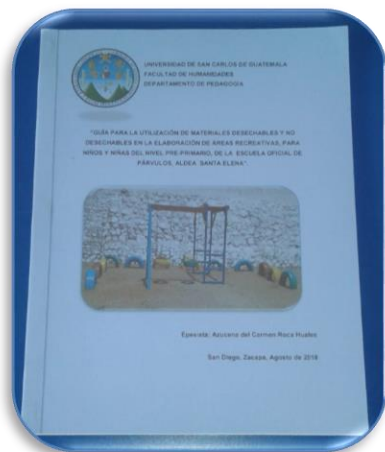


Fuente: Sulma Beralí Roca Huales



Fuente: Sulma Beralí Roca Huales

Diseño de la guía que fue entregada a la Directora de la Escuela Oficial de Párvulos Aldea Santa Elena.



Fuente: Azucena del Carmen Roca Hualdes

Epesista haciendo entrega de la guía elaborada.



Fuente: Sulma Beralí Roca Hualdes



Fuente: Sulma Beralí Roca Hualdes

4.3 Sistematización de la Experiencia

El 12 de Junio del año 2018, me hice presente en la Escuela Oficial de Párvulos, Aldea Santa Elena, San Diego, ya que se había coordinado con la Supervisora Educativa Licda. Norma Ondina Ordoñez de Cerna y con Directora del Establecimiento Benny Odeth Lemus Miranda, que iba a llevar a cabo mi (EPS) Ejercicio Profesional Supervisado en la escuelita. Se tuvo la aceptación de dicho proyecto por parte de ambas instituciones, ya que gracias a esos proyectos el establecimiento se ha favorecido en otras oportunidades, tanto la directora como el Supervisora estaban muy interesados por saber qué tipo de proyecto se realizaría en él, tomando en cuenta la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos había un poco de inquietud por saber en que estaría enfocado mi proyecto.

A la semana de estar realizando la etapa del Diagnóstico, pude observar que habían carencias, en especial una que repercutía en uno de los tanto derechos que poseen los niños, como lo fue la falta de un Área de Recreativa, eso dificultaba enormemente a lo la población estudiantil porque en el momento del recreo no tenían como y ni con que divertirse.

Así que para mejorar las condiciones de los niños se invitó a la directora y a los padres de familia para llegar a una posible solución, en dicha reunión se presentaron las carencias del al escuela y todos estuvieron de acuerdo con la propuesta de la Realización de una Área de Recreación, pues se llegó a la conclusión de que era algo necesario para los niños y a la vez se estableció darles una pequeña charla sobres los derechos que poseen y sobre todo de qué manera funciona el derecho a la Recreación, también se tomó conciencia con los padres de familia que el derecho a la Recreación y al descanso es algo que ello no se lo pueden negar a sus hijos porque puede perjudicarles en su vida.

Fue muy gratificante contar con el apoyo de los padres de familia, que siempre estuvieron dispuestos a colaborar desde el principio cuando se convocó a la reunión, en la ejecución y hasta el final que fue la entrega de mi proyecto.

En la Aldea donde realice mi proyecto hay un carpintero que desde el momento que se enteró que había elegido la escuela de su comunidad para hacer mi EPS, pues sin pensarlo dos veces se puso a mi disposición y fue él quien me hizo los columpios y el pasamanos, también me ofreció su casa para que pudiera pintarla y así pues no se molestaría si lo realizaba en la escuela.

La ayuda de los padres de familia fue de mucha importancia, hubo una padre que no iba a estar el día que se planificó para la ejecución del mi proyecto, pues un día antes se ofreció a jalar todos los materiales para la escuela, así poder estar listo en siguiente día para que no se perdiera el tiempo y pudiéramos avanzar más rápido.

El día del ejecución del proyecto quede sorprendida y es una de las experiencias que guardaré en mi mente y corazón, ese día pasó algo impresionante llegaron solo madres de familia, y algunos jovencitos de la comunidad, al verlos pues me preocupe en cierta manera, porque pensé que nos íbamos a tarde demasiado, pues no fue así, al instante en que se presentaron comenzamos a trabajar y en ese momento no hubo diferencia entre hombres y mujeres, todo fue tan rápido que en menos de lo que pensamos lo terminamos.

La reacción de los niños fue algo tan hermoso, especial, inocente, no paraban de agradecerme por haberles hechos los diferentes tipos de juegos, y los padres de familia nuevamente me sorprendieron, el día de la entrega de mi proyecto dijeron que ya se estaban organizando para hacer una galera al Área Recreativa para que no se molestara y fuera más duradera, esta experiencia le da más sentido a la realización de mi EPS ya que los resultado fueron favorables para ambas partes.

4.3.1 Actores

Los principales actores son los niños, ya que a ellos era quien estaba dirigido este estudio, para que conozcan y hagan valer sus derechos desde pequeños y que sepan que nadie tiene la facultad de privarles del mismo. Aunque solo se halla dirigido el proyecto a un grupo de niños

específicamente, pues ellos mismo son los que van transmitiendo el mensaje a los demás y todo va formando una cadena, así se va cumpliendo lo que se pretendía, a la vez que la maestra y padres de familia sean informados de que hay leyes que amparar a los niños, de la misma forma y si son violentados dichos derechos también hay consecuencias que pueden perjudicar grandemente.

4.3.2 Acciones

En el mes de junio del año 2018 la Epesista Azucena del Carmen Roca Hualles fue enviada por la supervisión de Educación, al establecimiento educativo, Escuela Oficial de Párvulos, Aldea Santa Elena y fue recibida por la directora Breny Odett Lemus Miranda, quien fue la que me atendió y me informó sobre todo lo relacionado con la escuela.

Durante el proceso del Diagnóstico se realizaron varias visitas al establecimiento para conocerlo detalladamente, se habló con la directora, así como también con la Presidenta del COCODE y se les informó el objetivo del estudio que pretendía realizar.

En lo personal fue una experiencia muy bonita, ser quien promueva los derechos en los niños, teniendo en cuenta que ellos son el futuro del país. Hoy en día se ven muchas situaciones tristes en nuestro alrededor, niños abandonados, maltratados, explotados, algo que no tendría que suceder, ahora me pregunto ¿Dónde están los Derechos Humanos? pues allí están, han estado y estarán para todos aquéllos que los hagan valer, y en primer lugar hay que concientizar a los padres de familia, porque son ellos los primeros que tienen que hacer valer los derechos en sus hijos.

4.3.3 Resultados

Al finalizar, la charla se les hizo preguntas a los niños, el cual contestaron sin ninguna dificultad. En la ejecución de proyecto se le pidió a la maestra

estar al pendiente de los niños en el momento que hagan uso del Área Recreativa para evitar algunos inconvenientes.

Los padres de familia mostraron mucho agradecimiento y se comprometieron a organizarse en la comunidad para poder hacer una galera, algo que tratarían de hacerlo de manera rápida y así los niños no estarían expuestos por tanto tiempo al sol.

4.3.4 Implicaciones

Durante el tiempo de la intervención se tuvo un poco de temor ya que la escuela esta circulado con maya y hay niños de la comunidad que entran cuando no está la maestra, pues en el momento cuando se estaba llevando acabo la ejecución y la pintura estaba fresca, algunos vecinos de la comunidad se comprometieron a estar al pendiente para que todo marchara de la mejor manera.

Es necesario que los niños sigan recibiendo charlas motivacionales acerca de los derechos que posee para que ya no se violes más.

4.3.5 Lecciones aprendidas

La reacción de los niños fue tan hermoso, se veía en su rostro una gran alegría y no paraban de dar gracias, también prometieron portase bien y realizar sus tareas sin ninguna excusa.

Es muy triste saber que aunque los Derechos Humanos es un tema muy tratado hoy en día, todavía hay personas que desconocen totalmente de este tema y piensan que todavía pueden corregir a sus hijos con la misma forma como fueron educado ellos, privándoles de muchas cosas que hoy en día no tiene que ser así.

El aprendizaje obtenido en lo personal, es saber que la escuelita carece de muchas cosas, para poder brindar de mejor manera el proceso enseñanza-aprendizaje y ver cómo algo que es tan importante para los

niños como lo es el derecho a la recreación se estaba dejando a un lado por no contar con los recursos necesarios.

En lo profesional uno debe de estar dispuesto a ser pequeños cambios, cosas pequeñas pueden en un futuro se grandes cosas, saber que todo fue un éxito pues me deja satisfecha de mi trabajo.

Capítulo V

Evaluación del Proceso

5.1 Evaluación del Diagnóstico:

La Evaluación de Diagnóstico fue evaluada según lista de Cotejo indicado en el Apéndice 6.

Se presentó el plan de diagnóstico en el tiempo establecido, los objetivos del plan fueron pertinentes y se logró alcanzar lo que se propuso, las actividades programadas en el diagnóstico fueron suficientes para lograr los objetivos, las técnicas de la investigación previstas fueron las apropiadas para efectuar el diagnóstico y conocer más a fondo la Institución, los instrumentos diseñados y utilizados fueron apropiados a las técnicas de investigación, facilitando así la información que se necesitaba, se obtuvo colaboración de personas de la institución/comunidad para la realización del diagnóstico, proporcionando la información requerida, las fuentes consultadas si fueron las suficientes para elaborar el diagnóstico, se obtuvo la caracterización del contexto en que se encuentra la institución/comunidad, notando que contaba con suficiente espacio, se tiene la descripción del estado y funcionalidad de la institución/comunidad, notando el estado actual de la Institución, se determinó el listado de carencias, deficiencias, debilidades de la institución/comunidad, tomados en cuenta en la observación, la problematización de las carencias, deficiencias, debilidades fue correcta basado a la realidad en la que nos encontramos, la Priorización del problema a intervenir fue adecuada a las posibilidades del entorno, la hipótesis acción es pertinente al problema a intervenir, de manera que se le pudo dar resolución, si se presentó el listado de las fuentes consultadas.

5.2 Evaluación de la Fundamentación Teórica

La Evaluación de la Fundamentación Teórica fue evaluada según lista de Cotejo indicado en el Apéndice 7.

La teoría presentada si corresponde al tema contenido en la hipótesis acción, el contenido presentado si es el suficiente para tener claridad respecto al tema, las fuentes consultadas si son suficientes para caracterizar el tema, se hacen citas correctamente dentro de las normas de un sistema específico, tomado citas en sistema clásico francés (pie de página), las referencias bibliográficas si contienen todos los elementos requeridos como fuente, si se evidenció el aporte del Epesista en el desarrollo de la teoría presentada.

5.3 Evaluación del Diseño del Plan de Acción

La Evaluación del Plan de Acción fue evaluada según lista de Cotejo indicado en el Apéndice 8.

La Identificación institucional de la Epesista está de forma completa, el problema seleccionado si es el priorizado en el diagnóstico, la hipótesis- acción si corresponde al problema priorizado, la ubicación de la intervención si es específica, la justificación para realizar la intervención es válida ante el problema a intervenir, dando las razones que fundamental el porqué de la intervención, el objetivo general si expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención, fundamentado siempre en la justificación, los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general, abarcando lo más concreto de la intervención, las metas son cuantificaciones verificables de los objetivos específicos, planteando lo que se desea alcanzar, las actividades propuestas si están orientadas al logro de los objetivos específicos, los beneficiarios si están bien identificados, de forma directa e indirecta, las técnicas a utilizar si son las apropiadas para las actividades a realizar, el tiempo asignado a cada actividad es apropiado para su realización, programada de acuerdo a las actividades, si están claramente determinados los responsables de cada acción, el presupuesto si abarca todos los costos de la intervención, en el presupuesto realizado se determinó un renglón de imprevistos, si están bien identificadas las fuentes de financiamiento que posibilitaran la ejecución del presupuesto.

5.4 De la Ejecución y Sistematización de la Intervención

La Evaluación de la Ejecución y Sistematización fue evaluada según lista de Cotejo indicado en el Apéndice 9.

Toda la experiencia vivida en el EPS si se presenta con claridad, los datos que se describen en la etapa de la Sistematización si surgen de la realidad vivida, si es evidente la participación de los involucrados en el proceso de EPS, la participación de los involucrado en el proceso del EPS, si se dio de presentó de forma evidente, durante la intervención se valorizó todo lo ejecutado, las lecciones aprendidas si son valiosas para futuras intervenciones.

5.5 Evaluación del Informe final del EPS

La Evaluación del Informe final del EPS fue evaluada según lista de Cotejo indicado en el Apéndice 10

Cada fase del EPS fue evaluado de acuerdo a las Listas de cotejos indicada en los Apéndices, la portada y los preliminares si son los indicados para el informe del EPS, si se siguieron las indicaciones en cuanto a tipo de letra e interlineados, tomados en cuenta en la Guía del EPS, si se presentó correctamente el resumen, describiendo así sus respectivas palabras claves, cada capítulo si está debidamente desarrollado, los instrumentos de investigación si aparecen en los apéndices, en los apéndices si aparecen los instrumentos de evaluación aplicados, se aplicó un solo sistema en el caso de las citas, el informe si está desarrollado según las indicaciones dadas, las referencias de las fuentes si están dadas con los datos correspondientes.

Capítulo VI

El Voluntariado

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
COMISION DE MEDIO AMBIENTE Y ATENCION PERMANENTE



INFORME REFORESTACION: COMUN MUNICIPAL BARRIO EL TRIUNFO,
SAN DIEGO,ZACAPA

FECHA: 07 DE AGOSTO DE 2018



INFORME REFORESTACION: COMUN MUNICIPAL BARRIO EL TRIUNFO,
SAN DIEGO,ZACAPA

FECHA: 07 DE AGOSTO DE 2018





El Informe del voluntariado presentado por:

Nombres:	carné
María Esther Aceituno García	200743009
Azucena del Carmen Roca Huales	201217576
Nancy Patricia García Mateo	201322762
Deysi Rebeca Méndez Ortiz	201322755
Héctor Antonio Véliz Roque	201221378
Alejandra Massiel Leovin Rojas	201411512
Jhónatan Elías Espino Miranda	201118815
Gerson Yoel González Moscoso	201411522
Hary Emmanuel Ramírez Vidal.	201322753
Lismania Beatris Martínez Ramírez.	201411503
Miriam Crimilda Rojas Ortiz.	9451510
Jennifer Elisa García Acevedo.	201217565
Zonia Idania Morataya.	201415392
Béberlin Suleydi Ramírez Vidal	201322766
Grisela Alvarado López	201411504

FECHA: 07 DE AGOSTO DE 2018

INDICE

Presentación	1
Objetivo general	2
Objetivos específicos	2
Justificación	3
Georreferencia (Ficha técnica del terreno)	4
Área de Influencia	5
Sitio Específico del Macro Proyecto	5
Coordenadas Geográficas	6
Coordenadas de las Esquinas del polígono	6
Croquis de la plantación	7
Tipo de árbol	7
Cantidad de plantación	8
Fecha de siembra	9
Cronograma	10
Fuente de Financiamiento	11
Limitaciones y Logros	12
Conclusiones	13
Recomendaciones	14
Evidencia fotográfica	15
Carta de convenio de sostenibilidad autenticada por un notario o autoridad municipal comunal	18
Anexos	19

Presentación

La universidad de San Carlos de Guatemala, una universidad del pueblo que se ha caracterizado por crear profesionales conscientes de los problemas que la sociedad presenta, ha sido capaz de crear programas y políticas que en este caso van dirigidas al Medio Ambiente, a la reforestación y a la contaminación, es el claro ejemplo de un voluntariado dirigido por la comisión de Medio Ambiente y Atención Permanente de la Facultad de Humanidades.

Nos hemos dado la tarea de poner un granito de arena en nuestra comunidad, según las bases y metodologías propuestas por dicha comisión para la debida reforestación de un terreno comunal municipal ubicado en el Barrio el Triunfo, Municipio de San Diego, Departamento de Zacapa; dando así seguimiento a un proyecto sustentable y sostenible. Nos planteamos metas a largo plazo las cuales son: lograr una mejora en el medio ambiente, para que las personas tengan un mejor nivel de vida, reducir el impacto medio ambiental, concientizar a las personas lo importante que es la reforestación. Los resultados de nuestro voluntariado fueron totalmente exitosos ya que se vio como reforestamos la cantidad de 9,000 arbolitos en total, divididos en 6,000 de Matilisqueate y 3,000 de Aripin, beneficiando así la población de Barrio el Triunfo, San Diego, Zacapa.

Objetivos:

Objetivos Generales:

- Desarrollar mecanismos para contribuir a la conservación del medio ambiente por medio de la reforestación.
- Gestionar variedad de árboles a distintas instituciones con el fin de reforestar el área deforestada

Objetivos Específicos:

- Promover la reforestación en el Área Común Municipal del Barrio el Triunfo, San Diego, Zacapa, Guatemala.
- Sembrar 9,000 árboles distribuidos en 6,000 de matilisguate y 3,000 de Aripin.

Justificación:

Es recomendable orientar a la población sobre el tema de la reforestación abarcando la importancia y beneficios que proporciona el planeta y al ser humano. Para concientizar a los seres humanos para evitar la agresión contra la naturaleza.

La forestación da beneficios positivos al medio ambiente,, purifica el aire y ayuda al ciclo del agua y da variedad de utilidades tanto ambiental como industrial a la población.

Georreferencia (Ficha Técnica del Terreno)

Ubicación Política Administrativa

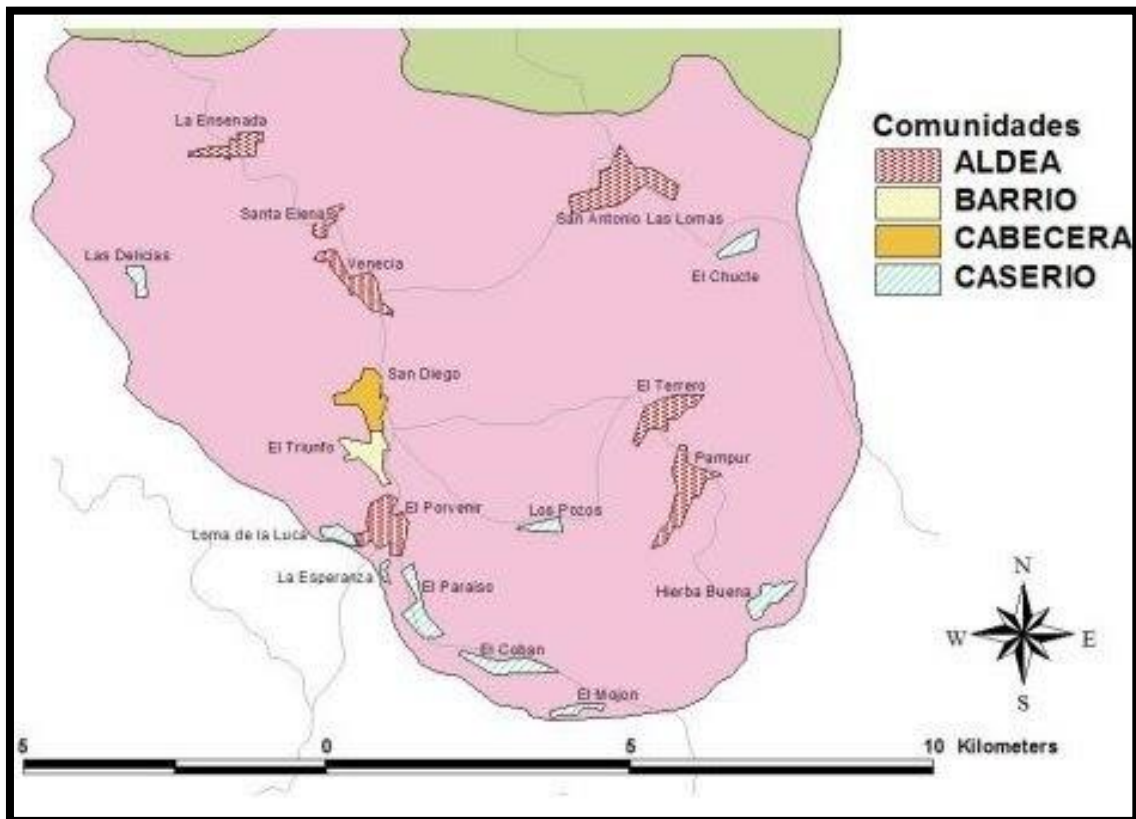
El Proyecto se encuentra ubicado en el Municipio de San Diego, Zacapa y tiene como límites políticos-administrativos a los siguientes municipios.

Norte: Municipio de Cabañas, Zacapa

Sur: Municipio San Luis Jilotepeque, Jalapa

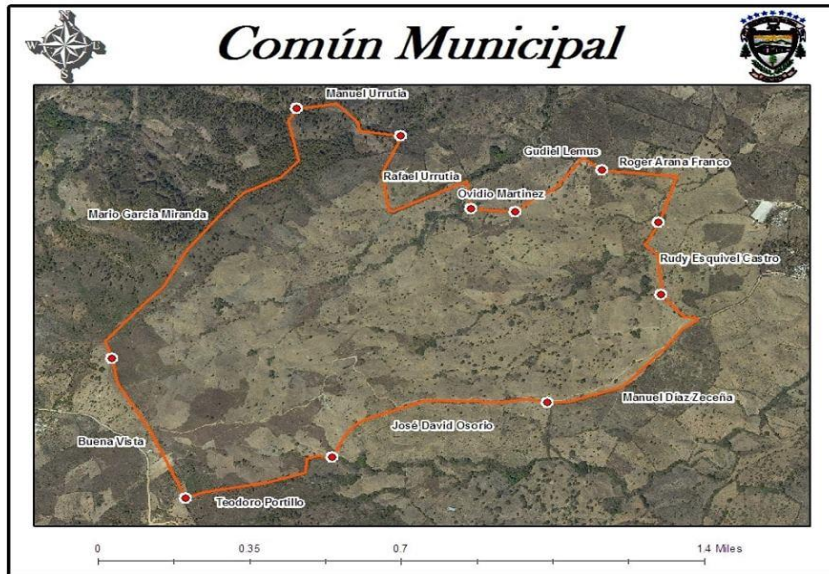
Este: San Pedro Pinula, Jalapa

Oeste: Departamento Chiquimula



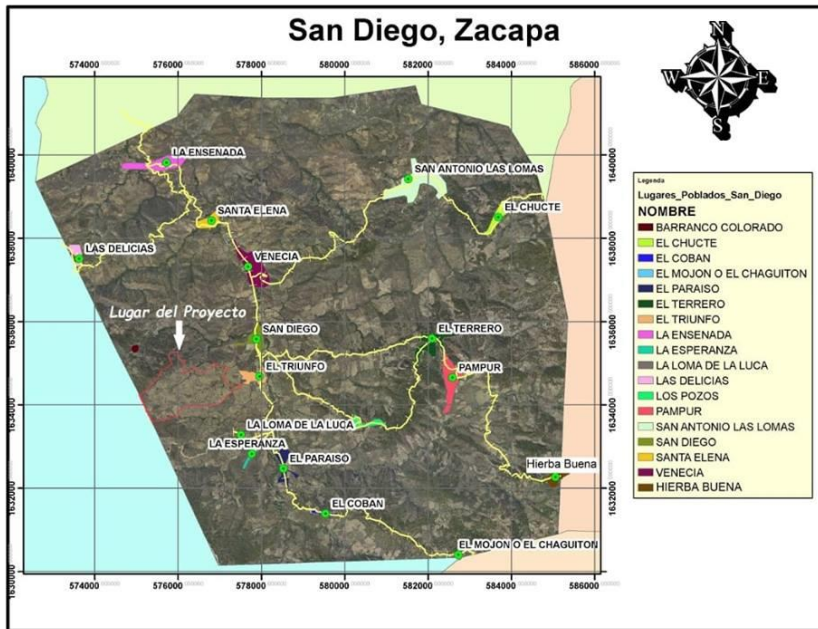
Fuente: <http://pkvbeitrag.info/mapa-de-san-diego/mapa-de-san-diego-municipalidad-de-san-diego-zacapa-ubicacion-geografica-468-x-336-pixels/>

Área de Influencia



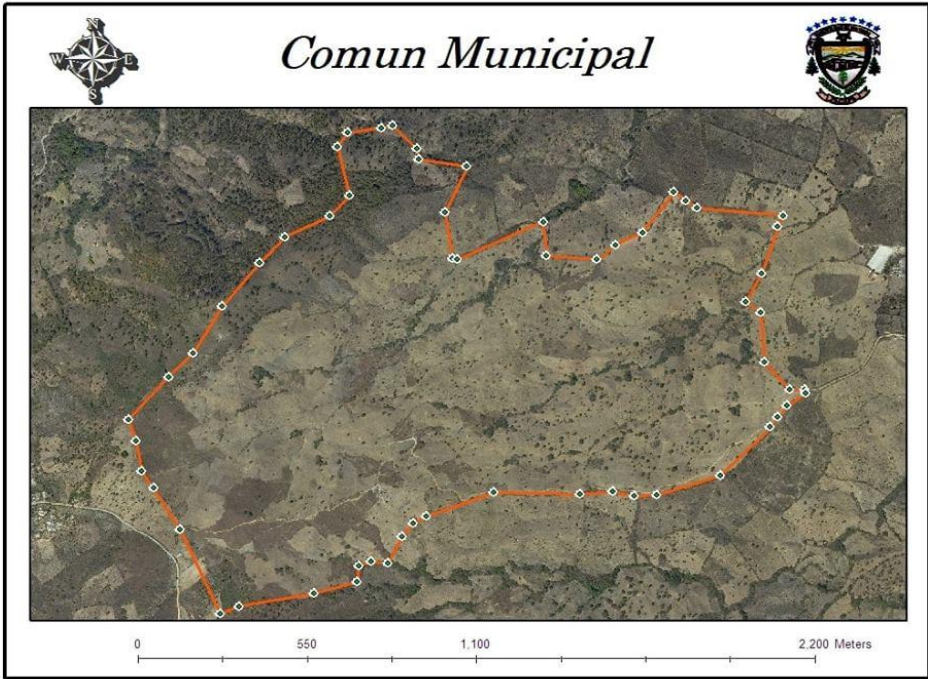
Fuente: Romeo Amílcar Alvarado (Técnico Representante del MAGA) 2018

Sitio Especifico del Macro Proyecto



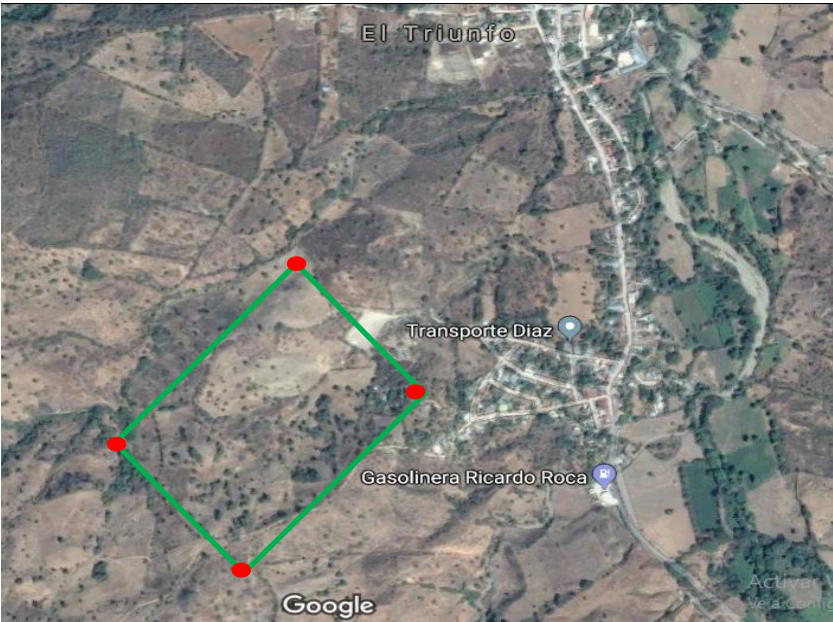
Fuente: Romeo Amílcar Alvarado (Técnico Representante del MAGA) 2018

Coordenadas Geográficas:



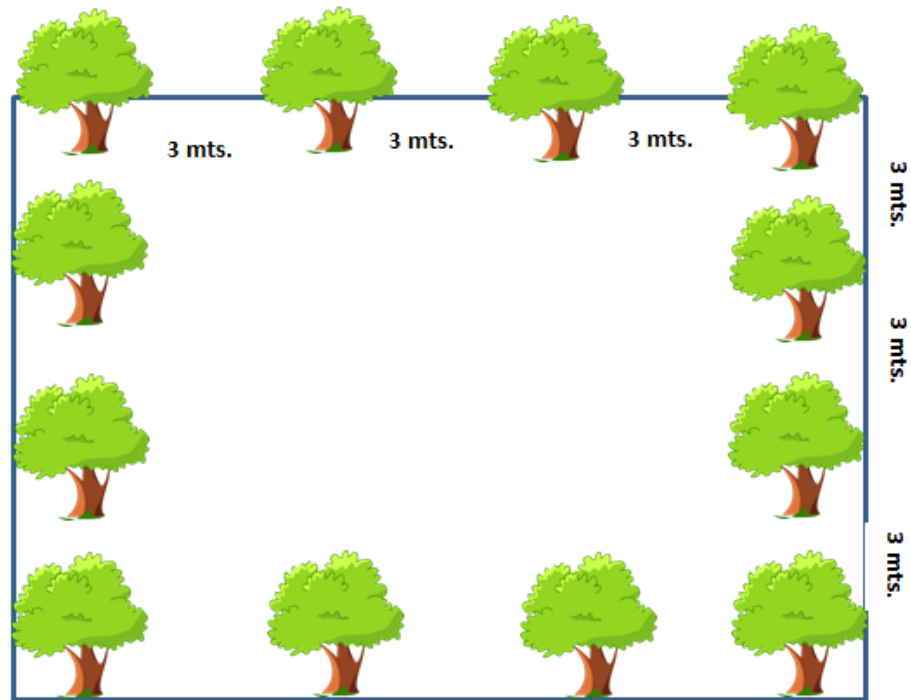
Fuente: Romeo Amílcar Alvarado (Técnico Representante del MAGA) 2018

Coordenadas de las Esquinas del Polígono



Fuente: Romeo Amílcar Alvarado (Técnico Representante del MAGA) 2018

Croquis de la plantación:



Fuente: Hary Emmanuel Ramírez Vidal (Epesista 2018)

Tipos de Árboles: se plantaron dos tipos de árboles



Matiliguete (*Tabebuia rosea*)

Fuente: Hary Emmanuel Ramírez Vidal (Epesista 2018)



Aripin (Caesalpinia Velutina)

Fuente: Jennifer Elisa García Acevedo (Epesista 2018)

Cantidad: Se plantaron 9,000 árboles distribuidos de la siguiente manera

6,000 árboles de Matiliguete

3,000 árboles de Aripin



Fuente: Hary Emmanuel Ramírez Vidal (Epesista 2018)

Epesitas transportando los árboles para la reforestación en el vivero del MAGA, localizado en San Cristóbal Acasaguastlan

Fecha de Siembra:

La fecha establecida para la realización del Macro proyecto fue el 07 de agosto de 2018.

Actividades:

- Solicitud para la Autorización del terreno a la municipalidad.
- Presentación ante el presidente del COCODE del Barrio El Triunfo.
- Observación del Área donde se pretende realizar la reforestación.
- Reunión con la comunidad y Presidente del COCODE con apoyo del Técnico del representante del MAGA.
- Solicitud al MAGA para donación de los árboles.
- Solicitud a la Municipalidad para transportar algunos arbolitos.
- Transportación de árboles al lugar de plantación.
- Plantación de árboles
- Acto protocolario y agradeciendo así a las personas que colaboraron.

Cronograma

No.	Actividades Realizadas	Tiempo Del 16 de Julio al 07de Agosto			
		Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4
01	Solicitud para la Autorización del terreno a la municipalidad.				
02	Presentación ante el presidente del COCODE del Barrio El Triunfo.				
03	Observación del Área donde se pretende realizar la reforestación.				
04	Reunión con la comunidad y Presidente del COCODE con apoyo del Técnico del representante del MAGA.				
05	Solicitud al MAGA para donación de los árboles.				
06	Solicitud a la Municipalidad para transportar algunos arbolitos.				
07	Transportación de árboles al lugar de plantación.				
08	Plantación de árboles				
09	Acto protocolario y agradeciendo así a las personas que colaboraron.				

Fuente: María Esther Aceituno García (Epesista 2018)

Fuente de Financiamiento

Instituciones Patrocinadoras	Descripción del Aporte	Gastos realizados	Total
MAGA (Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación)	9,000 árboles, 6,000 árboles de Matilisguate 3,000 árboles de Aripin	Q.9,000.00	Q.9,000.00
Municipalidad de San Diego, Zacapa.	Parte del Transporte	Q.750.00	Q.750.00
Epesista de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos.	Transporte, etiquetas, Manta Vinílica, Mano de Obra.	Q.600.00 Q.150.00 Q.125.00	Q.875.00
Personas de la Comunidad del Barrio El Triunfo, San Diego, Zacapa	30 personas que ayudaron a plantar los árboles.	Q.300.00 (Alimentación)	Q.300.00
		Total:	Q10,925.00

Fuente: Azucena del Carmen Roca Huales (Epesista 2018)

Limitaciones y Logros

Limitaciones

- Durante la ejecución del macro proyecto nos encontramos con varias limitaciones, una de ellas fue la sequedad que se estaba dando en ese momento debido a la canícula, lo cual hizo que nos retrasáramos en lo planificado.
- Debido a las gestiones realizadas las respuestas a las solicitudes no fueron favorables en el momento adecuado.
- Se nos dificultó también la falta de transporte para el traslado de los árboles, ya que eran demasiados y no se pudo realizar en un mismo día.

Logros

- El apoyo y disponibilidad de parte del Técnico Representante del MAGA en el municipio.
- El apoyo de la Municipalidad de San Diego, otorgando permiso para la plantación y así mismo autorizándonos transporte para el traslado de los arboles al lugar de plantación.
- El apoyo y disponibilidad por parte del presidente del COCODE.
- Apoyo de la comunidad.

Conclusiones

- Se desarrollaron diferentes mecanismos para la realización de la reforestación, ayudando así a la conservación del medio ambiente.
- Se gestionó con la Institución del MAGA, de donde se obtuvieron dos clases de árboles a un bajo costo.
- Se reforestó 2,200mts² en el área del Común Municipal Barrio EL Triunfo, San Diego, Zacapa, Guatemala.
- Se logró la siembra de 9,000 árboles en el Común Municipal Barrio EL Triunfo, San Diego, Zacapa, Guatemala, con la ayuda de los vecinos de la comunidad.

Recomendaciones

- Implementar más mecanismos para el mejoramiento de la reforestación y el cuidado del medio ambiente.
- Que las instituciones contribuyan a la donación de árboles a las personas que lo soliciten.
- Que las personas de la comunidad junto al COCODE del Barrio El Triunfo se involucren al cuidado y mantenimiento de los árboles plantados.
- Reforestar las áreas pendientes en el Común Municipal, Barrio EL Triunfo, San Diego, Zacapa, Guatemala, para el crecimiento de áreas protegidas.

Evidencias Fotográficas

Grupo de Alumnos Epesitas realizando la plantación para la reforestación del Común Municipal.



Fuente: Gerson Yoel González Moscoso (Epesista 2018)

Alumnos Epesitas junto con el presidente del COCODE y vecinos de la comunidad, realizando Proyecto de Reforestación



Fuente: Jhónatan Elías Espino Miranda (Epesista 2018)

Traslado de los árboles al lugar de la plantación



Fuente: Gerson Yoel González Moscoso (Epesista 2018)



Fuente: Gerson Yoel González Moscoso (Epesista 2018)

Presidente del COCODE del Barrio El Triunfo Marco Antonio Isales Ramos



Fuente: Gerson Yoel González Moscoso (Epesista 2018)

Estrega del proyecto culminada por alumnos epesitas al presidente del COCODE



Fuente: Hary Emmanuel Ramírez Vidal (Epesista 2018)

Carta de convenio de sostenibilidad Autenticada por un notario o Autoridad Municipal comunal

San Diego, Zacapa 20 de Julio de 2018

Autorizado

SECRETARIA MUNICIPAL
SAN DIEGO, ZACAPA
RECIBIDO

FECHA: 20-07-2018
HORA: 8:00 AM.
NOMBRE: Elizabeth Zeceña
[Signature]

A:
Lic. Isaías Martínez Morales
Alcalde Municipal, San Diego, Zacapa
Su despacho.

Por medio de la presente le deseamos éxitos en sus labores diarias, esperando que Dios le bendiga en tan prestigioso cargo.

El motivo de la presente es para hacer de su conocimiento que los abajo firmantes somos estudiantes de la Facultad de Humanidades Cede San Diego, Zacapa, de la carrera Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos, por lo que debemos trabajar nuestro EPS enfocado el siembra de 9,000 árboles, por lo que pedimos su colaboración y le SOLICITAMOS de manera respetuosa nos permita sembrar dichos árboles en el lugar denominado común municipal ubicado en El Barrio El Triunfo del Municipio de San Diego, Zacapa. La reforestación se estará llevando a cabo de nuestra parte el día 07 de agosto del presente año.

Sin otro en particular nos suscribimos de usted atentamente.

ESTUDIANTES EPESISTAS

[Multiple handwritten signatures in blue ink]

Anexos



San Diego, Zacapa 16 de Julio 2018

Marco Antonio Isales Ramos
Presidente COCODE
Presente

Señor Marco Antonio Isales Ramos

Reciba un cordial saludo, del grupo de espesistas de la Facultad de Humanidades de Universidad de San Carlos de Guatemala, estamos previo a optar e título de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos.

El motivo de la presente es para solicitar su permiso ya que tenemos que realizar un macro proyecto grupal, complemento del Ejercicio Profesional Supervisado-EPS, realizando siembra de árboles para forestar, ya que hemos tomado en cuenta la comunidad Barrio El Triunfo, para realizar dicha plantación.

Sin ningún otro particular nos suscribimos de usted esperando contar con su apoyo y colaboración.

Atentamente.

Epesistas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, extensión San Diego, Zacapa.

Recibido:
Marco Antonio Isales Ramos
16/07/2018



San Diego, Zacapa 20 de Julio 2018.

A quien interese:

Por medio de la presente, hago constar que el grupo de epesista, quienes se identifican como estudiantes de la universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, previo a optar el título de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos, dejando lo siguiente:

Macro proyecto grupal, complemento del ejercicio profesional supervisado-EPS, realización de siembra de árboles para forestar la comunidad Barrio El Triunfo, San Diego, Zacapa.

Agradeciendo la plantación de árboles aripin y matiliguatate, en su totalidad fueron 9000 árboles que beneficiaran a la comunidad.

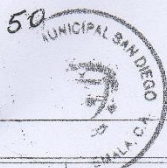
Y agradecer por esta valiosa colaboración a la Universidad de San Carlos de Guatemala como a los epesistas por la ayuda proporcionada.

Atentamente.

Marco Antonio Isales Ramos
Marco Antonio Isales Ramos

Presidente COCODE





Acta No. 02 - 2018

En el municipio de San Diego, departamento de Zacapa, siendo las diecisiete horas del día lunes diecisiete de julio del año dos mil dieciocho, presente en la Comunidad del Barrio El Triunfo, de San Diego, las siguientes personas: María Esther Aceituno García, Azucena del Carmen Boca Huales, Nancy Patricia García Matto, Detsy Rebeca Méndez Ortiz, Héctor Antonio Vélez Bogue, Alejandra Massiel Leiva Rojas, Jonathan Elías Espino Miranda, Guison yael González Moscoso, Harry Emmanuel Ramírez, Vidal, Lismania Beatris Martínez Ramírez, Meriam Crimelda Rojas Ortiz, Jennifer Elisa García Acevedo, Zaira Idanosa Morataya, Beberlín Suleydi Ramírez Vidal, Cresela Alvarado López, y el presidente de COCODE Marco Antonio Isales Ramos, para dar constancia de lo siguiente. Primero: El COCODE tuvo a la vista una solicitud de las personas antes mencionadas, que son egresistas de la facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el Título de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos con fecha diecisiete de julio del presente año. Segundo: Se les da la bienvenida y se les apoya para que puedan llevar a cabo la reforestación en dicha Comunidad, ya que se les autoriza la plantación de árboles de Matelesguate y Arapeñ, en el común municipal. Tercero: el grupo de egresistas empiezan a plantar los árboles ya que son seiscientos árboles por cada egresista y así contribuyen a la Educación Ambiental. No habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente en el mismo lugar y fecha una hora después de su



enceso, finalizando y sellando para constancia los que en ella interpusimos.

Izcaatun
 Juan Manuel
 Miguel Ruel
~~incaatun~~
~~incaatun~~
~~incaatun~~
~~incaatun~~
~~incaatun~~
~~incaatun~~
~~incaatun~~
~~incaatun~~
 Juan Manuel
 Juan Manuel

Marcos Antonio de la Cruz





Acta 10-03 - 2018

En el municipio de San Diego, del departamento de Zacapa, siendo las diecisiete horas en punto del día ocho de agosto del año dos mil dieciocho, presentes en la comunidad del Barrio El Triunfo del municipio de San Diego, las siguientes personas, grupo de Egresistas de la facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala con el título previo a optar de Licenciatura en pedagogía y Derechos Humanos y el Presidente del COCODE Marco Antonio Iscales Ramos, quien suscribe el acta para dejar constancia de lo siguiente, Primero: El presidente del COCODE les da la bienvenida y les agradece por venir con la plantación de árboles de Natlesquite y Arépen ya que en su totalidad fueron, 9,000 árboles que beneficiaron a la comunidad. Segundo: el Presidente del COCODE se compromete a darle seguimiento a dicha reforestación por los alumnos egresistas. No habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio una hora después, firmando y sellando para dejar constancia los que en ella intervenimos.

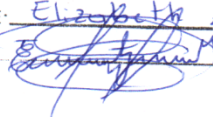
Marco Antonio Iscales Ramos



Autorizado

San Diego, Zacapa 20 de Julio de 2018

SECRETARIA MUNICIPAL
SAN DIEGO, ZACAPA
RECIBIDO

FECHA: 20-07-2018.
HORA: 8:00 AM.
NOMBRE: Elizabeth Zaccña.


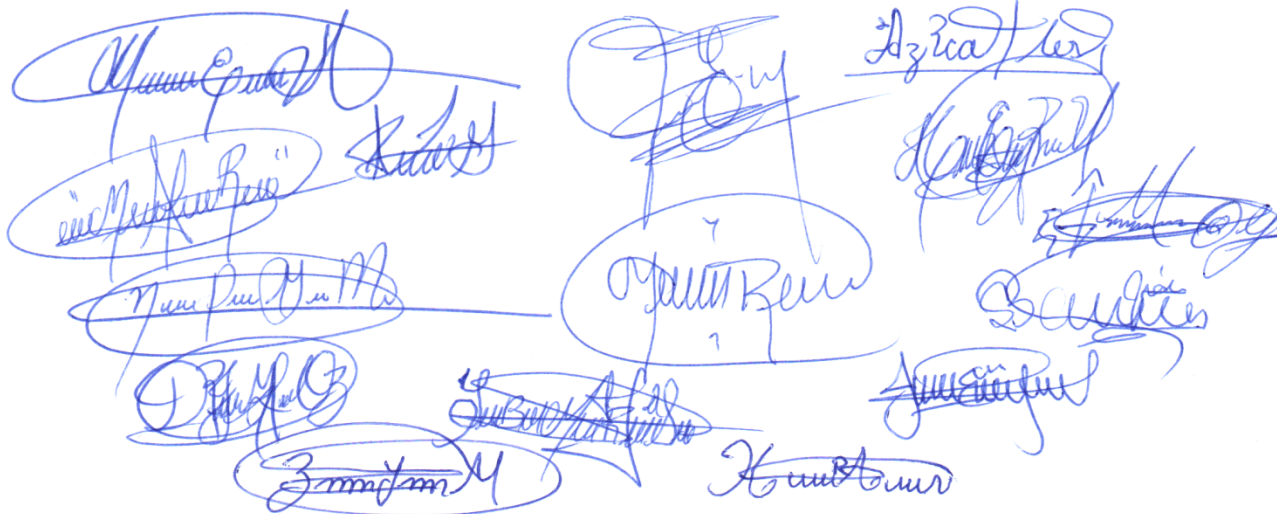
A:
Lic. Isaías Martínez Morales
Alcalde Municipal, San Diego, Zacapa
Su despacho.

Por medio de la presente le deseamos éxitos en sus labores diarias, esperando que Dios le bendiga en tan prestigioso cargo.

El motivo de la presente es para hacer de su conocimiento que los abajo firmantes somos estudiantes de la Facultad de Humanidades Cede San Diego, Zacapa, nuestra carrera es Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos, por lo que debemos hacer nuestro EPS que consiste en reforestar árboles, por lo que le SOLICITAMOS de manera respetuosa nos autorice transporte para trasladar los árboles del vivero ubicado en Usumatlan Zacapa al área a reforestar, la fecha que iremos a recoger los arbolitos es el 06 de agosto del corriente año, saliendo a las 08:00Am. Del municipio de San Diego.

Sin otro en particular nos despedimos de usted atentamente.

ALUMNOS EPESISTAS



Evidencias y Comprobantes

GRUPO DE EPESISTAS REALIZANDO EL MACRO PROYECTO

Epesista: María Esther Aceituno García



Fuente: María Esther Aceituno García

Epesista: Azucena del Carmen Roca Huales



Fuente: Azucena del Carmen Roca Huales

Epesista: Nancy Patricia García Mateo



Fuente: Nancy Patricia García Mateo

Epesista: Deysi Rebeca Méndez Ortiz



Fuente: Deysi Rebeca Méndez Ortiz

Epesista: Héctor Antonio Veliz Roque



Fuente: Héctor Antonio Veliz Roque

Epesista: Alejandra Massiel Leovin Rojas



Fuente: Alejandra Massiel Leovin Rojas

Epesista: Jhónatan Elías Espino Miranda



Fuente: Jhónatan Elías Espino Miranda

Epesista: Gerson Yoel González Moscoso



Fuente: Gerson Yoel González Moscoso

Epesista: Hary Emmanuel Ramírez Vidal



Fuente: Hary Emmanuel Ramírez Vidal

Epesista: Lismenia Beatriz Martínez Ramírez



Fuente: Lismenia Beatriz Martínez Ramírez

Epesista: Miriam Crimilda Rojas Ortiz



Fuente: Miriam Crimilda Rojas Ortiz

Epesista: Jennifer Elisa García Acevedo



Fuente: Jennifer Elisa García Acevedo

Epesista: Zonia Idania Morataya



Fuente: Zonia Idania Morataya

Epesista: Beberlin Suleydi Ramírez Vidal



Fuente: Béberlin Suleydi Ramírez Vidal

Epesista: Grisela Alvarado López



Fuente: Grisela Alvarado López

Conclusiones

- Se contribuyó en la elaboración de un área recreativa, proporcionando diferentes juegos adaptados a su etapa, utilizando materiales desechables y no desechables.
- Se diseñó una guía de como poder utilizar materiales desechables y no desechables, en la construcción de Área Recreativas, para niños del nivel pre-primario, en la Aldea de Santa Elena, San Diego, Zacapa, logrando transmitir el derecho a la recreación que tienen los niños.
- Se fomentó el derecho a la recreación en los niños de la Escuela Oficial de Párvulos Aldea Santa Elena, San Diego, Zacapa.
- Se capacitó a los docentes y niños de establecimiento sobre el cuidado y conservación de los juegos implementados.

Recomendaciones

- A la Directora y Alumnos del Establecimiento Educativo que hagan uso de los diferentes juegos proporcionados, y que puedan darle mantenimiento a la hora de deteriorarse.
- A la Directora que haga uso de la guía, para poder darle continuidad a dicho proyecto, pudiendo elaborar más juegos recreativos utilizando materiales reciclables y así se pueda contribuir al medio ambiente.
- A las Autoridades educativa, que se siga divulgando sobre los derechos que poseen todos los seres humanos, para que cada día se hagan valer dichos derechos.
- A la Directora y a los alumnos, que vele por el cuidado de los juegos proporcionado para recreación de ellos mismos.

Bibliografía

- Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, departamento de Pedagogía, Propedéutica para el Ejercicio Profesional Supervisado EPS, Guatemala, 2018.
- Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, Decreto 27-2003 del Congreso de la República de Guatemala. Pág. 9
- Ley Nacional Para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, Decreto 76-97. Pág. 4
- Constitución Política de la República de Guatemala. Pág. 18
- Declaración Universal de Derechos Humanos. Pág. 9
- Ley de Educación Ambiental. Pág. 2
- Convención sobre los Derechos del Niños. pág. 17

E-grafía

- Monografía del municipio de San Diego, Zacapa.
- <https://www.guiainfantil.com/articulos/educacion/derechos-del-nino/derecho-de-los-ninos-y-ninas-a-jugar>
- <https://www.definicionabc.com/social/recreacion.php>
- <https://es.wikipedia.org/wiki/Usuario:Luzdari123>
- <https://www.enbuenasmanos.com/juego-infantil-y-desarrollo-de-la-inteligencia>
- <https://vitalica.es.tl/Desarrollo-Motor-y-Juego-F%EDsico.htm>
- <https://www.guiainfantil.com/articulos/educacion/derechos-del-nino/derecho-de-los-ninos-y-ninas-a-jugar/>
- <https://aldeasinfantiles.or.cr/2017/11/27/el-derecho-a-la-recreacion-como-proceso-integral-del-desarrollo-del-nino-y-la-nina/>
- https://es.wikipedia.org/wiki/Producto_desechable
- <https://twenergy.com/a/materiales-no-reciclables-606>
- https://es.wikipedia.org/wiki/Regla_de_las_tres_erres

APPENDICE

APÉNDICE 1



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

San Diego, Zacapa 08 de junio de 2018.

Licenciada:
Norma Ordina Ordoñez de Cerna, Supervisora
Supervisión Educativa
Presente

Estimada Supervisora:

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos.

Por lo anterior, solicito autorice el Ejercicio Profesional Supervisado a la estudiante: **Azucena del Carmen Roca Hualés** CUI: **2287940561801**, Registro Académico: **201217578**. En la institución que dirige

El asesor –supervisor asignado realizará visitas, durante el desarrollo de las fases del proyecto a realizar.

Deferentemente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Santos de Jesús Dávila Aguilar
Director Departamento de Extensión

mygo/sdjda



Recibido
12-06-2018
[Signature]

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

San Diego, Zacapa 08 de junio de 2018.

Facultad de Humanidades

APÉNDICE 2



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

San Diego, Zacapa 08 de junio de 2018.

profesora:
Breny Odeth Lemus Miranda, Directora
Escuela Oficial de Párvulos, Aldea Santa Elena, San Diego,
Presente

Estimada Directora:

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos.

Por lo anterior, solicito autorice el Ejercicio Profesional Supervisado a la estudiante:
Azucena del Carmen Roca Huales CUI:2287940561801, Registro Académico:201217578. En la institución que dirige

El asesor –supervisor asignado realizará visitas, durante el desarrollo de las fases del proyecto a realizar.

Deferentemente,

"ID Y ENSEÑAR A TODOS"

Santos de Jesús Dávila Aguilar
Director Departamento de Extensión



mygo/sdjda

Recibido
17-06-2018
[Signature]

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

Facultad de Humanidades

APÉNDICE 3

Plan General del EPS

a. Parte informativa:

Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

Sede San Diego

Carrera: Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos

Carne: 201217576

Nombre: Azucena del Carmen Roca Huales

Título:

Plan del diagnóstico de la Escuela Oficial de Párvulos, Aldea Santa Elena, San Diego, Zacapa.

Ubicación física de la Institución:

Aldea Santa Elena, San Diego, Zacapa.

Objetivos:

General: Observar cual es el funcionamiento de la institución y su mayor necesidad.

Específico: Contribuir para que se dé un ambiente agradable a la niñez y personal que se encuentra dentro de las instalaciones del establecimiento.

Justificación:

Determinar la situación actual en que se encuentra el centro educativo, para poder identificar con que cuenta y que necesidades son las más relávateles y las de mayor urgencia.

Así poder contribuir al mejoramiento de la misma.

Actividades:

Entre las actividades realizadas están las siguientes:

- Presentación con la Supervisora Educativa, para la autorización del EPS (Ejercicio Profesional Supervisado)
- Presentación con la Directora del Establecimiento
- Investigación del contexto.
- Observación de la Institución Avaladora
- Observación de la Institución Avalada
- Visita, al establecimiento educativo, para tomar en cuenta las carencias que tiene.
- Presentación de la Fundamentación Teórica
- Presentación del Plan de Acción
- Realización de la Guía para la utilización de materiales desechables y no desechables en la construcción de Áreas Recreativas, para niños del nivel Pre-primario, de la Escuela Oficial de Párvulos, Aldea Santa Elena”
- Entrega de la Guía realizada.
- Redacción del informe final.
- Presentación del Informe Final

Tiempo: El tiempo establecido para la realización del informe Final es del 12 de Junio de 2018 al 03 de enero de 2019.

Cronograma: Cuadro No.17

No.	Actividad	Tiempo Del 12 de Junio de 2018 al 03 de enero de 2019.																		
		Junio	Julio	Agosto	Septiembre	octubre	Noviembre	Diciembre	Enero											
01	Presentación con la Supervisora Educativa, para la autorización del EPS (Ejercicio Profesional Supervisado)	■	■																	
02	Presentación con la Directora del Establecimiento	■	■																	
03	Investigación del contexto.			■																
04	Observación de la Institución Avaladora			■																
05	Observación de la Institución Avalada				■															
06	Visita, al establecimiento educativo, para tomar en cuenta las carencias que tiene.				■															
07	Presentación de la Fundamentación Teórica					■	■													
08	Presentación del Plan de Acción							■												

Técnicas e instrumentos:

Para la realización del Diagnóstico se utilizaron las siguientes técnicas:

- La observación
- La entrevista con la Directora del establecimiento educativo.

Así como también se utilizaron los siguientes instrumentos:

- Fichas
- Base de Datos

Recursos:

Recurso Humano

- Asesor de EPS
- Directora del Establecimiento
- Alumna practicante
- Padres de familia
- Epesista

Materiales

- Hojas de papel bond
- Libros de consulta
- Cuaderno de notas
- Lápiz, Lapiceros, etc.
- Libros administrativos
- Guía de propedéutica
- Cámara (Evidencias)

Responsables:

Alumno Epesista

Evaluación:

Cuadro No.18

Se elaboró la siguiente lista de cotejo.

No.	Actividades	Si	No
1	Presentó carta de Autorización a la institución Avaladora	X	
2	Presentó carta de Autorización a la institución Avalada	X	
3	Realizó las visitas al establecimiento educativo	X	
4	Interactuó con los niños del establecimiento	X	
5	Presentó el Plan del Diagnóstico en el tiempo establecido	X	
6	Siguió las indicaciones de su asesor	X	
7	Realizó la charla sobre los Derechos del Niño	X	
8	Hizo entrega de la Guía en el tiempo estipulado	X	
9	Presentó evidencias de la entrega	X	
10	Realizó Voluntariado	X	
11	Presentó evidencias del voluntariado	X	

APÉNDICE 4

Entrevista

- 1. Tiene algún conocimiento del Derecho a la Recreación.**
- 2. En la hora del recreo en que se entretienen los niños.**
- 3. ¿De cuánto tiempo es el receso de los niños?**
- 4. Considera usted pertinente darles una charla, para que los niños conozcan sus derechos.**
- 5. Considera necesario la elaboración de un Área Recreativa.**

APÉNDICE 5

CUADRO NO.19 FODA DE LA INSTITUCIÓN

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>-Los centros educativos cuentan con edificio propio</p> <p>-Su ubicación es accesible para todos y todas.</p> <p>-La maestra es reglón 011.</p> <p>-Efectiva comunicación entre directora y padres de familia.</p>	<p>-Apoyo por parte de la municipalidad en la contratación de maestro de Física y conserje.</p> <p>-Apoyo del Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE)</p> <p>-Participación en programas educativos (alimentación, valija didáctica, útiles escolares)</p>	<p>-No cuenta con acceso a señal e internet.</p> <p>-Falta de una galera en la parte de afuera del aula.</p> <p>-Falta de implementos deportivos.</p> <p>-Los servicios de sanitarios, en mal estado.</p> <p>-Lámparas en mal estado.</p> <p>-Falta de área de recreación, descanso y jardinería.</p> <p>-Escaso conocimiento en Derechos Humanos.</p> <p>-Falta de botiquín de primeros auxilios.</p>	<p>-Cuenta solo con 1 contrato 011.</p> <p>-El estado económico es muy bajo para las diligencias que se necesitan.</p> <p>-Poca población estudiantil.</p>

APÉNDICE 6

UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES, EXTENSIÓN, SAN DIEGO, ZACAPA
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y DERECHOS HUMANOS

Lista de Cotejo para la Evaluación del Diagnóstico

Epesista: Azucena del Carmen Roca Huales Carné: 201217576

Asesora: Silvia del Carmen Salazar Mejicanos

Actividad / aspecto / elemento	si	no	Comentario
¿Se presentó el plan del Diagnóstico?	X		
¿Los objetivos del plan fueron pertinentes?	X		
¿Las actividades programadas para realizar el diagnóstico fueron suficientes?	X		
¿Las técnicas de investigación previstas fueron apropiadas para efectuar el diagnóstico?	X		
¿Los instrumentos diseñados y utilizados fueron apropiados a las técnicas de investigación?	X		
¿Se obtuvo colaboración de personas de la institución/comunidad para la realización del diagnóstico?	X		
¿Las fuentes consultadas fueron suficientes para elaborar el diagnóstico?	X		

¿Se obtuvo la caracterización del contexto en que se encuentra la institución/comunidad?	X		
¿Se tiene la descripción del estado y funcionalidad de la institución/comunidad?	X		
¿Se determinó el listado de carencias, deficiencias, debilidades de la institución/comunidad?	X		
¿Fue correcta la problematización de las carencias, deficiencias, debilidades?	X		
¿Fue adecuada la priorización del problema a intervenir?	X		
¿La hipótesis acción es pertinente al problema a intervenir?	X		
¿Se presentó el listado de las fuentes consultadas?	X		

Vo.Bo. _____

Licda. Ingrid María Portillo Fajardo

Asesora

APÉNDICE 7

UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES, EXTENSIÓN, SAN DIEGO, ZACAPA
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y DERECHOS HUMANOS

Lista de Cotejo para la Evaluación de la Fundamentación Teórica

Epesista: Azucena del Carmen Roca Huales Carné: 201217576

Asesora: Silvia del Carmen Salazar Mejicanos

Actividad / aspecto / elemento	si	no	Comentario
¿La teoría presentada corresponde al tema contenido en la hipótesis acción?	X		
¿El contenido presentado es suficiente para tener claridad respecto al tema?	X		
¿Las fuentes consultadas son suficientes para caracterizar el tema?	X		
¿Se hacen citas correctamente dentro de las normas de un sistema específico?	X		
¿Las referencias bibliográficas contienen todos los elementos requeridos como fuente?	X		
¿Se evidencia aporte del Epesista en el desarrollo de la teoría presentada?	X		

Vo.Bo. _____

Licda. Ingrid María Portillo Fajardo

Asesora

APÉNDICE 8

UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES, EXTENSIÓN, SAN DIEGO, ZACAPA
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y DERECHOS HUMANOS

Lista de Cotejo para la Evaluación del Diseño del Plan de Acción

Epesista: Azucena del Carmen Roca Huales Carné: 201217576

Asesora: Silvia del Carmen Salazar Mejicanos

Actividad / aspecto / elemento	si	no	Comentario
¿Es completa la identificación institucional de la Epesista?	X		
¿El problema es el priorizado en el diagnóstico?	X		
¿La hipótesis- acción es la que corresponde al problema priorizado?	X		
¿La ubicación de la intervención es específica?	X		
¿La justificación para realizar la intervención es válida ante el problema a intervenir?	X		
¿El objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención?	X		

¿Los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general?	X		
¿Las metas son cuantificaciones verificables de los objetivos específicos?	X		
¿Las actividades propuestas están orientadas al logro de los objetivos específicos?	X		
¿Los beneficiarios están bien identificados?	X		
¿Las técnicas a utilizar son las apropiadas para las actividades a realizar?	X		
¿El tiempo asignado a cada actividad es apropiado para su realización?	X		
¿Están claramente determinados los responsables de cada acción?	X		
¿El presupuesto abarca todos los costos de la intervención?	X		
¿Se determinó en el presupuesto el renglón de imprevistos?	X		
¿Están bien identificadas las fuentes de financiamiento que posibilitaran la ejecución del presupuesto?	X		

Vo.Bo. _____

Licda. Ingrid María Portillo Fajardo

Asesora

APÉNDICE 9

UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES, EXTENSIÓN, SAN DIEGO, ZACAPA
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y DERECHOS HUMANOS

Lista de Cotejo para la Evaluación de la Ejecución y Sistematización de la
Intervención

Epesista: Azucena del Carmen Roca Huales Carné: 201217576

Asesora: Silvia del Carmen Salazar Mejicanos

Actividad / aspecto / elemento	si	no	Comentario
¿Se da con claridad un panorama de la experiencia vivida en el EPS?	X		
¿Los datos surgen de la realidad vivida?	X		
¿Es evidente la participación de los involucrados en el proceso de EPS?	X		
¿Se valoriza la intervención ejecutada?	X		
¿Las lecciones aprendidas son valiosas para futuras intervenciones?	X		

Vo.Bo. _____

Licda. Ingrid María Portillo Fajardo

Asesora

APÉNDICE 10

UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES, EXTENSIÓN, SAN DIEGO, ZACAPA
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y DERECHOS HUMANOS
Lista de Cotejo para la Evaluación el Informe final del EPS

Epesista: Azucena del Carmen Roca Huales Carné: 201217576

Asesora: Silvia del Carmen Salazar Mejicanos

Actividad / elemento	si	no	Comentario
¿Se evaluó cada una de las fases del EPS?	X		
¿La portada y los preliminares son los indicados para el informe del EPS?	X		
¿Se siguieron las indicaciones en cuanto a tipo de letra e interlineados?	X		
¿Se presentó correctamente el resumen?	X		
¿Cada capítulo está debidamente desarrollado?	X		
¿En los apéndices aparecen los instrumentos de investigación utilizados?	X		
¿En los apéndices aparecen los instrumentos de evaluación aplicados?	X		
¿En el caso de citas, se aplicó un solo sistema?	X		
¿El informe está desarrollado según las indicaciones dadas?	X		
¿Las referencias de las fuentes están dadas con los datos correspondientes?	X		

Vo.Bo. _____

Licda. Ingrid María Portillo Fajardo

Asesora

AMEROS

ANEXO 1

San Diego, Zacapa, 12 de Junio de 2018

Licenciada:
Silvia Del Carmen Salazar Mejicanos
Asesora de EPS
Facultad de Humanidades
Presente:

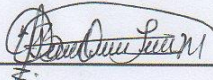
Licenciada reciba un cordial saludo y éxitos en sus labores cotidianas.

El motivo de la presente es para informarle que la estudiante Azucena del Carmen Roca Huales con No. de Carné 201217576, de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos tiene la autorización de realizar su Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), en la Escuela Oficial de Párvulos Aldea Santa Elena, del municipio.

Sin ningun otro particular me suscribo de usted.

Atentamente:

F:



Breny Odeth Lemus Miranda
Directora

ANEXO 2

San Diego, Zacapa, Septiembre de 2018

A quien interese:

Por medio de la presente, hago constar que recibí a la estudiante Azucena del Carmen Roca Huales, quien se identificó como estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades en la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos, Carné No. 201217576 lo siguiente:

Proporciono una Guía para la utilización de materiales desechables y no desechables en la elaboración de Áreas Recreativas, para niños y niñas del nivel Pre-primario, de la Escuela Oficial de Párvulos, Aldea Santa Elena, San Diego, Zacapa.

Agradeciendo los juegos entregados, ya que el mismo facilita el aprendizaje físico-motor de los niños y las niñas y la vez se hizo valer uno de sus muchos derechos como lo fue el de la Recreación.

Y agradeciendo esa valiosa colaboración a la Universidad San Carlos de Guatemala, Extensión San Diego, y la Epesista Azucena Roca Huales por su disposición y el apoyo brindado a dicha institución.

Atentamente:

F: 
Breny Odeth Lemus Miranda
Directora

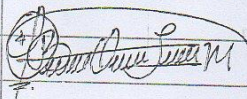


ANEXO 3

Sus hijos han tenido hasta el momento en cuanto al aprendizaje adquirido, se les felicito por el interes de ellos como padres y de los alumnos. y se les exorto que sigan siempre apoyandoles. —

QUINTO: No habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente dos horas despues de su inicio firmando y sellando los que en ella intervenimos. —

Sandra Eliseth Acabal M11/211/21/24



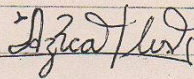
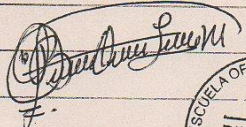
ACTA NO. 06

En la Aldea Santa Elena; del Municipio de San Diego; del Departamento de Zacapa siendo las Ocho horas con treinta minutos de la mañana, del día Ocho de Junio de dos mil dieciocho, reunidos en el local que ocupa la Escuela Oficial de Párvulos Aldea Santa Elena, la Profa. Breny Odett Lemus Miranda Directora de la Escuela; la alumna Azucenia del Carmen Roca Hualtes para dejar constancia de lo siguiente: PRIMERO: La alumna Azucenia del Carmen Roca Hualtes quien se identifica con CUI 2287 94056 1801; Registro Académico 201217576 de la Carrera de Licenciatura de Derechos Humanos dio inicio a su Ejercicio Profesional Supervisada (EPS) en la Instalaciones de la Escuela Oficial de Párvulos aldea Santa Elena en

ANEXO 4

110

un tiempo estipulado de tres meses.
SEGUNDO: La Directora le dio las gracias por tomar en cuenta a la Escuelita y le manifestó el total apoyo para dicho proyecto. No habiendo más que hacer constar se da por terminada la Presente, en el mismo lugar y fecha de su inicio, media hora después, firmando para constancia los que en ella intervenimos. — — — — —

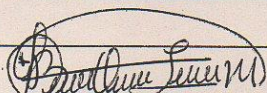


Acta No. 07-2018

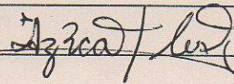
En la Aldea Santa Elena del Municipio de San Diego; del Departamento de Zacapa siendo las ocho horas con treinta minutos de la mañana, del día treinta y uno de Agosto de dos mil dieciocho, reunidos en el local que ocupa la Escuela Oficial de Párvulos Aldea Santa Elena, la profa. Breny Odett Lemus Miranda Directora de la Escuela y la Epesista Azucena del Carmen Boca Hualtes. **PRIMERO:** La Epesista Azucena del Carmen Boca Hualtes quien se identifica con CUI 2287 94056 1801. de la Carrera de Licenciatura y Derechos Humanos con el Registro Académico No. 201217576. Realizó su Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) en la Escuela Oficial de Párvulos Aldea Santa Elena. **SEGUNDO:** Se hace constar que la Epesista Azucena del Carmen Boca Hualtes...



Guía para la utilización de materiales de-
sechables y no desechables en la Elabora-
ción de Áreas Recreativas. **TERCERO:** La Di-
rectora Breny Odett Lemus Miranda agrade-
ció a la Epesista por la Guía y los Juegos en-
tregados, que facilitaron el aprendizaje fi-
sicomotor de los niños de la Aldea Santa
Elena. **CUARTO:** Presidenta del COCODE y
Padres de familia, apoyaron la ejecución
de dicho Proyecto. así mismo estuvieron
presentes en la entrega. No habiendo más
que hacer constar se da por terminada la
Presente en el mismo lugar y fecha de
su inicio, media hora después, firmando
para constar los que en ella intervenimos. ---


Directora.





ANEXO 5



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 30 de Mayo 2018

Licenciada
SILVIA DEL CARMEN SALAZAR MEJICANOS
Asesora de EPS
Facultad de Humanidades
Presente

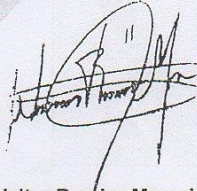
Atentamente se le informa que ha sido nombrada como ASESORA que deberá orientar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) que ejecutará la estudiante

AZUCENA DEL CARMEN ROCA HUALES
201217576

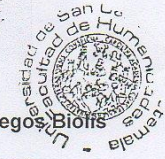
Previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Derechos Humanos.


Lic. Santos de Jesús Dávila Aguilar
Director Departamento Extensión

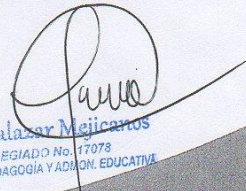




-Vo. Bo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Bionis
Decano



C.C expediente
Archivo.


Silvia Salazar Mejicanos
COLEGIADO No. 17073
LICDA EN PEDAGOGÍA Y ADMON. EDUCATIVA

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 24188602 24188610-20
2418 8000 ext. 85302 Fax: 85320

Facultad de  Humanidades

ANEXO 6



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 11 de Febrero de 2019

Señores
COMITÉ REVISOR DE EPS
Facultad de Humanidades
Presente

Atentamente se les informa que han sido nombrados como miembros del Comité Revisor que deberá estudiar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) presentado por el estudiante:

Roca Huals Azucena del Carmen
201217576

Previo a optar al grado de Licenciado(a) En Pedagogía Y Derechos Humanos.

Título del trabajo: "GUÍA PARA LA UTILIZACIÓN DE MATERIALES DESECHABLES Y NO DESECHABLES EN LA ELABORACIÓN DE ÁREAS RECREATIVAS, PARA NIÑOS Y NIÑAS DEL NIVEL PRE-PRIMARIO, DE LA ESCUELA OFICIAL DE PÁRVULOS, ALDEA SANTA ELENA".

Dicho comité deberá rendir su dictamen en un periodo de tiempo que considere conveniente no mayor de tres meses a partir de la presente fecha.

El Comité Revisor está integrado por los siguientes profesionales:

ASESOR: Licda. **Silvia Del Carmen Salazar Mejicanos**
REVISOR 1: Licda. **Maria Dolores Cabrera Monroy**
REVISOR 2: Licda. **Ingrid Maria Portillo Fajardo**


Lic. Santos de Jesús Dávila Aguilar
Director Departamento Extensión


Bo. Vo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Bofis
Decano

C.C expediente
Archivo.135-2019

Educación Superior, Incluyente y Prospectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 24188602 24188610-20
2418 8000 ext. 85302 Fax: 85320

Facultad de  Humanidades

ANEXO 7



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala 09 de octubre de 2018.

A quien Interese:

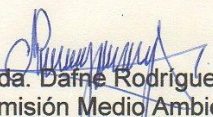
Presente

Me dirijo a usted, en espera de que sus proyectos, marchen acorde a sus planificaciones.

Desde el 2009 la Facultad de Humanidades, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se ha constituido en un equipo de trabajo juntamente con epesistas de esta facultad para recuperar la cobertura boscosa de Guatemala. Proyecto del cual derivan, además de la reforestación y monitoreo: jornadas de educación ambiental, erradicación de basureros, revitalización de áreas verdes y recreativas, entre otros; promoviendo la participación de las familias, centros educativos, agrupaciones de la sociedad civil.

Por esta razón, se notifica que la estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- **Azucena Del Carmen Roca Huales** número de carnet **201217576** participó en la reforestación, en el Área Común Municipal Barrio El Triunfo, San Diego municipio del departamento de Zacapa, Guatemala, el día 07 de agosto de 2018, con la plantación de 600 árboles en los diferentes puntos de reforestación oficial.

Agradeciendo su atención, me suscribo de usted.


Licda. Dafne Rodríguez.
Comisión Medio Ambiente


Vo.Bo. Lic. Santos de Jesús Davila
Director Departamento de Extensión



Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 24188602 24188610-20
2418 8000 ext. 85302 Fax: 85320

Facultad de Humanidades